

Universidad de Guadalajara  
Sistema de Educación Media Superior

# Plan de Desarrollo 2014 - 2030



Universidad de Guadalajara





**Universidad de Guadalajara**

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Rector General

**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**  
Vicerrector Ejecutivo

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

**Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**  
Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional



**SEMS**  
Sistema de Educación  
Media Superior

**Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**  
Director General

**Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas**  
Secretario Académico

**Mtra. Adriana Fierros Lara**  
Secretaria Administrativa

**Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez**  
Coordinador de Planeación y Evaluación

Universidad de Guadalajara  
Sistema de Educación Media Superior

# Plan de Desarrollo 2014 - 2030



Universidad de Guadalajara

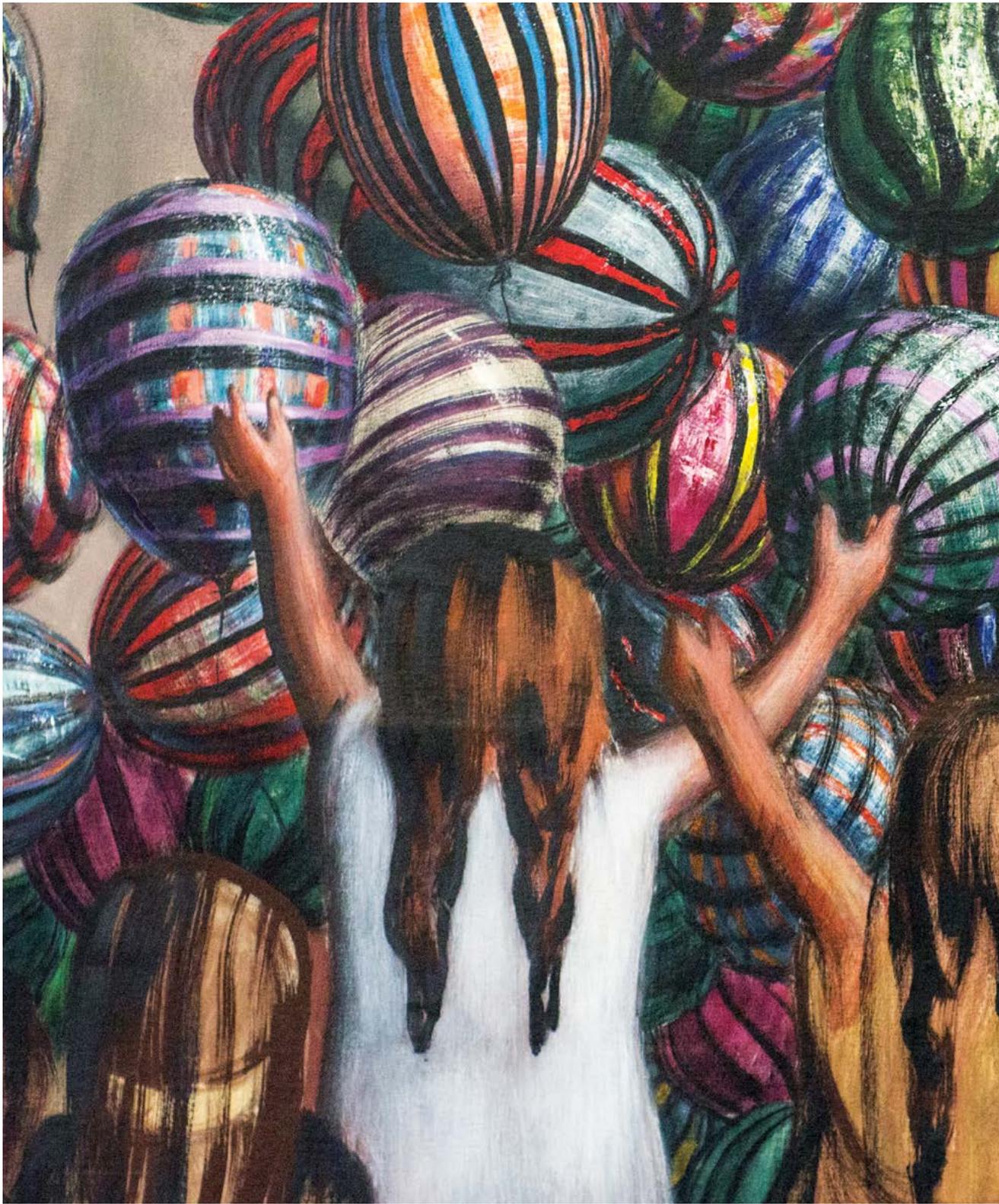


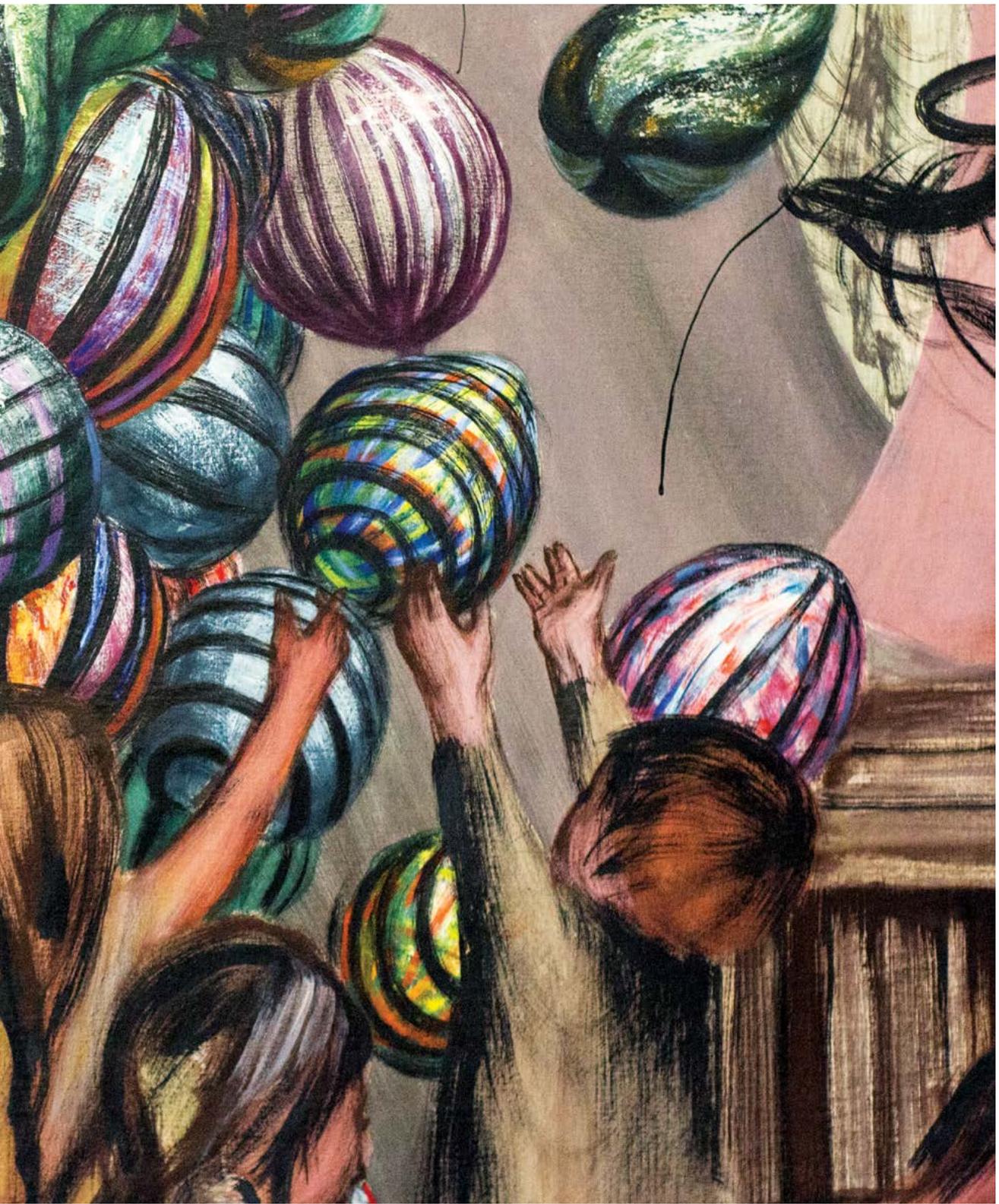
**SEMS**  
Sistema de Educación  
Media Superior

# Índice

<b>1. Introducción</b>	8
<b>2. El nivel medio superior y su importancia en la Universidad de Guadalajara</b>	10
<b>3. Contexto general y diagnóstico</b>	13
3.1. Tendencias internacionales	13
3.2. Tendencias nacionales: México	17
3.3. Dimensión local: Jalisco	23
3.3.1 Retos de la educación media superior	29
3.4. El nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara	30
3.4.1 Antecedentes	30
3.4.2 Principales indicadores	32
<b>4. Retos del nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara</b>	36
<b>5. Planear y decidir estratégicamente en el SEMS</b>	42
<b>6. Misión, Visión y directrices estratégicas</b>	45
6.1. Misión	45
6.2. Visión	45
6.3. Directrices estratégicas	46
<b>7. Dimensiones transversales del nivel medio superior</b>	48
7.1. Evaluación	48
7.2. Calidad	48
7.3. Pertinencia	49
7.4. Innovación	50

<b>8. Ejes temáticos, objetivos y estrategias</b>	<b>51</b>
8.1. Docencia y aprendizaje	52
8.1.1. Contexto y problemática del eje	52
8.1.2. Docencia y aprendizaje: objetivos y estrategias	55
8.2. Investigación	59
8.2.1. Contexto y problemática del eje	59
8.2.2. Investigación: objetivos y estrategias	63
8.3. Vinculación	65
8.3.1. Contexto y problemática del eje	65
8.3.2. Vinculación: objetivos y estrategias	68
8.4. Extensión y difusión	70
8.4.1. Contexto y problemática del eje	70
8.4.2. Extensión y difusión: objetivos y estrategias	73
8.5. Internacionalización	77
8.5.1. Contexto y problemática del eje	77
8.5.2. Internacionalización: objetivos y estrategias	79
8.6. Gestión y gobierno	82
8.6.1. Contexto y problemática del eje	82
8.6.2. Gestión y gobierno: objetivos y estrategias	85
<b>9. Indicadores estratégicos y métricas</b>	<b>88</b>
<b>10. Consideraciones para la implementación del Plan de Desarrollo del SEMS</b>	<b>95</b>
<b>11. Bibliografía</b>	<b>97</b>
<b>Anexo 1. Metodología en la construcción del PDSEMS</b>	<b>102</b>
Etapas del proceso	102
Características del PDSEMS	109
<b>Anexo 2. Créditos</b>	<b>111</b>





# 1. Introducción

Con el objetivo de responder a los retos de la sociedad del conocimiento, la Universidad de Guadalajara (UdeG) llevó a cabo en 2013 el proceso de actualización del *Plan de Desarrollo Institucional 2030* (PDI 2030), que culminó con su aprobación por el Honorable Consejo General Universitario (HCGU) en marzo de 2014 y el cual marca las directrices para el desarrollo de la Casa de Estudios en los próximos años, mismas que deberán ser retomadas por los planes de desarrollo de cada una de las entidades de la Red Universitaria. Es por ello que la reformulación del PDI representa una oportunidad para el análisis, la reflexión y generación de proyectos académico-administrativos de manera incluyente y colegiada, para el fortalecimiento del quehacer del Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

El SEMS se define, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, como la entidad responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo a través de la Dirección General de Educación Media Superior, a la que se encuentran adscritas las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y los planteles que imparten programas académicos de bachillerato, educación técnica, educación bivalente y educación terminal.

El SEMS de la Universidad de Guadalajara es considerado como el más gran-

de del país y uno de los más importantes por su quehacer académico, la calidad de los planteles, su número de estudiantes, el reconocimiento de sus profesores, administrativos y directivos, y por la estructura física que posee, entre otros aspectos. Ello tiene como consecuencia que sea una entidad que atiende a una población de poco más de 134<sup>1</sup> mil estudiantes, lo que representa el 53 % de los alumnos de nuestra Casa de Estudios.

El SEMS tiene presencia en 104 de los 125 municipios de Jalisco, lo que significa que atiende al 83.2 % de ellos. Cuenta con 55 escuelas, 73 módulos y 29 extensiones, que en total suman 157 planteles, en los cuales se ofrecen 24 opciones educativas, siendo éstas el Bachillerato General por Competencias (BCG), 22 opciones educativas de bachilleratos tecnológicos y tecnológicos profesionales y el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAI), que se cursa en modalidad mixta.

La reflexión y discusión dada en el proceso de reajuste del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2010-2030 pretende, ante todo, impulsar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, así como el gobierno y la gestión, para

---

<sup>1</sup> Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), Coordinación de Control Escolar. Informe de matrícula correspondiente al inicio de cursos 2014 A. Fecha de captura: 11 de junio de 2014.

enfrentar los retos de los ámbitos local, nacional e internacional con calidad, pertinencia y responsabilidad social.

Los temas que se recogen y expresan en el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2014-2030 (PDSEMS) son: el contexto del SEMS, las tendencias de la educación media superior y las aspiraciones que se tienen en la formación de los alumnos, la generación de conocimientos, la promoción y difusión de la cultura, la vinculación con los sectores de la sociedad y la inserción del SEMS en el ámbito internacional. Estos temas resultan de un serio trabajo analítico en el que participó un importante número de miembros de la comunidad del SEMS, coordinados por diferentes equipos de trabajo que, de manera colegiada, han visualizado los objetivos y las estrategias para cada uno de los ejes temáticos que aquí se presentan, los cuales se enmarcan en los retos y realidades de las políticas educativas, en este caso la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

En el proceso de actualización del PDSEMS se implementó una metodología participativa e incluyente, vislumbrando la incorporación de los puntos de vista de los diferentes actores y sectores que integran la organización. En este proceso de reflexión y análisis sobre las prácticas que forman parte de nuestra objetividad académica, y las que se proyectan hacia el futuro, participaron directivos, profesores, estudiantes y sectores interesados.

Las amplias interacciones propiciaron el diálogo constructivo, la identificación de problemáticas y así la valoración y definición de los desafíos que enfrentará el SEMS en los años por venir.

Un reconocimiento a quienes participaron desde los colegios departamentales, las academias y las coordinaciones académicas en los planteles del SEMS, y a los profesores que con sus aportaciones en las diferentes actividades hicieron posible este documento.

También es importante hacer un merecido reconocimiento a la Comisión Especial para la Actualización del PDSEMS, a la Junta de Directores, a los responsables de eje, a los integrantes de las comisiones técnicas por eje temático y a todas las entidades del Consejo de Administración, por su apoyo en las tareas de actualizar el Plan y construir la carta de navegación que da las directrices para seguir rumbo a la calidad educativa del nivel de bachillerato, compromiso que tiene la Universidad de Guadalajara con la sociedad, particularmente, en la formación integral y pertinente de los jóvenes de Jalisco y el país.



## 2. El nivel medio superior y su importancia en la Universidad de Guadalajara

La Universidad de Guadalajara es una entidad que no podría comprenderse sin la presencia del nivel medio superior, cuya población escolar representa el 53 % de la institución. La importancia del SEMS radica no sólo en su número de estudiantes, sino en el trascendental impacto social que tiene en Jalisco.

La relación histórica del nivel medio superior con la Universidad de Guadalajara inició el 10 de septiembre del año 1914, cuando don Manuel M. Diéguez, entonces gobernador del estado, determinó la creación de la Escuela Preparatoria de Jalisco por ser de interés público el ramo

educativo en la entidad, incorporó los establecimientos particulares a los oficiales y suprimió los seminarios conciliares.

En la reapertura de la Universidad de Guadalajara, en 1925, la primera Ley Orgánica le otorgó a esta escuela el carácter de dependencia universitaria; en sentido estricto, 89 años de tradición ligan a la Máxima Casa de Estudios de Jalisco con la educación media superior, que tiene 100 años de servir a la juventud estudiosa, pues recientemente se conmemoró el centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco.

Durante el siglo xx, la Universidad de Guadalajara amplió la atención y cober-



tura de alumnos del nivel medio superior a otras áreas de la zona metropolitana de Guadalajara, como sucedió en 1951 con la creación de la Escuela Vocacional y el Instituto Politécnico. Posteriormente, en la década de los sesenta, continuó con la apertura de las preparatorias 2, 3 y 4. La década de los setenta es muy significativa tanto para Jalisco como para los jóvenes en edad de cursar la preparatoria ya que iniciaron sus labores tres escuelas preparatorias en la zona conurbada y ocho más en el interior del estado, lo que ayudó a los estudiantes a permanecer en sus comunidades de origen. Esta tendencia se mantuvo en los años ochenta con la apertura de cinco preparatorias más en diversas regiones del estado.

La demanda surgía igualmente en otras comunidades que, por su ubicación, requerían servicios educativos. Así, al final de la década de los noventa, el nivel

medio superior, además de contar con 43 escuelas, implementó los llamados módulos y las extensiones como entidades complementarias, lo que permitió a la Universidad crecer en forma significativa su matrícula; aunado a lo anterior, amplió el reconocimiento a las escuelas con enseñanza incorporada, a las que les otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

En los últimos trece años, el SEMS ha tenido un crecimiento vertiginoso. Esto se explica, por una parte, por la presión del bono demográfico sobre las instituciones educativas, lo que se ha acompañado medianamente con una serie de políticas públicas para que un mayor número de jóvenes en edad de cursar estudios de bachillerato puedan hacerlo, y por otra, a la respuesta que ha tenido la UDEG de abrir en el mayor número posible de municipios un plantel escolar de la institución.



## 3. Contexto general y diagnóstico

### 3.1 Tendencias internacionales

Con fines comparativos, es importante señalar que la educación media superior de México se ubica en lo que a nivel internacional se considera la *secondary education*. De acuerdo con el país donde se cursa, se le denomina de diversas maneras y se imparte en instituciones que, de igual carácter, presentan una variedad de denominaciones, como: *junior high school*, *middle school*, *sixth-form colleges*, *vocational school*, *gymnasiums* y *lyceums*, entre otros.

Como tendencias internacionales de la educación media superior, se tienen dos vertientes. Por un lado, la postura de los organismos internacionales, que definen su visión de lo que debe ser la educación y sugieren la incorporación de diversas acciones, y por otro, las medidas propuestas e implementadas por las propias naciones en el nivel equivalente a la educación media superior, como es el caso de México, que se trata más adelante.

Sin importar el nombre que reciba, lo que converge a nivel internacional es la clara encomienda que tiene este nivel educativo: formar personas que tengan la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de su vida y que se les provean las capacidades requeridas para que sean mejores ciudadanos. En el caso del México, esto se ha reflejado a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y en la obligatoriedad de

cursar este nivel educativo. Sin embargo, a pesar de esta forma de concebir la educación media superior, que le otorga una importancia clave en las sociedades contemporáneas, son pocos los países que la consideran como obligatoria.<sup>2</sup>

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aporta su perspectiva sobre la educación a través de su dilucidación de las sociedades del conocimiento y de los pilares de la educación del futuro. Para esta organización la educación es un eje de desarrollo clave que contribuye a conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad. Además, se considera que la educación sólo es efectiva si logra que las personas sean capaces de aprender a lo largo de toda su vida, es decir, de aprender a aprender. Esta noción tiene sustento en cuatro pilares:

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a ser.
- Aprender a vivir juntos.

<sup>2</sup> Entre otros países que no la consideran obligatoria están: Finlandia, España, Reino Unido, Japón, Cuba y China. Entre aquellos que la consideran obligatoria están: Chile, Uruguay, Argentina, Portugal y Perú. Los países que consideran obligatorio el ciclo en forma parcial son: Alemania (hasta los 18 años), Estados Unidos (dependiendo de cada uno de los estados, un número mayor de ellos establece hasta los 18 años), Canadá (hasta los 16 años en la mayoría de las provincias y hasta los 18 en Ontario y New Brunswick) y Francia (el primero de tres grados).

En el informe *La educación media superior en México 2010-2011*, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2013) señala que:

*Tanto para el Banco Mundial (2005) como la CEPAL (2006), la UNESCO (2005) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2010), coinciden en que el principal objetivo de la educación media es que los jóvenes tengan la oportunidad de adquirir destrezas, aptitudes, conocimientos, además de la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, y ser ciudadanos activos, participantes y productivos.*

Existe la gran preocupación de lograr una mayor pertinencia en este nivel educativo. Al respecto, el Banco Mundial (2005) señala que para que la educación media sea más relevante es necesario, entre otras cuestiones, acortar la distancia que existe entre los intereses y las necesidades de los jóvenes y la cultura escolar. Esto significa repensar el espacio de estudio para incorporar nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, diferentes contenidos, las tecnologías en el proceso de formación, pero sobre todo hacer de la escuela un lugar interesante para los jóvenes que deben estudiar en ella. En este contexto, el desarrollo de competencias en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) resulta esencial, ya que es factor básico para el desempeño de cualquier ciudadano en la sociedad del conocimiento.

Para acercar la escuela a los jóvenes es necesario pensarla también como un lugar donde les sea posible aproximarse al estudio, pero que también ofrezca oportunidades futuras de trabajo; que no sea un espacio ajeno a la vida cotidiana y sus necesidades, es decir, que exista vinculación entre la institución educativa y el mundo en el que viven.

En términos generales, podríamos afirmar que a la educación media superior se le asigna el papel de formador de capacidades con las que el egresado pueda enfrentar un entorno cambiante que le permita aprender a lo largo de toda su vida y que, por otra parte, obtenga una formación básica en los aspectos esenciales de la ciencia, las humanidades y la sociedad; que, por otra parte, lo habilite para vivir una ciudadanía responsable y comprometida con su comunidad.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) promueve que en las escuelas haya un tipo de educación basada en la *responsabilidad social*, es decir, que las instituciones deben hacerse cargo de minimizar o erradicar los impactos negativos de las acciones que emprenden y al mismo tiempo tomar las medidas para lograr sus objetivos. En el caso de la educación, las instituciones no sólo deben impartir clases, sino también hacer que los estudiantes aprendan contenidos ligados a los problemas sociales (BID, 2009).

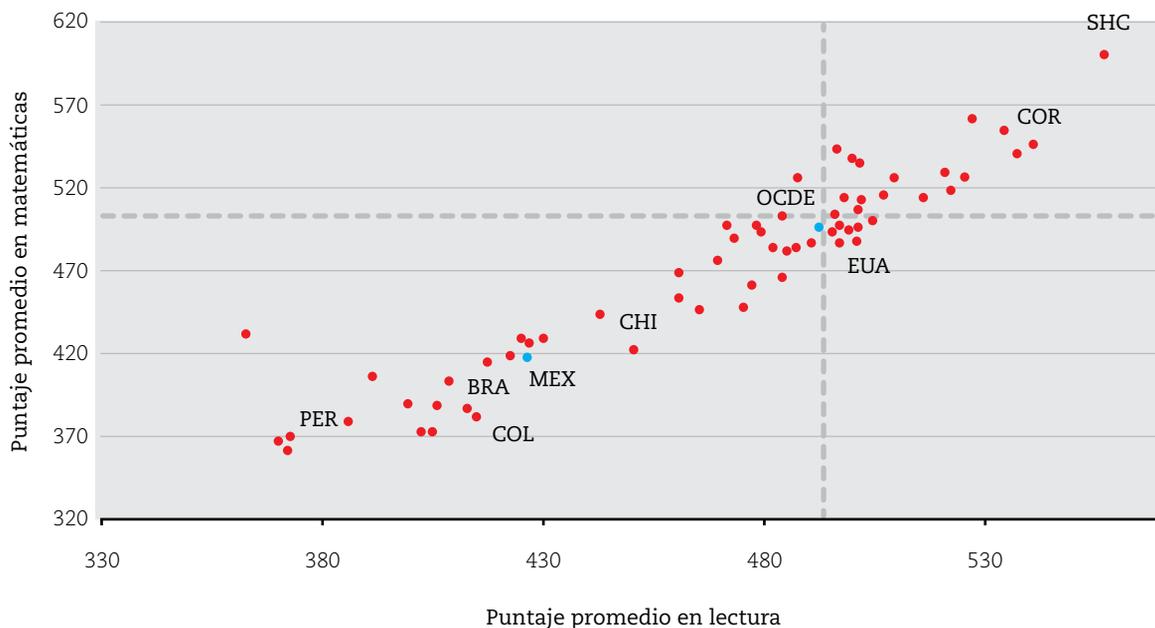
El BID propone tres ejes para ser considerados en la formulación de políticas públicas educativas en el ámbito mexicano durante el periodo de 2012 a 2018:

- **Calidad.** Mejorar los aprendizajes de los alumnos y que esto se refleje en un aumento en la obtención de un porcentaje más alto en los niveles medios y avanzados de las pruebas nacionales e internacionales.
- **Cobertura y retención.** Incorporar y retener al menos a tres millones de niños y jóvenes en edad escolar en el sistema.
- **Equidad.** Oportunidades educativas focalizadas y de calidad para 6.5 millones de niños y jóvenes que habitan zonas indígenas y de alta marginación. Una tendencia presente en la mayoría

de los países occidentales es el establecimiento de un conjunto de dominios considerados como básicos. Es el caso de las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), que se aplican en los países miembros de la OCDE y con las que se pretende medir las capacidades de los estudiantes de 15 años en tres áreas temáticas clave: lectura, matemáticas y ciencias.

México presenta resultados por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE tanto en lectura como en matemáticas, como se observa en la gráfica 1.

**Gráfica 1.** Desempeño en la prueba PISA 2009



Fuente: OCDE.

Esta tendencia a identificar un conjunto de aprendizajes que deben lograr los alumnos que cursen el ciclo formativo medio superior se expresa en los esfuerzos por establecer un conjunto de competencias propias del nivel.

En Estados Unidos existe la iniciativa de los estándares estatales *Common Core* (ccss, por sus siglas en inglés), los cuales a partir de 2010 definen de forma puntual los tipos de dominio y profundidad que deben desarrollarse en clases para matemáticas y artes del idioma inglés. Esta es una propuesta coordinada por el Council of Chief State School Officers y la National Governors Association y ya fue adoptada por 45 estados, el Distrito de Columbia, cuatro territorios, así como la actividad educativa del Departamento de Defensa.

Los estándares *Common Core* son un conjunto claro de objetivos y expectativas compartidas sobre lo que los estudiantes necesitan aprender, pero no imponen el modo de enseñar de los maestros. Los estándares constituyen un referente claro para el profesor y para los estudiantes, ya que:

- Preparan a los estudiantes con conocimientos y habilidades que necesitan en la universidad y el ámbito laboral.
- Ofrecen a los educadores, padres y estudiantes estándares o pautas claras y enfocadas.
- Fijan expectativas coherentes, independientemente del código postal del estudiante.

- Desarrollan fortalezas y lecciones de los estándares actuales de los países con mejor rendimiento.
- Están basados en la aplicación en el mundo real.
- Se basan en evidencias e investigaciones, brindan orientación sobre qué temas agregar, cuándo introducir contenidos y cómo conservar la coherencia o el enfoque.<sup>3</sup>

Finalmente, como resultado de esta iniciativa, se reformulan los exámenes estatales que evalúan el grado de dominio alcanzado con base en los referidos estándares.

El caso de España es muy semejante, ya que el gobierno establece las enseñanzas mínimas del bachillerato con el fin de garantizar una formación común a todo el alumnado en el sistema educativo español, así como la validez de los títulos correspondientes, para facilitar la continuidad, progresión y coherencia del aprendizaje en caso de movilidad geográfica de dicho alumnado.<sup>4</sup>

Las administraciones educativas competentes en cada comunidad autónoma establecen el currículo (el conjunto de objetivos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) del bachillerato para

<sup>3</sup> Para mayor información consúltese <https://www.engageny.org/common-core-curriculum>

<sup>4</sup> Consultado el día 3 de septiembre de 2014 en <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseñanzas/bachillerato.html>

su ámbito de gestión, del que forman parte las enseñanzas mínimas. Para este nivel educativo parece estar repitiéndose la historia de lo que fue el proceso de Bolonia para la educación superior en la Unión Europea, dado que otros países europeos han iniciado procesos semejantes al de España.

Existe, por otra parte, la convicción de que para este ciclo educativo es necesario establecer dominios mínimos, que permitan evitar la fragmentación provocada

por una diversidad de planes de estudios, además de posibilitar en un futuro cercano el tránsito de alumnos y profesores entre escuelas, opciones y modalidades del nivel medio superior.

También resulta fundamental que la formación de este nivel educativo esté vinculada con aspectos concretos de la vida cotidiana y que permita considerar la formación como útil para la vida productiva y la solución de problemas prácticos.

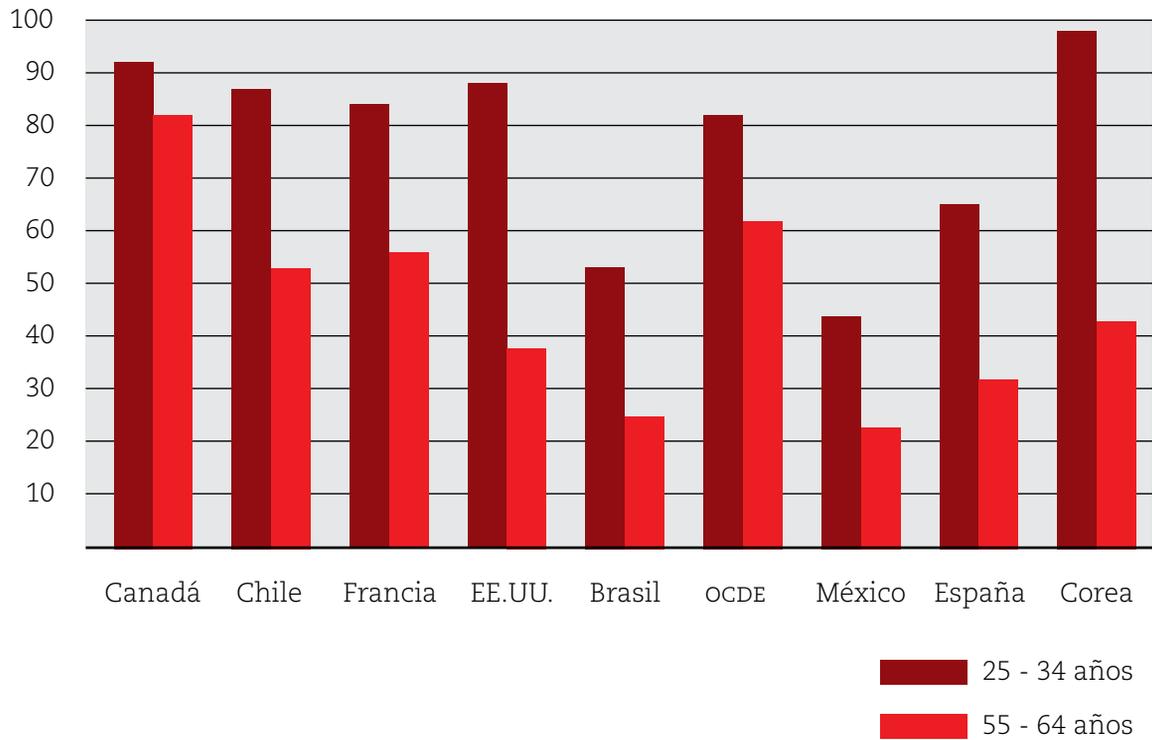
## **3.2. Tendencias nacionales: México**

Según datos publicados por la OCDE (2013), entre sus países miembros, México presenta el mayor crecimiento porcentual en la cobertura de educación media superior, pues entre el año 2000 y el 2011 se incrementó a razón de 3.6 % anual. Según sus estimaciones, en 2013 se habrían graduado de este nivel un 49 %, en contraste con el 33 % que se graduó en 2000.

De igual manera, se presenta el fenómeno de la expansión educativa, esto es,

cada generación presenta un nivel educativo mayor que la generación que la precede. Según la OCDE, en 2013, el 44 % de la población de 25 a 34 años cuenta con educación media superior, mientras que sólo el 23 % de aquella entre 55 y 64 años se encuentra en esta situación. Pero según el BID (2012) estos datos nos muestran un rezago de México respecto a otros países (véase gráfica 2).

**Gráfica 2.** Población con EMS completa por rango de edad, 2010



Fuente: BID (2012).

Un dato que ha cobrado relevancia en los últimos años es el de personas que no estudian ni trabajan, conocidas como “ninis”. Según datos de la OCDE (2013), la tendencia en México es estable, en contraste con el crecimiento en el resto de sus países miembros. Sin embargo, se estima que en el país la población entre 15 y 29 años permanece sin estudiar ni trabajar 3.7 años entre que termina sus estudios y comienza a laborar, el tercer mayor tiempo promedio de los países que

se encuentran en los estudios de la OCDE, sólo por debajo de Israel (4.1 años) y Turquía (5.2 años) e igual que España.

De 1997 a 2011, en cuanto a la tendencia de la población de 15 a 29 años que no estudia ni trabaja, aunque pareciera estable, es evidente que ha habido un incremento de “ninis” en hombres y una disminución en mujeres, lo mismo para el grupo de edad entre 25 y 29 años, como se puede observar en el cuadro 1.

**Cuadro 1.** Tendencias en la población de 15 a 29 años que no estudia ni trabaja en México, 1997-2011

Grupo etario	Sexo	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
15-29	<b>Total</b>	25.4	25.2	24.1	24.6	24.6	24.2	24.8	24.2	24.9	24.2	24.2	23.9	24.8	24.6	24.7
	H	6.6	6.5	5.3	6.2	6.0	6.4	6.9	6.8	8.8	8.7	9.1	9.0	10.7	11.0	11.0
	M	42.6	42.7	41.6	41.7	41.7	40.6	41.6	40.4	39.8	38.2	37.7	37.5	38.1	37.6	37.8
	H/M	6.5	6.6	7.8	6.8	7.0	6.4	6.0	5.9	4.5	4.4	4.1	4.1	3.6	3.4	3.4
25-29	<b>Total</b>	30.3	30.6	30.1	30.2	31.0	30.6	31.0	30.3	31.5	30.1	30.6	29.5	30.4	30.1	29.5
	H	4.6	5.2	4.3	4.2	4.7	4.8	5.2	5.5	7.5	7.9	7.8	7.8	9.7	10.4	9.9
	M	52.9	53.5	53.5	52.9	54.1	52.6	53.1	52.1	52.5	49.2	49.5	48.2	48.9	47.7	47.3
	H/M	11.4	10.4	12.4	12.6	11.5	11.0	10.2	9.5	7.0	6.2	6.3	6.2	5.1	4.6	4.8

Fuente: OCDE (2013). Los datos corresponden al porcentaje de población de los grupos etarios.

La OCDE (2013) señala también que el promedio de escolaridad en México es de 5.1 años; dos por debajo del promedio de los países miembros, que es de 7.1 años.

Por su parte, el BID señala la importancia de atender los retos del acceso y la retención, sobre todo en el nivel medio superior. Se afirma que el origen socioeconómico sigue determinando el acceso y la permanencia en el sistema educativo; además, se hace hincapié en que “la baja calidad y escasez de opciones educativas para los más pobres hacen del sistema educativo un reproductor de las desigualdades sociales” (BID, 2012). Así mismo, el aprendizaje adquirido tras la formación es señalado por este organismo como otro de los grandes retos de este nivel educativo.

De acuerdo con el mencionado informe (INEE, 2013), como se comentó en el apartado previo, a nivel mundial se reconoce que la educación es un derecho

humano fundamental, esencial para poder ejercer todos los demás. La educación promueve la libertad y la autonomía personal. Gracias a ella es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de los países. Se sabe, por ejemplo, que el incremento de la escolaridad de la población se asocia con el mejoramiento de la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza y la cohesión social.

Por ello es interesante considerar por qué la educación media superior es obligatoria en México a partir de la reforma constitucional de 2012. A raíz de ello, el Estado mexicano asume la meta de alcanzar una cobertura del 80 % para el ciclo 2018-2019, toda vez que en el año en que fue aprobada dicha reforma la cobertura del nivel educativo era del 66 %.

La obligatoriedad de la educación media superior está centrada en lograr la cobertura de la población en edad de cursar

este nivel, mas no en un elemento fundamental, que es la calidad. Para ello son las propias instituciones de educación media superior las que, a partir del establecimiento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), han posicionado la evaluación como un eje clave para medir los procesos que se realizan a partir de estándares para el logro de la calidad o, en su caso, los propósitos de la educación media superior.

Como parte de los argumentos en que se sustentó el razonamiento de los legisladores para impulsar la obligatoriedad del nivel educativo, se encuentra la necesidad de la educación integral del ser humano y la formación para lograr una mejor ciudadanía.

Por tal razón es fundamental reconocer las tendencias que los expertos, el Estado y las instituciones de educación. En el caso de México, hay 22 universidades públicas estatales que imparten educación media superior.

Como lo expresó el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior del gobierno federal, en la conferencia “Los desafíos de la educación media superior en México”, impartida en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara el día 28 de marzo de 2014, son tendencias:

1. Una mayor articulación entre las instituciones que ofrecen servicios de EMS.
2. La construcción de los espacios comunes de la EMS.
3. La construcción y ahora revisión

del Marco Curricular Común (MCC), con propósitos como el de identificar los obstáculos que bloquean la concreción del MCC en las aulas, así como definir los alcances del perfil del egresado de educación media superior conforme a competencias establecidas en el MCC.

4. Durante 2014 tendría que darse la construcción del Sistema Nacional de Educación Media Superior, como lo mandata la Ley General de Educación.

Se advierten, además, otras tendencias derivadas de la reforma educativa expresadas en la Constitución General de la República y sus leyes secundarias, entre las que se encuentran:

5. La evaluación de profesores.
6. Tanto la reforma constitucional como las modificaciones a la Ley General de Educación establecieron la obligación de ubicar a la escuela en el centro del sistema educativo y de apoyarla con una nueva normatividad, recursos directos y acciones para desarrollar las capacidades de gestión de la comunidad escolar, de tal manera que todas las escuelas públicas del país cuenten con las condiciones necesarias para emprender una ruta de mejora continua hacia la calidad y la equidad.
7. La evaluación de planteles para identificar fortalezas y áreas de oportunidad y dar solución a estas últimas.
8. Reconocimiento de la calidad mediante la certificación.

9. Respecto a la información y transparencia, se aspira a contar con una plataforma de datos única para la operación del sistema educativo.
10. La creación de escuelas de tiempo completo y la valoración y pertinencia de las escuelas de medio tiempo.
11. La prohibición de alimentos que no favorezcan la salud.
12. El reforzamiento del liderazgo de los directores como pieza clave para contar con escuelas de alto rendimiento.

En la revisión del Segundo Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto 2013-2014, se advierten otras tendencias que, aunadas a las anteriores, permiten identificar el rumbo del nivel medio superior:

13. En la educación media superior, superior y capacitación para el trabajo se están realizando las acciones necesarias para que, a partir de su fortalecimiento, contribuyan efectivamente al desarrollo del país.
14. En la educación media superior se promueven diversas acciones para que los jóvenes ingresen, permanezcan, egresen y logren transitar en mejores condiciones a la educación superior o al mundo laboral.
15. Se estimula y evalúa el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente.
16. En relación con la capacitación permanente de los docentes, en

educación media superior se están estableciendo convenios con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y las universidades autónomas —hasta ahora son los casos de Yucatán, Colima y Guanajuato— para ampliar el alcance de los programas de formación en competencias y adecuarlos a las exigencias establecidas en el Marco Curricular Común.

17. La reforma educativa deberá permitir, con mayor facilidad, el tránsito hacia la gestión de políticas integrales que tienen como prioridad la calidad del aprendizaje en las escuelas, en un marco de equidad que asegure el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, afectivas, artísticas y deportivas en los alumnos.
18. Para fortalecer los hábitos de estudio se busca ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
19. Para facilitar a los estudiantes el tránsito entre opciones, modalidades y servicios educativos, en educación media superior se revisa la normatividad académica vigente, con el fin de proponer modificaciones que coadyuven a lograr la permanencia y conclusión de estudios.

En México, la educación media superior ha tenido grandes transformaciones en los últimos años, tras la Reforma Integral de la Educación Media Superior de 2008, la cual tuvo como propósito la creación, entre otros asuntos relevantes, del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). La reforma mantiene desde su origen cuatro pilares fundamentales, algunos de los cuales ya son una realidad en la educación media superior:

1. La construcción de un marco curricular común.
2. La definición y reconocimiento de las opciones de la oferta de la educación media superior.
3. La profesionalización de los servicios educativos.
4. La certificación nacional complementaria.

En esta reforma los profesores son los actores fundamentales, ya que en ellos recae el desarrollo del perfil docente requerido que establecen los Acuerdos 447 y 488, publicados en el *Diario Oficial de la Federación*. Son ellos quienes deben crear espacios para el desarrollo de estrategias para que los jóvenes se formen personal, académica y profesionalmente, mediante la adquisición de las competencias básicas para afrontar los retos de la actualidad, como lo establece el Acuerdo 444. El reto es que los profesores “enseñen a aprender”; por lo tanto, el profesor desempeña un papel fundamental porque es un actor que construye y deconstruye sus procesos de aprendizaje, se actualiza en el dominio

de su disciplina, trabaja colegiadamente y transita hacia la mejora de sus procesos. Sabemos que todo ello es un reto; sin embargo, como Universidad de Guadalajara, tenemos un compromiso con los jóvenes y con la sociedad.

Es importante resaltar que la reforma no es un intento de homologación de planes de estudios ni de construcción de troncos de asignaturas comunes. Los diferentes subsistemas de bachillerato podrán conservar sus programas y planes de estudios, los cuales se reorientarán y serán enriquecidos por las competencias comunes señaladas en el SNB.

En este sentido, la RIEMS ha dado un gran paso hacia el establecimiento de políticas que atiendan las necesidades y problemáticas a las que se enfrenta la educación media superior en el país. El reto es proporcionar las condiciones para que estos jóvenes puedan continuar con sus estudios, tener una mejor calidad de vida y lograr su inserción en el mercado de trabajo en condiciones adecuadas para su desarrollo humano.

En otro orden de ideas, una estrategia que impulsa el Estado mexicano apunta a la implementación del programa Construye-t, el cual tiene como propósito combatir el acoso escolar —también conocido como *bullying*— y cuyos objetivos son:

- Promover un ambiente educativo que propicie el conocimiento de sí mismo y fortalezca el mundo interior.
- Propiciar una vida saludable y un consumo responsable.
- Mejorar los vínculos intergeneracio-

- nales entre la familia y en la escuela.
- Trabajar por una cultura de paz y por la no violencia.
- Establecer vínculos con la comunidad y el medio ambiente a través de la participación juvenil.
- Promover la construcción del proyecto de vida.  
Un programa que, a nivel nacional, fortalece y coadyuva en el desarrollo de competencias establecidas en el Acuerdo 444 del Marco Curricular Común.

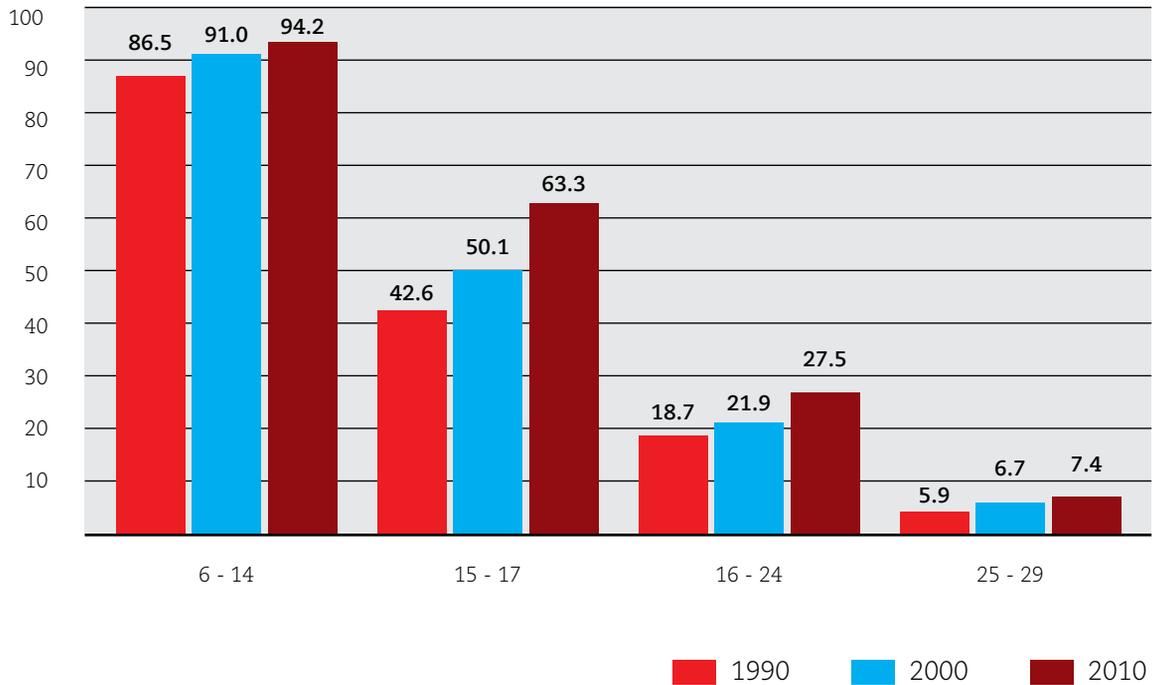
### 3.3. Dimensión local: Jalisco

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2013, Jalisco ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a población con un total de 7 millones 602 mil habitantes, de los cuales el 51.5 % son mujeres y el 48.5 % hombres.

Conforme a la misma fuente, en Jalisco ha aumentado la población de entre 6 y 9 años que asiste a la escuela. En 1990, el 50.7 % (1.4 millones) de este segmento

asistían a alguna institución educativa, proporción que aumentó al 51.9 % (1.6 millones) en 2000 y en 2010 llegó al 55 % (1.8 millones). Un dato relevante es que la cohorte etaria de 15 a 17 años fue la que más crecimiento porcentual reportó en estos veinte años; este grupo de edad típicamente corresponde a la del estudio del nivel de bachillerato o alguna carrera técnica (gráfica 3).

**Gráfica 3.** Porcentaje de la población que asiste a la escuela por grupos de edad, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo General de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

El estado de Jalisco cuenta con 642 planteles de educación media superior.<sup>5</sup> Éstos pertenecen a los subsistemas centralizados, descentralizados de la federación, descentralizados del estado, particulares y autónomo (Universidad de

Guadalajara). Estos subsistemas ofrecen opciones de formación de tipo propedéutico, tecnológico y bivalente en todas las modalidades: escolarizadas, no escolarizadas o mixtas.

La distribución porcentual de la matrícula de los subsistemas para el ciclo escolar 2013-2014 en Jalisco es como se observa en el cuadro 2.

<sup>5</sup> De acuerdo con los datos de la forma 911 para el estado de Jalisco.

**Cuadro 2.** Distribución porcentual de la población escolar de nms en Jalisco

Subsistema	Porcentaje de la matrícula
Autónomo	34.49
Estatad	20.63
Federal	27.20
Particular	17.69

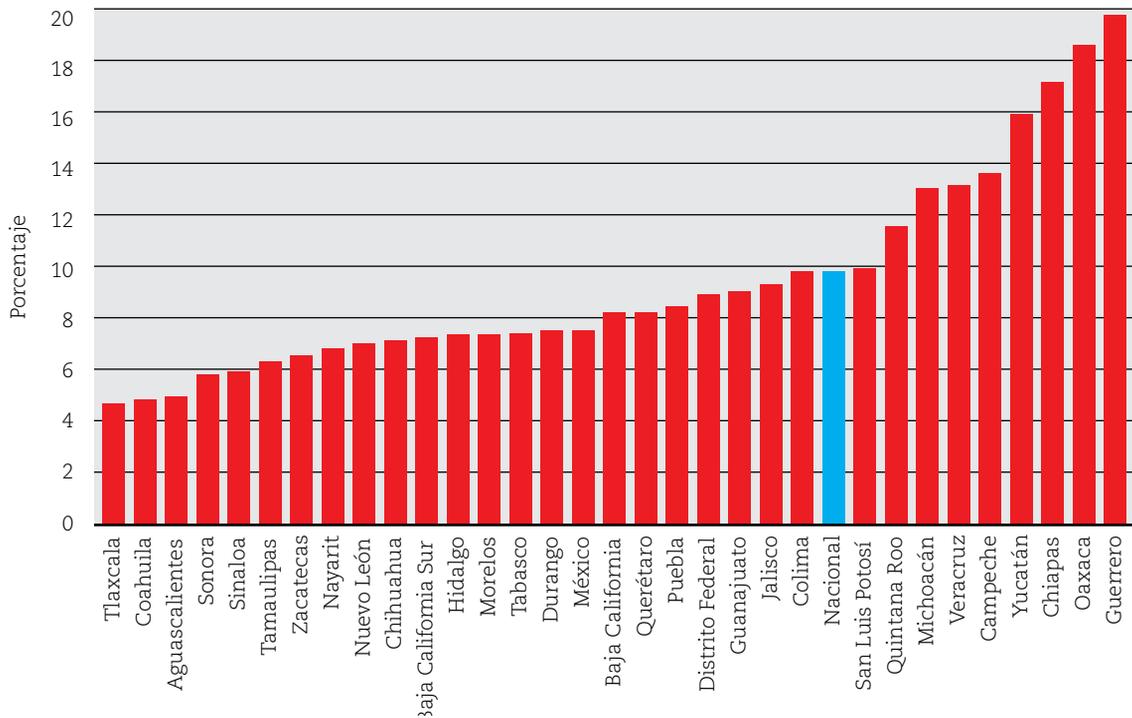
Fuente: SEJ (2013).

Como se aprecia, la Universidad de Guadalajara concentra el 34.49 % de la población escolar de nivel medio superior. Uno de los problemas más apremiantes de la educación es el rezago, el cual varía de manera importante en las distintas entidades federativas. En Jalisco el porcenta-

je de rezago es grave,<sup>6</sup> pues en el periodo 2010-2011 se encontraba en 9.2 %, ligeramente por debajo del promedio nacional (9.7%), como lo muestra la gráfica 4.

<sup>6</sup> El rezago educativo es cuando el joven se retrasa en los estudios respecto a lo normal, mientras que el rezago grave es cuando el joven sale de su rango etario.

**Gráfica 4.** Estudiantes con rezago grave en EMS en las entidades de la república, 2010-2011

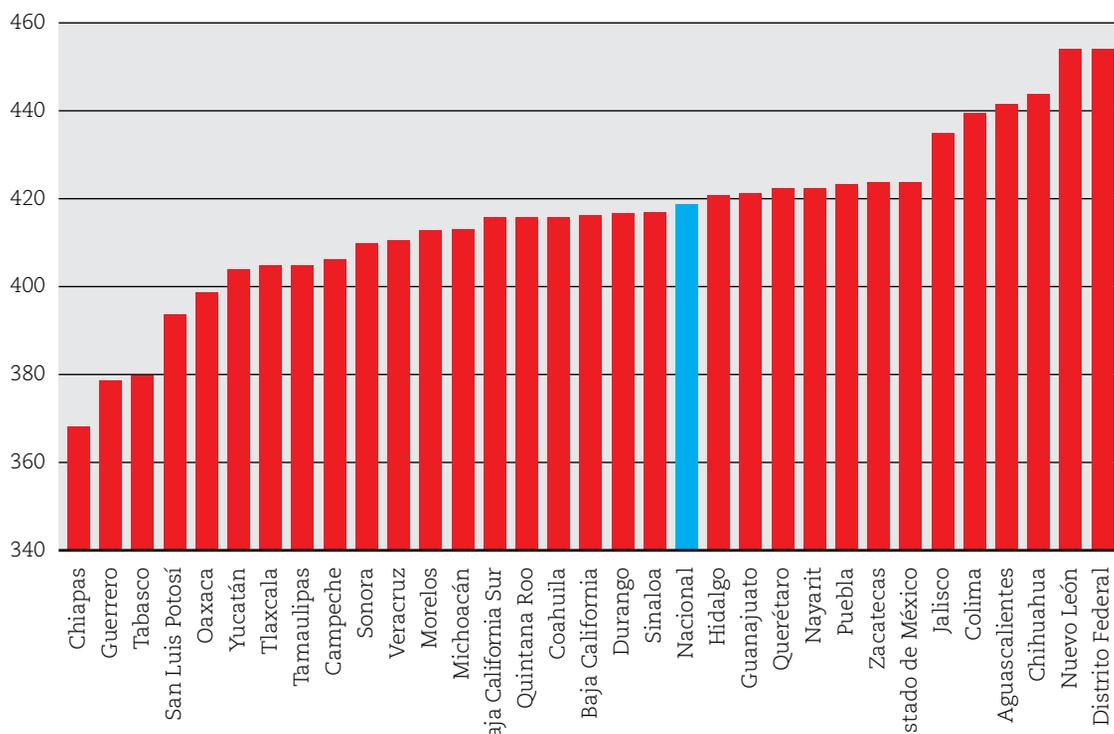


Fente: INEE (2012).

Como ya se comentó, la calidad educativa es un problema del sistema educativo tanto nacional como estatal. Entre las entidades federativas se presentan diferencias importantes, como se puede

observar en la gráfica 5, en matemáticas Jalisco obtuvo el sexto lugar nacional, pero en el contexto internacional los resultados son poco alentadores para el país (PISA, 2009).

**Gráfico 5.** Puntaje obtenido en la prueba PISA por entidad federativa, 2009



Fuente: INEE (2012).

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 señala que el sector educativo acusa un considerable rezago, ya que el estado ocupa el lugar número 18 en este renglón a nivel nacional. Asimismo, señala que uno de los principales problemas es la baja calidad del servicio educativo, medida por los indicadores de desempeño de los distintos niveles. Además, reconoce el incremento del *bullying* en las escuelas y la posibilidad de combatirlo a través de distintas estrategias.

Este diagnóstico da lugar a los siguientes objetivos sectoriales:

1. Reducir el rezago educativo.
2. Mejorar la calidad educativa.
3. Reducir el *bullying* en los planteles educativos.

Para el caso del nivel medio superior, el Programa Sectorial de Educación del Estado de Jalisco (2012) establece los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la concreción de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en el estado.
2. Lograr el acceso, permanencia y egreso, en el marco de la equidad

social y a partir del conocimiento y el respeto por la diversidad.

3. Consolidar la operación del Consejo Estatal para la Planeación de Educación Media Superior (CEPEMS).
4. Ofrecer una educación de calidad.
5. Impulsar la evaluación de los procesos educativos de las escuelas y del SEMS.
6. Propiciar que las escuelas cuenten con programas de apoyo a la comunidad escolar, incluyendo maestros, alumnos y padres de familia.
7. Fomentar el desarrollo de la investigación educativa y tecnológica como elemento fundamental en el mejoramiento de la calidad.
8. Impulsar la vinculación del nivel medio superior con la sociedad y el sector productivo.
9. Mejorar el desempeño directivo, académico y administrativo.
10. Fomentar la cultura de continuidad de estudios para que los egresados del nivel medio superior se integren a la educación superior.
11. Ejercer vigilancia para que las instituciones particulares cumplan con las condiciones básicas del servicio que ofrecen.
12. Fomentar una cultura deportiva de manera regular y sistemática.
13. Impulsar la participación en manifestaciones artísticas, culturales y de cuidado del medio ambiente.
14. Impulsar el desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías en los programas educativos.

Sin duda, el objetivo que señala la pretensión de consolidar la RIEMS en Jalisco es el que cobra más fuerza por su alineación con la política nacional y su vinculación con el resto de los aspectos que se señalan en los demás objetivos.

En agosto del año de 2014, la matrícula de las escuelas que son miembros del SNB representa el 33 % de los planteles que ofrecen educación escolarizada en Jalisco, cuya matrícula asciende a 97,026 estudiantes. Este número disminuye si consideramos la cifra de planteles, ya que sólo 83 de los 642 se encuentran acreditados, lo que equivale al 12.92 %.<sup>7</sup>

El estado se encuentra en el quinto lugar nacional si consideramos el porcentaje de matrícula en planteles miembros del snb; en tanto que ocupa el noveno lugar en cuanto al porcentaje correspondiente a los planteles que ingresaron al SNB.

Es de esperar que se normalice y consolide el funcionamiento de los órganos formales de planeación y coordinación de las instituciones que forman el CEPEMS en el estado y que, en ese mismo contexto, se establezca la continuidad de la política nacional de mayor articulación, coordinación e integración del nivel medio superior en el país.

---

<sup>7</sup> Datos obtenidos por el COPEEMS, <http://www.copeems.mx/planteles/planteles-miembros-del-snb>

### 3.3.1. Retos de la educación media superior

De acuerdo con el análisis de los contextos internacional, nacional y local, los retos en la educación media superior del país son muchos. Algunos de ellos se refieren a continuación:

- Lograr el incremento de la cobertura educativa en Jalisco del 62 % al 80 % en los próximos cinco años.
- Reducir las elevadas tasas de abandono escolar del 15 % al 9 % en 2018.
- Reducir los graves problemas de equidad e inclusión educativa, toda vez que la probabilidad de acceso a la EMS del decil de ingreso más alto es tres veces mayor que la del decil más pobre.
- Atender la débil profesionalización de los docentes y el personal directivo.
- Atender el rezago en aprendizajes insuficientes que se evidencia en los resultados de la prueba ENLACE, pues el estado tiene un promedio del 63 % de estudiantes en el nivel insuficiente y elemental en matemáticas y del 50 % en español. Lo mismo ocurre en la prueba PISA, que compara el rendimiento de estudiantes mexicanos con los de otros países.
- Mejorar la calidad de los servicios y cerrar las brechas existentes entre los planteles del país. A la fecha, de los más de 15 mil planteles, sólo 707 pertenecen al SNB, número bajo en el padrón de calidad. El número de planteles en el SNB en diciembre de 2012 era de sólo 226. La proporción de la matrícula en el padrón de calidad (SNB) pasó del 4.4 % en 2012 al 13.6 % en 2013.
- Para impulsar la mejora en la calidad de los servicios es imprescindible encarar los rezagos en materia de infraestructura y equipamiento en los planteles de educación media superior.
- Atender la desarticulación entre la oferta educativa y la demanda laboral, ya que seis de cada diez egresados de EMS obtuvieron un primer empleo en el que no era necesario que contaran con este nivel educativo.
- Fomentar la investigación en el nivel medio superior.
- Desarrollar nuevos esquemas de formación en y para el trabajo.
- Atender la prevalencia elevada de violencia y conductas de riesgo.

Como se puede observar, la problemática de la educación media superior en Jalisco no se aleja mucho de la problemática nacional ni de las tendencias internacionales.

El objetivo común de este nivel es formar personas que tengan la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de su vida y que desarrollen las competencias requeridas para ser mejores ciudadanos.

La preocupación por establecer las condiciones para lograr una educación vinculada a las necesidades sociales sin descuidar la dimensión de desarrollo personal de los estudiantes está presente en los documentos analizados y en los objetivos planteados.

En el mismo sentido, son atendidos el mejoramiento de la calidad educativa, la

atención para erradicar el rezago educativo, la procuración de la equidad y la ampliación de la cobertura y retención. El *bullying* y otros problemas sociales también deben ser atendidos a través de programas de orientación educativa.

La visión de la UNESCO es retomada y se busca, a través del MCC: que los egresados de la educación media superior lo-

gren aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer, desarrollando para ello una serie de competencias genéricas y disciplinares que les permitan resolver las problemáticas que enfrenten, independientemente de que los egresados decidan continuar sus estudios, ingresar al mercado laboral o dar por concluida su educación.

## 3.4. El nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara

### 3.4.1. Antecedentes

En 1989, la Universidad de Guadalajara inició una profunda transformación mediante el proceso de reforma institucional inscrito en la modernización del Sistema Nacional de Educación Superior, cuyos principales componentes se expresan en la flexibilidad de sus programas docentes de investigación y de difusión, la desconcentración y regionalización de sus unidades académicas y administrativas y nuevas formas de relación con el entorno socioeconómico y cultural.

En el marco de tal proceso, en sesión del 8 de septiembre de 1992, el Consejo General Universitario aprobó la transición a una red de Centros Universitarios y un Subsistema de Educación Media Superior, de acuerdo con la resolución establecida en el numeral Tercero, el cual señalaba que “El sistema estará configurado fundamentalmente por un conjunto

de Centros Universitarios distribuidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en diversas regiones de Jalisco y además por un Subsistema de Educación Media Superior”.

A medida que avanzó la reforma universitaria, la configuración del Sistema de Educación Media Superior tomó forma jurídica con la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, aprobada el 31 de diciembre de 1993 por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicada mediante el decreto número 15319 en *El Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el 15 de enero de 1994. El artículo 23º fracción II de la Ley citada establece que la Red Universitaria está integrada por los Centros Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior y la Administración General de la Universidad, y que el SEMS es “la entidad responsable de la integración de las fun-

ciones de docencia, investigación y difusión, así como la administración de este nivel educativo a través de la Dirección General de Educación Media Superior”.

Posteriormente, mediante dictamen del 23 de mayo de 1994, fue aprobada la constitución del Sistema de Educación Media Superior. Quedaron bajo su responsabilidad los programas académicos de Bachillerato Unitario, Bachillerato General y Bachillerato Técnico en: Contabilidad, Prótesis Dental, Citología e Histología, Diseño y Construcción, Químico en Control de Calidad y Medio Ambiente, Ceramista y Administración. Además, las carreras de:

- Mecánico industrial.
- Electricista industrial.
- Químico técnico industrial.
- Químico técnico metalurgista y ensayador.
- Químico técnico curtidor.
- Químico técnico en plásticos.
- Químico técnico en alimentos.
- Técnico en fundición.
- Técnico profesional en informática.
- Técnico en producción agrícola.
- Técnico en producción pecuaria, vidrios y emplomados.
- Carpintería.
- Enfermera.
- Instructor de música.
- Técnico profesional de instrumento.
- Técnico profesional de composición.
- Profesor de canto.
- Área de formación musical del niño, curso de educación musical básica.
- Profesor de instrumento.
- Técnico profesional en pedagogía musical.

- Técnico en danza.
- Técnico en actuación teatral.
- Técnico en pintura.
- Técnico en escultura.
- Técnico en fotografía.
- Técnico en dibujo publicitario.

El SEMS de la Universidad de Guadalajara es una de las instituciones más importantes de bachillerato universitario del país tanto por su cobertura como por su trayectoria y aporte a la educación de los jóvenes en el estado de Jalisco y la región. Ha sido una institución pionera en la Reforma Integral de la Educación Media Superior de 2008.

Con 29 escuelas reconocidas por el SNB de un total de 55, es un imperativo lograr en los próximos años el reconocimiento de todas ellas, fortalecer la formación de los profesores en lo pedagógico y lo disciplinar, establecer como una prioridad la calidad de la educación, así como la formación integral de los estudiantes para el desarrollo de las competencias establecidas en los documentos de la RIEMS, de manera que se vean reflejadas en el perfil de egreso.

El SEMS está llegando a un punto en que debe profundizar y analizar las acciones que realiza. Para ello la investigación se vuelve fundamental para examinar los impactos que está teniendo la reforma en el Sistema, la atención a las problemáticas socioeducativas y los retos señalados por el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior.

### 3.4.2. Principales indicadores

Luego de veinte años de haberse creado el SEMS, se observa un avance significativo en sus indicadores. Comparando los actuales con los que le dieron origen, de 1994 a la fecha podemos observar los siguientes logros alcanzados:

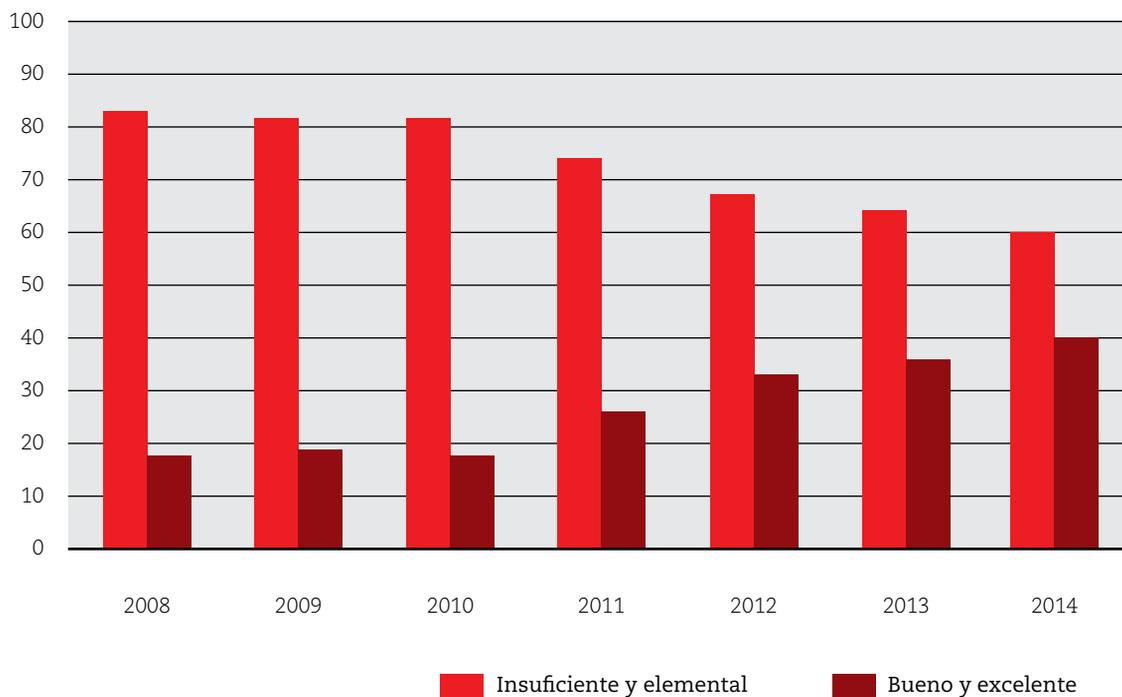
- La cobertura geográfica de planteles universitarios de educación media superior en la entidad se ha incrementado de 23 a 104 municipios.
- La matrícula ha aumentado de 85,868 a 134,264 estudiantes.
- El incremento de planteles es notorio, pues pasó de 34 a 157 (55 escuelas, 73 módulos y 29 extensiones).
- El personal académico se incrementó de 5,706 a 7,712 profesores.
- El personal administrativo aumentó de 1,282 a 2,298 personas.
- El número de bibliotecas pasó de 19 a 120, distribuidas en todo el estado.
- Se ha logrado el ingreso de 60 planteles al SNB, de los cuales 29 son escuelas, 24 módulos y siete extensiones,

reconocidos por su calidad.

- El SEMS cuenta con 3,892 profesores que han aprobado el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior (PROFORDEMS) y 1,510 certificados en el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS).
- Un total de 33 directores han cursado el Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior (PROFORDIR).
- En la enseñanza incorporada de nivel medio superior se ha transitado de una matrícula en planteles con RVOE de 2,248 a 24,995 alumnos.

Un indicador importante es el desempeño en la prueba ENLACE. En Jalisco se han obtenido resultados que representan una mejoría en cada aplicación. Éstos indican que el desempeño de los estudiantes del estado va a la alza en la prueba de matemáticas (véase gráfica 6).

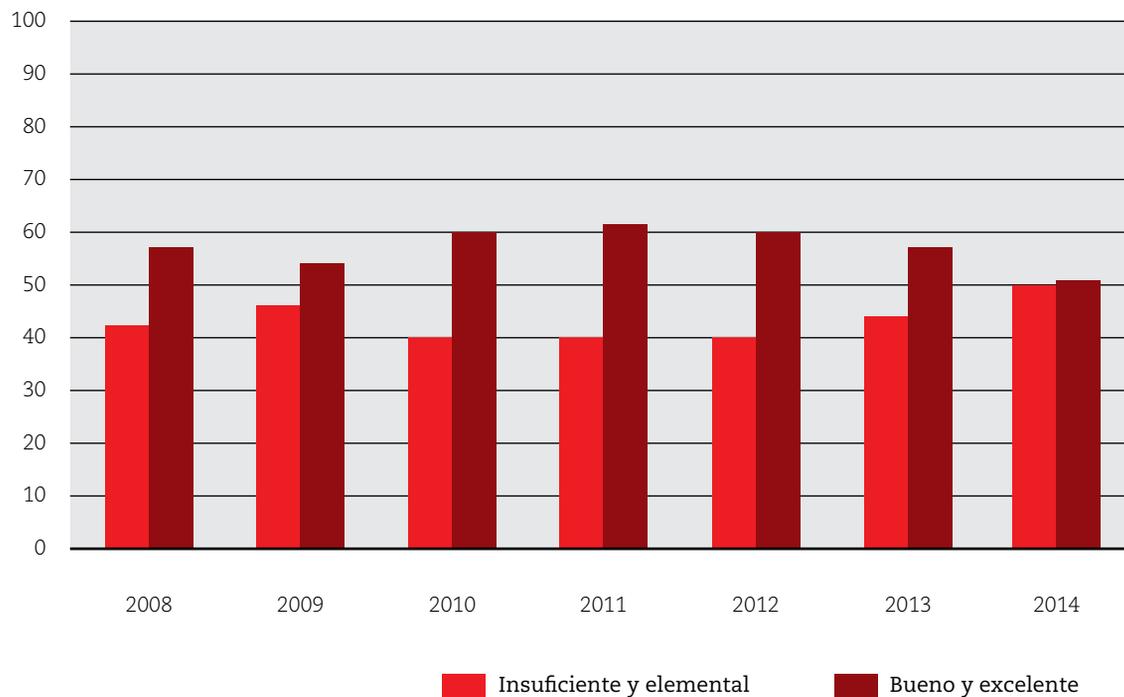
**Gráfica 6.** Porcentaje de alumnos en matemáticas por niveles de desempeño, último grado, 2008-2014



Fuente: SEP (2014:3), resultados históricos ENLACE en educación media superior por entidad federativa: Jalisco.

De igual manera, en la prueba de comunicación de 2008 a 2011 se ha tenido una tendencia a la alza, y de 2011 a 2014 la tendencia ha sido a la baja, lo cual marca una diferencia negativa de -6.1 entre 2013 y 2014 (véase gráfica 7).

**Gráfica 7.** Porcentaje de alumnos en comunicación por niveles de desempeño agrupados (último grado de bachillerato), 2008-2014.



Fuente: SEP (2014:10), resultados históricos ENLACE en educación media superior por entidad federativa: Jalisco.



## 4. Retos del nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara

La educación media superior es indispensable para dar a la ciudadanía formación democrática, buscando así el fortalecimiento del tejido social en Jalisco. El SEMS, en consonancia con las tendencias referidas y los retos que encara este nivel educativo, no puede caminar indiferente con respecto a las tendencias nacionales e internacionales.

Los retos, como sistema educativo, se evidencian a través de ejercicios de diagnóstico y de la consulta participativa a los actores. La consulta estuvo dirigida a distintos actores y espacios:

1. Encuesta de percepción aplicada a directores de escuela e integrantes del Consejo de Administración (CA) del SEMS.
2. Encuesta aplicada a jefes de departamentos académicos, presidentes de academias y profesores.
3. Consulta participativa a jefes de departamentos académicos, presidentes de academias y profesores en los talleres de actualización del Plan de Desarrollo.
4. Junta de Directores del SEMS.
5. Opiniones de expertos.
6. Mesas de trabajo con participantes académicos y directivos.

La misión de un plan debe contener quiénes somos, qué hacemos, qué buscamos,

dónde lo hacemos, por qué lo hacemos, los valores fundamentales y qué nos hace distintos o únicos en nuestra actividad. En la encuesta de percepción aplicada a directores de escuela e integrantes del Consejo de Administración del SEMS, los encuestados señalaron que la misión debía contar con elementos fundamentales como:

- Conservar el carácter público.
- Formar seres humanos comprometidos con el entorno.
- Desarrollar competencias para la vida y para seguir aprendiendo.
- Formar de manera integral a los estudiantes.
- Educación basada en la calidad y la excelencia académica.
- Ampliar la cobertura del nivel educativo en Jalisco.
- Ser una entidad de la Red Universitaria incluyente y sustentable.
- Que impulsa valores como el respeto, la equidad, transparencia y legalidad.

Opiniones coincidentes en su mayoría con las tendencias analizadas en apartados anteriores.

Con respecto a la Visión, que debe contener cuál es la imagen deseada para la institución, cómo seremos, qué haremos y qué actividades desarrollaremos en el futuro, se señaló que en el año 2030 el SEMS debe:

- Estar consolidado como un sistema de educación.
- Estar comprometido con la excelencia.
- Tener presencia en la comunidad internacional con vínculos para desarrollar estándares de calidad.
- Con una participación proactiva como miembros de una comunidad.
- Líder en su quehacer académico.
- Con vocación científica y humanista centrada en el aprendizaje.
- Forjadora de mujeres y hombres libres y responsables.
- Abiertos a la innovación.
- Con programas reconocidos por su calidad.
- Con profesores certificados.
- Forma ciudadanos con competencia globales.
- Con alto compromiso con los principios de la sustentabilidad.

Frente a la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta el estudiante?... en la encuesta de percepción aplicada a directores de escuela e integrantes del CA: 1) el 28 % respondió que el principal problema era la falta de enfoque centrado en el aprendizaje del alumno; 2) el 25 %, que la obsolescencia de infraestructura y equipamiento, y 3) el 22 %, que la insuficiencia de tutorías para un adecuado seguimiento académico.

Ante el cuestionamiento de ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta el personal docente?... los directores respondieron: 1) el bajo nivel de formación de los estudian-

tes al ingresar al bachillerato, el 23 %; 2) la falta de un código de ética académica, el 19%, y 3) escasos programas de capacitación y actualización docente, el 16 %. A la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta la extensión y la difusión?... 1) el 26 % respondió que la insuficiente promoción de actividades extracurriculares; 2) el 22 % que la falta de identidad y compromiso social de la comunidad escolar (estudiantes, profesores, directivos), y 3) el 20 % que pocos espacios para divulgar logros universitarios.

Antes la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas de la vinculación del SEMS?... los directores respondieron que el principal problema es: 1) la falta de una estrategia institucional de vinculación, el 35 %; 2) los recursos insuficientes para proyectos de vinculación con los diferentes sectores, el 29 %, y 3) la falta de capital de riesgo para proyectos de investigación innovadores, el 12 %.

A la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta la internacionalización del SEMS?... los directores respondieron que: 1) la falta de una estrategia para la internacionalización, el 39 %; 2) la carencia de apoyos económicos para la movilidad, el 29 %, y 3) el bajo nivel de dominio del idioma inglés, el 22 %.

En cuanto a la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta la gestión y el gobierno en el SEMS?... los directores consideraron que el principal problema es: 1) el financiamiento público insuficiente, el 42

%; 2) la poca flexibilidad en procesos administrativos y de gestión, el 21 %, y 3) la falta de actualización de la normatividad universitaria, el 19 %.

En la encuesta levantada a profesores, jefes de departamento, presidentes de academia y directivos de escuelas, en los diferentes talleres, respecto a la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta el estudiante en su escuela?... el resultado es similar al obtenido en la encuesta a los directores de escuela en que: 1) la falta de enfoque centrado en el aprendizaje del alumno es el principal, con el 25 %, y se invierten con respecto a la respuesta de directores los problemas: 2) insuficientes tutorías para un adecuado seguimiento académico, con el 21 %, y 3) obsolescencia de infraestructura y equipamiento, con el 19 %.

Frente a la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta el personal docente de su escuela?... los profesores, al igual que los directores, señalaron que: 1) el bajo nivel de formación de los estudiantes al ingresar al bachillerato es el principal problema, el 20 %; 2) la escasa participación en la toma de decisiones, el 16 %, y 3) la falta de un código de ética académica, el 15%. Este último fue referido en segundo lugar en los resultados de la encuesta a directores.

Ante la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta la extensión y la difusión en su escuela?... los profesores observan de manera diferente los problemas señalados por los directores. Perciben que: 1) el

escaso presupuesto para desarrollar actividades artísticas, deportivas y recreativas extracurriculares es el principal problema, el 45 %; 2) la carencia de infraestructura adecuada para desarrollar actividades artísticas y deportivas extracurriculares, el 22 %, y 3) escasa atención a los problemas del entorno social, el 13 %.

Frente a la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas de la vinculación en su escuela?... los profesores, de manera similar a los directores, perciben que: 1) la falta de una estrategia institucional de vinculación es la principal problemática, el 31 %; 2) los recursos insuficientes para proyectos de vinculación con los diferentes sectores, el 28 %; no se coincide en 3) la escasa vinculación con el sector productivo, que obtuvo el 16 %.

En cuanto la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta la internacionalización de su escuela?... los profesores opinaron en el mismo sentido que los directores, señalando que los tres principales problemas son: 1) la falta de una estrategia del SEMS para la internacionalización, el 35 %; 2) la carencia de apoyos económicos para la movilidad ocupa el segundo lugar con el 20 %, y 3) el bajo nivel de dominio del idioma inglés, fue la opción del 18 %.

Frente a la pregunta ¿cuáles considera que son los principales problemas a los que se enfrenta la gestión y el gobierno en su escuela?... los profesores consideran que el principal problema es: 1) el financiamiento público insuficiente, el 32 %, al igual que los directores; 2) la falta de

estrategias institucionales para generar fuentes alternas de financiamiento está en segundo lugar con el 30 %, y 3) la poca flexibilidad en procesos administrativos y de gestión, con el 15 %. Este último problema fue señalado por los directores como el segundo más relevante de la gestión y el gobierno.

En cada una de las mesas de trabajo de los siete talleres llevados a cabo en diferentes sedes del SEMS, además de analizar el cumplimiento de las metas programadas para el año 2012 del PDSEMS vigente y de compartir los datos que permitieron dimensionar el quehacer académico de las escuelas de la región convocada, se realizó el análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA), lo que permitió identificar y caracterizar actores, procesos, insumos y productos que participan en el quehacer institucional y determinar su impacto.

De manera importante, destaca la fase de propuestas de objetivos, estrategias y metas que se deben incluir en el PDSEMS, que por su relevancia han sido considerados como los retos que configuran la columna vertebral del plan contenido en el presente documento, entre ellos:

- Ampliar la cobertura y diversificar la matrícula y la oferta educativa del SEMS.
- Lograr el reconocimiento de la calidad en los planteles del SEMS.
- Mejorar la calidad de los planes y programas de estudios mediante su evaluación e intervención.
- Mejorar los servicios de apoyo académico: bibliotecas, laboratorios de cóm-

puto, áreas deportivas, ciberespacios, entre otros, que se deben ofrecer a los estudiantes para su formación integral.

- Mejorar la calidad de la práctica docente, para que sea acorde al modelo pedagógico centrado en el estudiante.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes a través del acompañamiento tutorial durante su trayectoria escolar en el nivel medio superior.
- Impulsar una investigación adecuada a las necesidades del SEMS.
- Conformar grupos de profesores-investigadores del SEMS para el desarrollo de líneas de investigación y constituir redes.
- Ampliar y difundir los resultados de la investigación del SEMS en reportes, libros o artículos.
- Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social como elemento clave para la mejora académica.
- Promover la vinculación y difusión de la educación media superior con los centros universitarios.
- Mediante la vinculación, participar en la reconstrucción del tejido social y el desarrollo sustentable de las comunidades de la zona de influencia, así como la transferencia de conocimientos y tecnología.
- Impulsar proyectos de innovación, aplicación tecnológica y emprendimientos de los estudiantes y profesores.
- Impulsar la actividad cultural en todo el estado de Jalisco mediante las escuelas del SEMS.
- Impulsar la promoción de la lectura y expresión verbal y escrita.

- Impulsar el deporte, la recreación y los estilos de vida saludables entre estudiantes, profesores, trabajadores y directivos del nivel medio superior.
- Promover la identidad universitaria y valores ciudadanos en la comunidad escolar del SEMS.
- Lograr en el SEMS la sustentabilidad institucional para el aprovechamiento racional y adecuado de los recursos.
- Impulsar el desarrollo de competencias globales e interculturales de los alumnos, principalmente los idiomas diferentes del español y la comprensión de distintas formas culturales.
- Impulsar en el personal académico la enseñanza de otros idiomas y la movilidad académica, para ir construyendo un perfil internacional.
- Impulsar los servicios de apoyo a la enseñanza de idiomas, así como programas permanentes de apoyo y orientación para su mejor aprendizaje.
- Actualizar la norma relativa al SEMS que responda a las demandas que plantean las políticas institucionales y nacionales.
- Profesionalizar a los mandos medios y superiores del SEMS.
- Incrementar y optimizar el presupuesto del SEMS para que pueda responder con eficiencia y eficacia a las demandas que tiene y transparentar su ejercicio.
- Reducir las asimetrías en materia de recursos humanos, infraestructura física y equipamiento.
- Consolidar la administración del SEMS mejorando los sistemas en línea de información y gestión.
- Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.



## 5. Planear y decidir estratégicamente en el SEMS

En una realidad internacional y nacional marcada por las crecientes tendencias de cambio, incertidumbres, restricciones y oportunidades, la educación media superior de la Universidad de Guadalajara debe plantearse los grandes retos en un sólido ejercicio de planeación de su desarrollo futuro. Hacerlo representa un formidable desafío académico, normativo y organizacional.

Pensar en realidades con certezas de largo plazo o de marcada estabilidad sería un grave error para quienes tienen el enorme desafío de dirigir instituciones al servicio de la sociedad, y particularmente de los jóvenes entre 15 y 19 años, que requieren estudiar el nivel medio superior para lograr una formación para la vida misma, para incorporarse al mercado de trabajo o para continuar los estudios de educación superior. Por ello, como se establece en el PDI recientemente aprobado:

*...la planeación de la acción institucional en el campo de las universidades es una tarea estratégica para fortalecer los logros pero también para anticipar escenarios futuros. La ausencia de una visión estratégica de mediano y largo plazo sobre el desarrollo institucional universitario pone en riesgo no sólo la estabilidad de la universidad como fuente de creación e innovación científico-cultural, como mecanismo de*

*cohesión y de movilidad social o como palanca de desarrollo económico, sino que también amenaza directamente la sostenibilidad y viabilidad de la universidad como institución social.*

En el SEMS, como institución madura, no todo puede ser prioridad. El plan es un instrumento para tomar las decisiones más relevantes y definir una agenda clara, en cuyo caso se encuentran los asuntos fundamentales que colocan la necesidad de fortalecer logros por su relevancia e impacto, pero también para enfrentar las áreas de oportunidad de la acción colectiva.

El proceso vivido en el marco de la actualización del PDSEMS 2014-2030 ha representado una rica oportunidad para valorar el pasado, dimensionar el presente, y definir el rumbo de corto, mediano y largo plazo.

El SEMS enfrenta de manera planeada el desafío, lo que le permite construir una agenda de su desarrollo próximo. El PDSEMS posibilita orientar la toma de decisiones en sentido estratégico. En él se muestran los temas, ejes y caminos cruciales por donde ha de caminar para fortalecer su desarrollo institucional y hacer realidad los objetivos e intencionalidades de la planeación, para con ello contribuir a que los jóvenes tengan la oportunidad de adquirir destrezas, aptitudes y cono-

cimientos, además de la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, ser ciudadanos activos, participantes y productivos.

Como lo refiere el PDI:

*...la planeación institucional construye entonces una visión clara e inspiradora de su futuro de excelencia académica y social, analiza las condiciones de su entorno y sus condiciones internas a fin de conocer los factores que pueden facilitar u obstaculizar el logro de la excelencia. Con esa base, define las directrices o los ejes de acción que movilizarán los recursos de la institución y motivarán a sus actores a emprender cambios e incrementar sus capacidades, a fin de abrir el camino para llegar a la meta de la excelencia académica y social de la universidad.*

Es así como a lo largo de este proceso de planeación, llevado a cabo entre los meses de junio y octubre de 2014, se realizó un ejercicio incluyente, atendiendo al principio de que los planes que se ejecutan con éxito son generalmente aquellos que resultan de un proceso participativo, donde se establecen con claridad los ob-

jetivos, estrategias y metas, así como los responsables de su implementación y los mecanismos para la rendición de cuentas.

Dicha participación se dio principalmente en talleres para la actualización del Plan, también de aportaciones abiertas y anónimas; por medio de encuestas y consultas a sectores específicos universitarios, a través de opiniones de expertos y de reuniones con estudiantes, además de referentes fundamentales como las ponencias presentadas en los foros temáticos llevados a cabo durante 2013, a propósito de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la máxima Casa de Estudios de Jalisco.

La planeación implica decidir de manera estratégica qué es y qué debería ser el SEMS en los años venideros, respuestas que se encuentran en la Misión y Visión construidas y que se presentan a continuación. Posteriormente se enuncian los objetivos, las estrategias y los indicadores que revelan el grado de avance en su logro. El cumplimiento del conjunto de los objetivos habrá de posicionar al SEMS como una entidad de la Red Universitaria con reconocimiento global, excelencia académica y un sólido compromiso social frente a la juventud de Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PIENSA Y TRABAJA

## 6. Misión, Visión y Directrices estratégicas

### 6.1. Misión

El SEMS es una entidad de la Red Universitaria de Jalisco, congruente con los principios y valores que caracterizan a la Universidad de Guadalajara.

Forma integralmente a los estudiantes con alto compromiso social para participar proactivamente en la sociedad y en el mundo globalizado; contribuye con el Estado en la atención de la educación obligatoria.

Mantiene una sólida vinculación con el entorno; contribuye a la generación de conocimientos, así como a la difusión y extensión de la cultura; funciones que realiza con calidad, pertinencia, innovación y transparencia.

Promueve el desarrollo incluyente y sustentable, respeta la diversidad cultural; honra los principios humanistas, la equidad, la justicia, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva.

### 6.2. Visión

El SEMS cuenta con reconocimiento y prestigio nacional e internacional, está vinculado y coordinado con el Estado para cubrir la demanda educativa del nivel medio superior.

Es líder en la formación de bachilleres y profesionales medios; su modelo académico es pertinente, incluyente, flexible y dinámico; cuenta con opciones de formación innovadoras y de calidad; sus académicos poseen un elevado prestigio social y una sólida formación académica al estar certificados; sus egresados logran desarrollar capacidades para integrarse plenamente en la sociedad del

conocimiento, sus actitudes y valores les permiten ser ciudadanos con un fuerte compromiso social.

La investigación tiene un carácter multidisciplinar y corresponde a las necesidades del nivel medio superior, cuyo fin es potenciar el rendimiento escolar y la mejora permanente del proceso educativo y su contexto.

Mantiene fuertes vínculos con la sociedad a través del rescate, preservación, acrecentamiento y promoción de la cultura; es un actor determinante para la preservación del medio ambiente sostenible.

Destaca entre las instituciones de educación media superior por sus procesos de gestión y vinculación, que aplican directivos y administrativos para respon-

der con oportunidad y transparencia a los retos que plantea el desarrollo de las funciones sustantivas.

### 6.3. Directrices estratégicas

Con la Misión y Visión institucionales, el SEMS asume el compromiso de guiarse en todo momento por seis grandes directrices estratégicas, que se articulan y operan a través de los respectivos ejes temáticos. Los objetivos y las estrategias de este plan parten de visualizar a nuestra Casa de Estudios como un:

- Sistema de Educación Media Superior con excelencia académica en la sociedad del conocimiento.
- Sistema de Educación Media Superior incluyente, equitativo e impulsor de la movilidad social.
- Sistema de Educación Media Superior polo de desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultural.
- Sistema de Educación Media Superior sustentable y socialmente responsable.
- Sistema de Educación Media Superior con visión global y compromiso local.
- Sistema de Educación Media Superior transparente y financieramente responsable.



# 7. Dimensiones transversales del nivel medio superior

## 7.1. Evaluación

Un componente intrínseco de todo proceso humano intencionado es la evaluación. Es indispensable impulsar una cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional, donde todos los procesos cuenten con mecanismos de seguimiento y evaluación constantes, en los que participen los actores involucrados y que, a su vez, éstos puedan ser objeto de observación y retroalimentación constante. Es decir, la evaluación de los procesos como rutas diseñadas para alcanzar objetivos, pero también como un proceso de observación y toma de decisiones sobre el desempeño de los actores que permita recabar información valiosa para mejorar ambos componentes. Definida de esta manera, la evaluación es una actividad clave para mantener la calidad

y garantizar la eficacia de los actores y procesos.

Como parte de la gestión institucional, se contemplan fundamentalmente dos tipos de evaluación: de procesos y de resultados. La primera es una herramienta muy valiosa para mantener la viabilidad de las metas propuestas, en tanto que la segunda permite generar información sobre el cumplimiento de las metas, lo que hace posible retomar el proceso mismo desde la planeación.

La consolidación de una cultura de la planeación debe estar acompañada de una normalización de los procesos de certificación, particularmente la certificación de las competencias de profesores y directivos, así como la certificación de planteles.

## 7.2. Calidad

La calidad incluye diversos aspectos clave para que el proceso educativo logre los propósitos que le corresponden. Es indispensable que los jóvenes permanezcan en los planteles hasta que concluyan sus estudios, pero también que desarrollen una sólida formación cívica y ética, así

como que alcancen el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas que requerirán en toda su vida.

En esta definición de calidad están contemplados todos los elementos que intervienen en el currículum. No obstante, podemos distinguir aquello que se

requiere para que esté acorde a la política nacional y a lo específico que otorga identidad a los estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

A la luz de la política nacional, estos aspectos constituyen los requisitos para el ingreso al SNB:

- Plan de estudios acorde al Marco Curricular Común.
- Formación y actualización docente y directiva.
- Infraestructura y equipamiento pertinente a los programas formativos.
- Normatividad y procedimientos administrativos adecuados a la RIEMS.
- Modelo educativo con el enfoque en competencias.
- Mecanismos de gestión que garanticen los supuestos del modelo educativo.
- Planeación y gestión a partir de la mejora continua.

El concepto de calidad debe incorporar, además, los aspectos específicos que establece la Universidad de Guadalajara para la formación, mismos que están presentes en la construcción de los distintos planes de estudios que se ofrecen en el nivel medio superior. Tal y como se expresa en el PDI 2014-2030, “En un mundo donde la desigualdad de los individuos es abrumadora, la universidad debe contribuir al cultivo de la personalidad y la elevación del género humano, con la intención de aminorar esa creciente desigualdad”. Esto implica que todo proyecto formativo y su gestión deberán promover en los individuos la capacidad de apreciar al ser humano en su más noble expresión y comprometido con las mejores causas sociales, que le permitan ejercer una ciudadanía responsable y que promueva una convivencia social más equitativa y armónica.

### 7.3. Pertinencia

Esta dimensión transversal tiene particular interés para el nivel medio superior ya que, ante un escenario en el que se establece la necesidad de ampliar la cobertura como política en todos los niveles, resulta fundamental contar con mecanismos que hagan viable la apertura y permanencia de nuevos espacios educativos, que tomen en cuenta la tendencia demográfica del grupo de edad de la población a la que está dirigida.

Conservar la congruencia entre la oferta académica del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara y las demandas sociales significa incrementar la vinculación de los programas educativos con las oportunidades reales de incorporación al sector productivo de nuestros egresados. Esta afirmación se refiere de manera natural a la educación tecnológica que ofrecen nuestras escuelas; sin embargo, las opciones prope-

déuticas también cuentan con espacios curriculares que precisan consolidar los lazos con el entorno social y productivo.

En este sentido, tanto la oferta de formación tecnológica como la propedéutica implican realizar un esfuerzo adicio-

nal desde la gestión institucional para acrecentar las oportunidades que tienen los estudiantes de consolidar su formación a partir de la resolución de problemáticas sociales y productivas reales.

## **7.4. Innovación**

Esta dimensión representa, de manera específica, una demanda para consolidar el desarrollo de competencias digitales entre los docentes y los estudiantes. Esta necesidad deberá estar presente tanto en los procesos de formación y actualización docente como en los espacios curriculares destinados al desarrollo de competencias en los estudiantes.

La innovación, en su sentido más fuerte, representa la incorporación de los

nuevos conocimientos al quehacer institucional y los servicios de apoyo: bibliotecas y acceso a acervos en línea. Más aún, la innovación implica que, como parte de la tarea de formar estudiantes, se generen herramientas de acompañamiento en línea que incorporen nuevas formas de mejorar la interacción entre los actores del proceso educativo.

## 8. Ejes temáticos, objetivos y estrategias





## 8.1. Eje temático: docencia y aprendizaje

### 8.1.1. Contexto y problemática del eje

Es innegable que la docencia y el aprendizaje, a partir del escenario que actualmente presenta la educación media superior en el país, tiene una importancia estratégica que exige elevar la calidad de los servicios educativos que ofrece en este nivel la Universidad de Guadalajara. Para ello es de gran importancia que los docentes desarrollen las competencias básicas en pedagogía, didáctica, comunicación y tecnologías de la información y comunicación, entre otras, para que a su vez sustenten los procesos formativos de los estudiantes y logren éstos desarrollar las competencias del perfil de egreso. Así mismo, la evaluación adquiere relevancia en función de los estándares que marcan las políticas inter-

nacionales y nacionales para elevar la calidad educativa con base en la mejora de la infraestructura física y tecnológica de los planteles, servicios de apoyo, tutorías, biblioteca, fortalecimiento del trabajo colegiado, pertinencia de planes y programas, entre otros de gran relevancia.

En el contexto nacional, los servicios educativos del nivel medio superior han venido trabajando de manera desarticulada mediante los diversos sistemas y subsistemas que lo imparten. Lo anterior hace que no se aprovechen los recursos humanos y materiales, y esto incide en la baja calidad de la educación en este nivel escolar. Debido a ello, la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad

de resolver esta problemática, promueve la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). El objetivo de esta reforma es brindar especial atención a la ampliación en la cobertura, calidad y equidad educativa.

En cuanto a cobertura, el SEMS de la Universidad de Guadalajara tuvo en 2007 una matrícula de 116,217 estudiantes, en tanto que en el inicio del ciclo escolar 2014 fue de 134,264, es decir, 18,047 alumnos más. Esto ha sido posible gracias a la visión y pertinencia de las decisiones que ha tomado la Universidad y a las acciones que ha realizado en el manejo de sus recursos, logrando así en el nivel medio superior una fortaleza que contribuye en gran medida a la atención de la obligatoriedad constitucional de estudios para este nivel educativo.

En los últimos seis años el SEMS abrió 14 nuevos planteles, con los que suman ya un total de 157 y ha aumentado en 12.35 % la matrícula. De esta manera, la Universidad de Guadalajara atiende al 51.2 % del total estatal, que es de 262,0848 estudiantes. Pese a que el presupuesto de la Universidad no ha tenido un incremento suficiente, ha cumplido de manera íntegra con su responsabilidad social de incrementar la matrícula, lo que seguirá siendo un reto por enfrentar en los próximos años.

Atender con calidad la amplia matrícula y la diversa oferta académica (bachillerato general por competencias,

bachillerato general por áreas interdisciplinarias, bachilleratos tecnológicos, profesionales medios, técnicos, técnicos profesionales y carreras técnicas) que actualmente tiene el SEMS requiere de un gran esfuerzo y compromiso de directivos, profesores y personal administrativo, que implementan un conjunto de estrategias en distintos ámbitos de la gestión institucional orientadas a mejorar los indicadores de desempeño de manera que se traduzcan en egresados con el perfil establecido en el MCC, con mejores actitudes y habilidades como ciudadanos, con las competencias que les permitan continuar con éxito su trayectoria académica e insertarse en la vida laboral y, en suma, ser mejores personas.

Un referente de la calidad educativa lo constituyen los procesos de evaluación de los programas académicos a cargo de organismos externos. En este sentido, durante los años 2012 y 2014, 60 de los 156 planteles del SEMS fueron evaluados por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS), los cuales fueron reconocidos y ya forman parte del SNB. Esto significa que cumplen con algunos indicadores de calidad en cuanto a profesores capacitados y certificados en competencias docentes, sistematización de los procesos académicos y administrativos, así como la reducción de las brechas en infraestructura física, tecnológica y de equipamiento. Sin embargo, aún son grandes los retos que superar para la permanencia en esta condición de los planteles evaluados, así como para la incorporación al SNB del resto de los que no lo han sido.

---

<sup>8</sup> INEE (2013). Bases de datos. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx>

La calidad de la educación depende en gran medida de la práctica docente, por lo que deben fortalecerse los procesos de formación y promoción del personal académico para mejorar su desempeño en el desarrollo y la consolidación de las competencias en los estudiantes.

Es una realidad que el SEMS presenta una problemática muy diversa que impacta la calidad del proceso educativo y va desde los actores del mismo (directivos, académicos, alumnos y personal administrativo) hasta la heterogeneidad de los planteles educativos en su infraestructura física, tecnológica y de equipamiento.

En el SEMS, en el marco del proceso de actualización del PDSEMS, se llevó a cabo una consulta colegiada a través de talleres en los distintos planteles, mismos que tuvieron como resultado la detección de rubros prioritarios que requieren atención, que son los siguientes:

1. Falta de profesionalización de la docencia.
2. Insuficiencia de personal académico de carrera.
3. Ausencia de un sistema homogéneo de evaluación del desempeño docente.
4. Falta de idoneidad en el perfil docente para las unidades de aprendizaje curricular (UAC) que se imparten.
5. Falta de seguimiento sobre la pertinencia de los planes y programas de estudios.
6. Altos índices de deserción y reprobación.
7. Masificación de alumnos por grupo.
8. Rezago en la infraestructura física de los planteles.
9. Rezago en la infraestructura tecnológica de los planteles.
10. Falta sistematización y seguimiento del trabajo colegiado.
11. Dificultades en el aprendizaje de otra lengua.
12. Espacios educativos insuficientes para atender la demanda del nivel.
13. Dificultad para operar los programas de orientación educativa y tutorías en las escuelas.
14. Resistencias a la evaluación interna y externa por parte de docentes.
15. Desarticulación entre el nivel antecedente y el consecuente (NMS con NS).

Por lo anterior, los objetivos y estrategias del presente eje de docencia y aprendizaje en el PDSEMS pretende atender la problemática señalada para incrementar la calidad y pertinencia de los servicios educativos del nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara.

## 8.1.2. Docencia y aprendizaje: objetivos y estrategias

### Objetivo 1

**Ampliar y diversificar la matrícula de la EMS de la Universidad de Guadalajara de acuerdo con las tendencias internacionales y de desarrollo regional.**

#### Estrategias

- Gestionar la creación de nuevos planteles y la ampliación de los existentes.
- Implementar modalidades no convencionales de EMS.
- Ampliar la oferta educativa con nuevos planes de estudios.
- Optimizar la infraestructura física existente en los planteles del SEMS.

### Objetivo 2

**Lograr los indicadores de calidad en los planteles del SEMS, establecidos por las políticas institucionales y nacionales.**

#### Estrategias

- Fortalecer el trabajo colegiado a través del desarrollo de actividades sistemáticas de planeación, evaluación, así como la elaboración de materiales y recursos didácticos para el aprendizaje.
- Proporcionar a las estructuras de trabajo colegiado el equipamiento y espacios adecuados y agradables que propicien la producción pertinente e integración de sus miembros.
- Desarrollar de manera colegiada programas estratégicos en los planteles del SEMS para la mejora de la calidad de los procesos académicos.
- Establecer un programa permanente de evaluación interna de los docentes a través de los colegios departamentales, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el modelo centrado en el estudiante y las competencias.
- Diseñar y operar un programa de seguimiento y evaluación del logro de aprendizajes y competencias a través de instrumentos transversales de aplicación en todos los planteles del SEMS.
- Incrementar el número de planteles que incorporan con calidad y perti-

- nencia el aprendizaje de por lo menos dos lenguas extranjeras.
- Implementar en cada escuela un programa de mejora de la infraestructura física y tecnológica de los planteles del SEMS, tendiente al logro de los estándares de calidad señalados por las instancias de evaluación externa de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
  - Diseñar y operar un sistema institucional para el registro de la evaluación y logro de competencias de los estudiantes del SEMS.
  - Incrementar el número de planteles evaluados y reconocidos por el SNB.
  - Establecer un programa de seguimiento que garantice el mantenimiento de la calidad de los indicadores en los planteles y mejore el nivel de ingreso en el SNB.
  - Promover en los planteles del SEMS la evaluación externa para su acreditación en programas estratégicos de cuidado del medio ambiente y sustentabilidad, entre otras.

### Objetivo 3

**Mejorar la calidad de los planes y programas de estudios de la EMS en la Universidad de Guadalajara.**

#### Estrategias

- Evaluar la calidad de los planes y programas de estudios de la EMS en la Universidad de Guadalajara al menos una vez cada seis años.
- Elaborar estudios periódicos de seguimiento de egresados del SEMS respecto al logro de competencias, su inserción en la vida social y laboral, así como su desarrollo personal.
- Implementar en cada escuela programas extracurriculares suficientes y pertinentes que atiendan la reprobación y deserción, tendientes a disminuirlas.

## Objetivo 4

**Mejorar los servicios de apoyo académico que se ofrecen a los estudiantes, tendientes a su formación integral.**

### Estrategias

- Ofrecer servicios bibliotecarios de calidad y pertinentes.
- Contar con la bibliografía básica y complementaria de los planes y programas, atendiendo los indicadores del SNB.
- Formar y actualizar al personal de bibliotecas para el ejercicio de sus funciones con calidad y pertinencia.
- Implementar programas permanentes de difusión de los servicios bibliotecarios en la comunidad escolar.
- Operar programas de difusión y promoción de becas y apoyos diversos dirigidos a los estudiantes.
- Implementar en las escuelas programas de educación incluyente.
- Implementar en los planteles servicios médicos de primera atención.

## Objetivo 5

**Mejorar la calidad de la práctica docente de acuerdo con el modelo pedagógico centrado en el estudiante y basado en competencias, considerando las políticas institucionales al respecto.**

### Estrategias

- Diseñar y operar un programa integral de formación y actualización pedagógica y disciplinar para el personal académico.
- Establecer un curso-taller de inducción en el conocimiento y práctica del modelo académico, así como de la normatividad universitaria, de carácter obligatorio para los profesores de nuevo ingreso.
- Sistematizar en los colegios departamentales los procesos e instrumentos para la evaluación y validación de los perfiles y competencias de los docentes, así como su idoneidad respecto del campo disciplinar en el que se desempeñan.
- Promover entre los académicos del SEMS su participación y acreditación en el Programa de Formación de Profesores (PROFORDEMS), así como la certificación en diferentes modalidades.

## Objetivo 6

**Fortalecer la formación integral de los estudiantes a través del acompañamiento pertinente a lo largo de su trayectoria escolar en el nivel medio superior.**

### Estrategias

- Desarrollar, en el marco de la orientación educativa, programas para detectar, atender o canalizar a instancias especializadas a los estudiantes con conductas de riesgo en los planteles del SEMS.
- Implementar programas de apoyo para que los estudiantes tomen decisiones asertivas que contribuyan a su desarrollo personal y profesional.
- Contribuir en la formación integral de los estudiantes a través de la intervención tutorial pertinente y de calidad.
- Capacitar de manera periódica a los orientadores educativos y a los tutores para el cumplimiento de sus funciones.
- Diseñar un sistema en línea, operado por los tutores, para el registro y seguimiento de las acciones tutoriales dirigidas a los alumnos.
- Promover y motivar, mediante talleres de integración, la participación de los docentes en el trabajo tutorial.
- Incrementar el número de orientadores educativos de acuerdo con los estándares de calidad reconocidos.
- Establecer relación y promover convenios o acuerdos con diferentes instancias que apoyen el programa de orientación educativa.
- Promover en las escuelas su participación en eventos y concursos científicos y olimpiadas de las ciencias locales, regionales, nacionales e internacionales.



## 8.2. Eje temático: Investigación

### 8.2.1. Contexto y problemática del eje

Uno de los grandes retos que enfrentan los sistemas educativos es sin duda su expansión, así como un contexto complejo derivado de las diversas expresiones de la globalización. La sociedad del conocimiento, con su valor económico, en el marco del dinamismo científico y tecnológico, ha generado retos fundamentales para cubrir el aumento vertiginoso de la matrícula en educación media superior y superior.

La educación media superior, como bien público, representa para la juventud mexicana la posibilidad de ascenso social, mayor equidad y construcción de valores para la formación de ciudadanía, además de ofrecerle mayores oportunidades de acceso al mundo laboral. En

este sentido, disminuir la creciente desigualdad, las brechas sociales y económicas, son intenciones que justifican la inversión en educación media superior.

Esta complejidad ha llevado a las universidades públicas a asumir el reto de desarrollar innovaciones educativas que les permitan el incremento de la cobertura, la permanencia de los estudiantes y la consolidación de modelos educativos que tomen como protagonista principal al estudiante. En efecto, enriquecer las funciones sustantivas de docencia e investigación con eficiencia, eficacia y flexibilidad desde las propias estructuras organizacionales de cada entidad educativa representa una tarea de carácter prioritario.

La consolidación de la educación media superior exige, por una parte, un equilibrio entre la cobertura, equidad y calidad, y por otra, el desarrollo de la docencia e investigación, innovación e internacionalización con responsabilidad social.

Surge, entonces, la necesidad de formular políticas públicas respecto a los principales temas que impulsen mayores oportunidades para los sectores de la población de menores ingresos y que reúnen ciertas características de exclusión, como son los grupos minoritarios o jóvenes discapacitados.

Hoy se deben impulsar programas específicos que minimicen el problema de la deserción y apoyen a estudiantes en riesgo, atendiendo problemas que viven los jóvenes como el abandono escolar, las adicciones, el *bullying* y los embarazos de adolescentes, entre otros.

En este contexto, se hace necesario desarrollar investigación relevante sobre la juventud mexicana que impulse y fortalezca una visión sistemática de la educación media superior e integre a los profesores en proyectos colaborativos en las áreas institucionales que den respuesta a los problemas que se plantean, para que se comprendan los fenómenos sociales en la toma de decisiones.

Así, el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en todos los niveles educativos, impulsando una cultura científica en los jóvenes de estas sociedades, representa una de las prioridades de la universidad pública. El país requiere mayor

alcance en las políticas relacionadas con el fomento del desarrollo de la investigación, la motivación temprana para la investigación y el emprendimiento.

En México, 22 de las 34 universidades públicas estatales del país cuentan con programas de bachillerato, lo que le da a la educación media superior universitaria una ventaja al vincularse de mejor manera con la educación superior. Sin embargo, esto nos lleva a preguntarnos cuál es el papel que debe asumir la universidad en relación con el bachillerato universitario y de qué manera vincular la investigación en niveles tan tempranos como el bachillerato, ya que es en esta etapa cuando se pueden consolidar la vocación científica y la formación de la ciudadanía en los jóvenes.

El PDI ha señalado la necesidad de “promover la formación de jóvenes investigadores a partir de niveles educativos tan tempranos como el de bachillerato, así como la incorporación de jóvenes académicos de alto nivel” (udeg, 2014).

En la educación media superior, la Universidad de Guadalajara debe impulsar la investigación como uno de los ejes fundamentales de su modelo educativo. No existe en el SEMS una política de desarrollo integral que materialice los esfuerzos aislados que se han realizado en algunas escuelas preparatorias en materia de formación para la investigación, financiamiento de proyectos y desarrollo de eventos de alcance nacional para compartir los resultados de las investigaciones, entre otras.

En los talleres llevados a cabo con motivo de la actualización del PDSEMS, con la participación del profesorado de las escuelas preparatorias regionales y metropolitanas, se plantearon, entre otras, las siguiente problemáticas:

- Faltan políticas para el desarrollo de la investigación y su financiamiento en educación media superior.
- Ausencia de un equipo institucional de investigación.
- Ausencia de grupos de investigación en las escuelas que estudien el contexto socioeducativo y las problemáticas educativas internas.
- Ausencia de información básica sobre las problemáticas educativas de cada centro escolar.
- No existe investigación formal sobre los impactos de los diversos programas de formación docente que advierta el nivel de transformación de las prácticas docentes y directivas.
- Dificultad para que los docentes del SEMS que hacen investigación publiquen en revistas científicas o arbitradas.
- No existen en el SEMS comunidades académicas regionales que promuevan la investigación.
- No hay condiciones materiales en las escuelas para el desarrollo de la investigación.
- Falta de un diagnóstico institucional sobre las necesidades de la investigación en el nivel de educación media superior, su tipología, métodos y finalidades.
- No se ha establecido una política para la formación de profesores en investigación de la educación media superior.
- Ausencia de trabajo colaborativo que favorezca la problematización de temáticas que requieren el desarrollo de proyectos científicos para las probables explicaciones de los objetos de investigación y toma de decisiones en el SEMS.
- Falta de sistematización de las experiencias exitosas en las que han participado estudiantes que han sido reconocidos por sus contribuciones o sus talentos.
- Falta de motivación de los alumnos para la investigación temprana.
- Ausencia de seguimiento a programas o actividades de intervención e innovaciones docentes, de su sistematización con el propósito de publicar sus resultados.
- No existen espacios en las escuelas, ni recursos bibliográficos ni tecnológicos para realizar investigación.
- Falta de motivación de los profesores para participar en proyectos de investigación por desconocimiento de sus alcances, tiempos y beneficios.
- Las plantas docentes de las escuelas preparatorias se encuentran tan saturadas en su calidad de profesores frente a grupo, que no se advierten los tiempos para hacer investigación.
- Ausencia generalizada de una cultura de la investigación en el profesorado de educación media superior.
- Desconocimiento de convocatorias, programas de apoyo y divulgación de resultados de investigación por parte del profesorado de educación media superior.

Las problemáticas anteriores nos generan la oportunidad de aplicar acciones en relación con la institucionalización de la investigación, como son: 1) la creación de una red de profesores interesados en realizar investigación en el SEMS de manera incluyente y colegiada; 2) la creación de programas para la formación en investigación; 3) el financiamiento de la investigación mediante la creación de un fondo institucional participable; 4) el desarrollo de la vocación científica en los jóvenes de bachillerato y la captación y seguimiento de jóvenes con talento; 5) la divulgación y publicación del conocimiento generado en el sistema medio superior desde una política de acceso abierto; 6) desarrollo de proyectos de investigación con los sectores sociales, empresariales y con la educación superior, y 7) el desarrollo de líneas de investigación a partir de la identificación de campos problemáticos de los que se deriven proyectos de investigación regional y de la zona metropolitana de Guadalajara.

En el SEMS se conceptualiza a la investigación como una función sustantiva

que deberá posicionarse como un sólido eje temático fundamental para la comprensión de la problemática que afecta a la juventud mexicana, así como para la toma de decisiones y la solución de problemas educativos y de carácter contextual. Una de las oportunidades para realizar proyectos de investigación pertinente y con responsabilidad social es sin duda el proceso de ingreso al SNB de las escuelas preparatorias del SEMS, lo que implica un logro cuantitativo en los indicadores de calidad a nivel nacional; sin embargo, no se han podido valorar y medir los impactos que estos procesos están teniendo en las prácticas académicas de profesores y directivos, así como en los procesos institucionales de las escuelas preparatorias de la universidad. El Rector General de la Universidad de Guadalajara señala que este tipo ejercicios nacionales e institucionales se deben fundamentar con procesos de investigación sobre la educación media superior que propicien el diseño de propuestas en la dimensión de la innovación educativa.

## 8.2.2. Investigación: objetivos y estrategias

### Objetivo 7

**Impulsar un modelo de investigación adecuado a las necesidades del SEMS**

#### Estrategias

- Crear el Programa Institucional de Investigación sobre la Educación Media Superior, que privilegie el enriquecimiento de las funciones de docencia, vinculación, extensión y difusión.
- Crear el Centro de Estudios sobre la Educación Media Superior, de acuerdo con las necesidades del SEMS.
- Promover la investigación en las escuelas de educación media superior a través de la creación de la Red de Profesores para la Investigación en Educación Media Superior.
- Impulsar líneas de investigación que atiendan los campos problemáticos de la educación media superior.
- Crear un fondo institucional participable para proyectos de investigación.
- Conformar grupos de investigación entre el nivel medio superior y superior de la Universidad de Guadalajara.
- Impulsar la investigación con un sentido regional, en vinculación con académicos de educación superior y mediante el fomento y la búsqueda de financiamiento de diferentes organizaciones públicas, privadas y sociales.

## Objetivo 8

**Conformar grupos de profesores para el desarrollo de líneas de investigación a partir del Programa Institucional de Investigación del SEMS.**

### Estrategias

- Crear y formalizar grupos de profesores interesados en la investigación e integrados por campos problemáticos.
- Impulsar la formación en investigación del profesorado del SEMS con la participación de investigadores reconocidos que estén vinculados a los proyectos de investigación en proceso.
- Promover la creación del posgrado en educación media superior, adolescencia y juventud.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación de carácter regional vinculados a las problemáticas de las escuelas y su contexto, mediante la búsqueda de financiamiento interno y externo.
- Fomentar la formación temprana en investigación mediante la incorporación de estudiantes a los diversos proyectos formalizados en las escuelas del SEMS y en los centros universitarios.

## Objetivo 9

**Ampliar y difundir los resultados de la investigación del SEMS desde una política de acceso abierto de relevancia nacional e internacional.**

### Estrategias

- Impulsar la productividad científica de los profesores mediante criterios pertinentes que les permitan la publicación de sus resultados.
- Promover la participación de los profesores en eventos académico científicos.
- Fomentar la vocación científica en los alumnos de educación media superior a través del desarrollo de diversas actividades que promuevan sus saberes actitudinales de carácter científico.
- Crear una revista de investigación sobre la educación media superior.



## 8.3. Eje temático: Vinculación

### 8.3.1. Contexto y problemática del eje

En el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, celebrado en Veracruz, Velarde y Camarena (2009) presentaron la ponencia “Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social. ¿Por qué y para qué?” Ellas, a través de una investigación fundamentada en información de la ANUIES, la UNESCO y el Banco Mundial, refieren que en el contexto internacional los procesos de vinculación y pertinencia social entre universidad y mercado laboral no han sido muy halagüeños en las últimas décadas, principalmente en aquellos países que, debido a sus deficiencias estructurales, siguen centrando su política educativa sólo en elevar la matrícula y la eficiencia terminal.

En el mensaje de las autoridades convocantes a la quinta edición de la entrega del Premio a la Vinculación Educación-Empresa (2012) se dijo que:

*...en el actual contexto internacional, el conocimiento es el motor del desarrollo y de la competitividad de las naciones. Para ello se requiere, entre otros elementos, de un eficaz vínculo entre el mundo educativo, el productivo y el social, que fomente en las instituciones educativas la formación de los técnicos y profesionistas que demanda el mercado laboral; y que impulse en las empresas la inversión en investigación y desarrollo como una actividad estratégica, con el fin de*

*incorporar el conocimiento y el progreso científico a todos los procesos productivos e incentivar la colaboración de ambos sectores para atender las necesidades del sector productivo y el desarrollo humano.*

Por lo que se entiende que la vinculación educación-empresa es un punto medular en el proyecto de Estado de toda sociedad, al contribuir al aprovechamiento del potencial que presenta la población con educación de tercer nivel, en especial los jóvenes, para un tránsito en mejores condiciones al nivel superior o al mundo laboral.

En una reunión de autoridades de educación media superior de México con especialistas de otros países y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 2013, el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, dijo que la vinculación de la educación con la empresa es una condición necesaria para revertir la desvalorización del certificado de educación media superior en el mercado laboral. Añadió que el problema grave es que seis de cada diez jóvenes que inician su vida laboral se insertan en actividades que no guardan correspondencia con su formación, e incluso realizan funciones que no requieren estudios de bachillerato. De ahí la importancia de reunirse con expertos en el tema para conocer las prácticas exitosas en este campo a nivel mundial.

La representante del BID, Carmen Pagés, resaltó que una de las políticas públicas más efectivas para formar a las personas como ciudadanos es la vincula-

ción educación-empresa, ya que al involucrarlos coadyuvan en la productividad de su país. Reconoció que en el caso de México la población estudiantil tiene acceso a una educación más digna y efectiva, basada en el desarrollo de competencias, y que aun cuando su experiencia de vinculación con el sector productivo ha sido pionera, es una de las que más ha avanzado en América Latina.

Por otro lado, en México la RIEMS propone un modelo de vinculación para la educación media superior cuyo objeto es establecer líneas de acción que permitan la coordinación y cooperación entre las instituciones de educación media superior, el sector productivo y la sociedad, que contribuyan a la formación integral de recursos humanos altamente competitivos a nivel nacional e internacional. Además, favorece el desarrollo de competencias para el mundo laboral a través de dos niveles de complejidad para las competencias profesionales.

La Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, cuenta con la Unidad de Vinculación y Difusión, de donde se desprende el Área de Vinculación Productiva. Existe, además, el Consejo Técnico de Vinculación y pertenece a la Red Nacional de Vinculación con la ANUIES. Sin embargo, es preocupante que las escuelas del SEMS participen escasamente en estas actividades, con excepción del área de servicio social y las prácticas profesionales.

Los problemas que se identificaron en los talleres de actualización del PDSEMS fueron los siguientes:

- Las escuelas del SEMS perciben que la entidad responsable de la vinculación en la Universidad atiende en forma exclusiva al nivel de educación superior.
- No existe un programa de vinculación de la EMS con organismos empresariales, públicos y sociales, ni en el SEMS ni en los planteles, sólo acciones no sistematizadas; por lo tanto, no hay un presupuesto asignado para llevar a cabo acciones de vinculación.
- La vinculación no está completamente definida en el ámbito de trabajo del SEMS, hace falta una definición en cuanto a su marco teórico.
- Son mínimas las acciones conjuntas entre planteles de las regiones y los centros universitarios cercanos a ellos.
- La burocratización para firma de convenios de vinculación.
- Las personas que hacen algunas acciones de vinculación en las escuelas de EMS tienen otras responsabilidades a las que le dedican mucho tiempo y no saben cómo llevar a cabo la vinculación.
- En el caso de la educación tecnológica, no existe un reglamento formal de prácticas profesionales.
- Carencia de trayectorias de aprendizaje especializante (TAE) relacionadas con el entorno.
- Participación social en actividades que no impactan en el entorno.

### 8.3.2. Vinculación: objetivos y estrategias

#### Objetivo 10

**Promover la vinculación en el SEMS como elemento clave para la mejora académica de estudiantes y docentes de la educación media superior.**

#### Estrategias

- Redefinir las funciones de vinculación tanto en la estructura del SEMS como en las escuelas, con responsables de perfiles idóneos.
- Formar y actualizar a los responsables de vinculación del SEMS y de las escuelas en temas de gestión, modelos de vinculación, cooperativismo, innovación y emprendimientos.
- Generar la normatividad de las prácticas profesionales para la educación tecnológica, como la acción conjunta del área de vinculación del SEMS y sus escuelas.

#### Objetivo 11

**Promover la vinculación y difusión de la educación media superior con los centros universitarios y con organismos empresariales, públicos y sociales, para contribuir a la reconstrucción del tejido social y el desarrollo sustentable en las comunidades.**

#### Estrategias

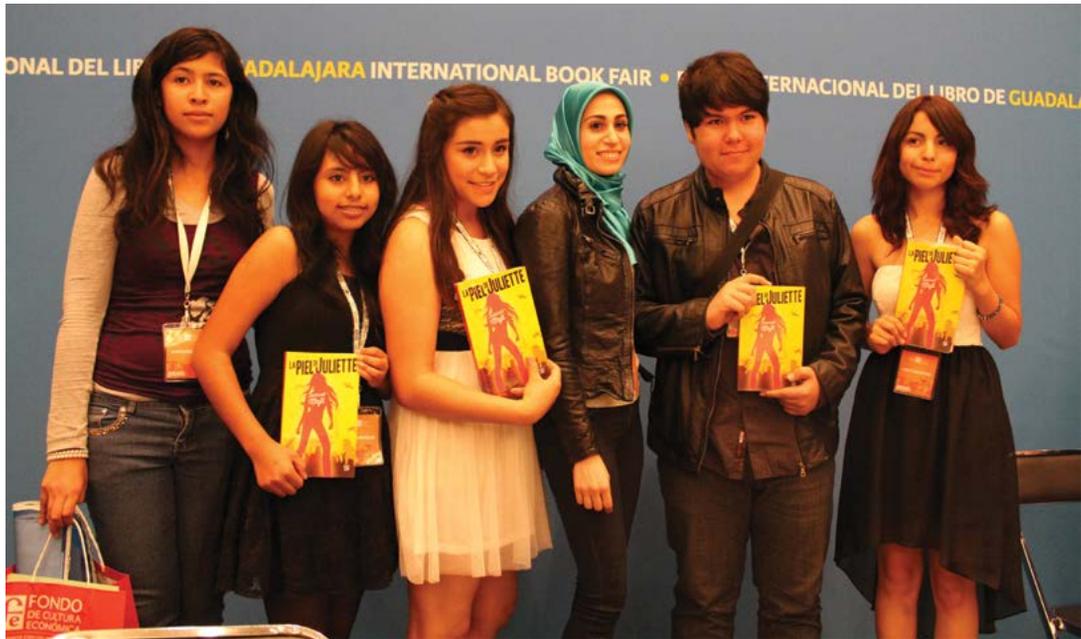
- Generar un plan integral de vinculación con los centros universitarios, las escuelas del nivel medio superior, así como con las escuelas públicas y particulares de educación básica del entorno, a efecto de mejorar las funciones sustantivas y adjetivas.
- Establecer los consejos regionales de vinculación en el SEMS que, en acuerdo con el consejo social, impulsen el modelo triple hélice que integre al sector educativo con los sectores público, empresarial y social de su área de influencia.
- Conjuntar la participación de los sectores en el diseño, revisión y modificación de programas de educación tecnológica y de trayectorias académicas especializantes, para que atiendan las necesidades sociales y económicas de las regiones.

## Objetivo 12

**Impulsar el emprendimiento mediante proyectos comunitarios innovadores y de aplicación tecnológica en que los estudiantes evidencien las competencias alcanzadas en el perfil del egresado.**

### Estrategias

- Implementar políticas y acciones para desarrollar una sólida vinculación entre las instancias de la Red Universitaria, los planteles del SEMS y las escuelas del NMS de otros subsistemas, que permitan estrechar relaciones, compartir equipos e instalaciones, así como experiencias exitosas en la administración escolar y práctica docente, orientadas al desarrollo de las competencias de los estudiantes para la innovación, el emprendurismo y los proyectos comunitarios.
- Sistematizar y formalizar, mediante convenios y acuerdos de vinculación, las actividades que realizan los planteles del nivel medio superior con organismos empresariales, públicos y sociales.
- Llevar a cabo cátedras empresariales, servicio social, prácticas profesionales, inserción temprana en el mercado laboral, brigadas comunitarias, proyectos de innovación y de aplicación tecnológica, así como asesorías para el autoempleo.
- Generar un programa de impulso al registro de derechos de autor.



## 8.4. Eje temático: Extensión y difusión

### 8.4.1. Contexto y problemática del eje

La cultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo de los países y en la mejora de la calidad de vida de los seres humanos. Contribuye positivamente a la reconstitución del tejido social ayudando a formar sociedades más sólidas, incluyentes, abiertas y respetuosas de la diversidad, formando ciudadanos críticos y participativos en su entorno.

Aun cuando en los discursos y el papel se reconocen las bondades de la cultura anteriormente mencionadas, en el establecimiento, operación de programas y asignaciones presupuestales no se refleja su preponderancia.

En la Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Prácticas Culturales de 2013,<sup>9</sup> que encabezó el Observatorio Iberoamericano de Cultura, señala que en los últimos diez años el acceso a ella ha aumentado; sin embargo, esta respuesta ha permeado entre aquellos que tienen estudios superiores, quienes afirman que ha aumentado mucho, contra quienes tienen estudios básicos y consideran que se incrementó muy poco, es decir, que el acceso a la cultura en Latinoamérica no se caracteriza por ser equitativo.

<sup>9</sup> Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Prácticas Culturales 2013. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article14394>

Y para que exista equidad no sólo es necesaria una asignación significativa de presupuesto, según sostiene Felipe Buitrago, consultor de asuntos culturales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “Los presupuestos son importantes, pero independientemente del porcentaje que se destine, hace falta un debate que vincule la financiación con políticas de cultura, que fomente la absorción de esa cultura”.<sup>10</sup> Así, las políticas culturales marcan el impacto de la cultura en nuestras sociedades.

En México, a partir del primero de mayo de 2009, con la modificación al artículo cuarto constitucional, la política es clara: garantizar el acceso a la cultura. La adición dice:

*Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.*

Sin embargo, antes de esta modificación constitucional se hicieron esfuerzos para acercar los beneficios de la cultura a todos los habitantes del país, lo que

significó un parteaguas para organismos gubernamentales, instituciones educativas y asociaciones culturales, entre otros. En el ámbito gubernamental se crearon programas para impulsar la promoción y difusión cultural en muchas regiones del país, crecieron las asignaciones presupuestales para infraestructura cultural y los apoyos para los artistas, entre otras muchas estrategias.

Hoy la cultura sigue siendo considerada como un elemento primordial que “Coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual” (PND 2013-2018: 31), ya que “Una sociedad culturalmente desarrollada tendrá una mayor capacidad para entender su entorno y estará mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo” (PND 2013-2018: 34).

Por consiguiente, el eje de educación del PND 2013-2018 propone como una de sus estrategias “Situación a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social” (PND 2013-2018: 81).

En el contexto estatal, la tendencia respecto a la cultura es cambiar de un modelo de desarrollo artístico a uno de gestión cultural comunitario, según se refleja en el Plan Sectorial 22. Desarrollo cultural y creativo, del Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2013-2033 (PED), lo cual implica que la promoción y difusión cultural es responsabilidad no sólo del Estado, sino que también la comunidad debe involucrarse activamente al gestionar sus propios programas culturales y procurar fuentes de financiamiento, sin

<sup>10</sup> Latinoamérica tiene hambre de cultura, *El País*, 18 de septiembre de 2014. Recuperado de [http://cultura.elpais.com/cultura/2014/09/17/actualidad/1410981112\\_655895.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2014/09/17/actualidad/1410981112_655895.html)

que ello implique eximir al gobierno de participar en estas acciones; es decir, la responsabilidad se comparte involucrando a todos los sectores en la generación del desarrollo cultural de Jalisco.

En relación con la Universidad de Guadalajara, esta institución es reconocida por el gobierno y la sociedad como un actor primordial en la promoción y difusión cultural, ya que ha generado en los últimos veinte años acciones que han posicionado a Jalisco como un referente cultural importante a nivel nacional e internacional: la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Festival de Cine en Guadalajara y la construcción del Centro Cultural Universitario son dignos ejemplos de ello; sin embargo, también es necesario reconocer que muchas de las acciones de gran impacto, así como las realizadas por el gobierno estatal, se concentran en la zona metropolitana de Guadalajara, lo que las hace de difícil acceso para la población del interior del estado.

Por todo lo anterior, con la intención de contribuir al logro del objetivo 9 del PDI 2014-2030, el SEMS aprovecha la oportunidad de contar con planteles en más del 90 % de los municipios de Jalisco para conformar polos culturales regionales que detonen acciones para atender a un mayor número de poblaciones y coadyuvar en su desarrollo cultural, lo cual permitirá también promover una oferta específica para cada región, evitando así la estandarización.

El fomento de estilos de vida saludable entre la población escolar y la comunidad externa, así como diseñar y ejecu-

tar programas encaminados a lograr la sustentabilidad de los planteles del SEMS, son también rubros importantes que se contemplan en el eje de extensión y difusión.

Todas estas acciones están enmarcadas y son guiadas por los valores universitarios de solidaridad, equidad, inclusión y respeto a la diversidad cultural, mismos que marcan el propósito y compromiso social de la Universidad de Guadalajara.

La problemática identificada en el eje es:

- Escaso presupuesto para la promoción y difusión del arte, la cultura y el deporte en las escuelas.
- Carencia de un trabajo de vinculación entre las distintas escuelas del nivel medio superior y los centros universitarios.
- Inadecuada e insuficiente infraestructura y equipo cultural y deportivo.
- Concentración de actividades culturales en la zona metropolitana de Guadalajara.
- Falta de capacitación de los docentes en la procuración de fondos para gestión cultural y deportiva.
- Poca vinculación con instancias nacionales e internacionales para promover intercambios culturales.
- Escaso aprovechamiento de las TIC en la promoción y difusión cultural.
- No todos los responsables del área de vinculación y difusión cultural de las escuelas son nombrados con base en el perfil idóneo.
- Centralización de las actividades culturales de mayor impacto en la zona metropolitana de Guadalajara.

## 8.4.2. Extensión y difusión: objetivos y estrategias

### Objetivo 13

#### Creación de polos culturales en el estado de Jalisco.

#### Estrategias

- Integración de una red cultural universitaria conformada por el SEMS, los centros universitarios, Cultura UDG y el Sistema de Universidad Virtual, para el desarrollo de un programa macro de difusión cultural.
- Conformación de comités culturales regionales integrados por los académicos de las escuelas responsables de la promoción y difusión cultural, para diseñar proyectos y programas de los polos culturales tales como: festivales culturales regionales, muestras de cine, exposiciones, conciertos, funciones de teatro y celebración del Día de Muertos, entre otros, así como para gestionar los recursos materiales y financieros necesarios.
- Impulsar la formación de gestores culturales tanto en el diseño de proyectos y programas como en la procuración de fondos.
- Establecer relaciones con los centros universitarios, Cultura UDG, el Centro Cultural Universitario y otras instancias internas y externas locales, regionales y estatales, para realizar acciones conjuntas.
- Aprovechar la infraestructura cultural tanto de las escuelas preparatorias como de los centros universitarios y de los municipios para promover de manera permanente actividades culturales.
- Integración de un directorio técnico de los mejores elencos artísticos del SEMS para su promoción y difusión.
- Crear un directorio y ficha técnica de la infraestructura cultural del SEMS, centros universitarios y municipios.
- Fortalecer la figura de responsable de la promoción y difusión cultural de las escuelas mediante la generación de un contrato, acciones de formación a través de cursos y talleres relativos a la gestión cultural y la procuración de fondos, así como asignarle un espacio físico para operar.

## Objetivo 14

**Impulsar el intercambio y la colaboración cultural a nivel local, nacional e internacional.**

### Estrategias

- Diseñar y operar en el SEMS un programa de intercambio y colaboración cultural a nivel local, nacional e internacional.
- Establecer contacto con otras instancias culturales y educativas a nivel nacional e internacional para promover intercambios culturales como: universidades, secretarías, direcciones e institutos de cultura, órganos consulares, embajadas y la UNESCO, entre otras.
- Realización de intercambios culturales entre escuelas preparatorias e invitar a la comunidad a presenciar las actividades.
- Procurar fuentes ordinarias, extraordinarias y alternas de financiamiento para impulsar y fortalecer el programa de intercambio cultural.
- Crear una red universitaria de gestores culturales a nivel local, nacional e internacional, para difundir los proyectos y realizar acciones conjuntas.
- Elaborar materiales informativos institucionales con la oferta de los elencos artísticos de calidad de las escuelas preparatorias como folletos, *dossiers* y directorios, entre otros.

## Objetivo 15

**Fortalecer la lectura, la escritura y la habilidad verbal de los estudiantes.**

### Estrategias

- Diseñar y operar una política de generación de recursos propios y procuración de fondos externos para coadyuvar al financiamiento de la promoción de la lectura como habilidad verbal y escrita.
- Promover el uso de las TIC y las redes sociales para el impulso de estrategias innovadoras de promoción de la lectura y la expresión verbal y escrita.
- Realizar y fortalecer la vinculación con los municipios para desarrollar programas de promoción de la lectura y expresión verbal y escrita en la comunidad aledaña a las preparatorias.
- Establecer contactos con instancias nacionales e internacionales relacionadas con la promoción de la lectura para el desarrollo de acciones conjuntas.

- Diseñar proyectos interdisciplinarios de fomento a la lectura y la expresión verbal y escrita.
- Generar revistas culturales y literarias que den muestra del trabajo artístico y de creación en la comunidad escolar.
- Propiciar acuerdos con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara para impulsar una mayor participación de las escuelas del SEMS.

## Objetivo 16

**Generar el programa integral de vida saludable entre estudiantes, profesores, trabajadores y directivos del nivel medio superior.**

### Estrategias

- Diseñar y ejecutar proyectos y programas que favorezcan los estilos de vida saludables para encaminarlos hacia el logro de una mayor cobertura, frecuencia y calidad en el SEMS, tales como asesorías y conferencias sobre la salud mental, sexual y factores y prácticas de riesgo (físico y mental), la práctica sistemática del deporte, programas de nutrición y proyectos recreativos, entre otros.
- Diseñar y ejecutar un programa encaminado al combate frontal a las adicciones que afectan el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes.
- Establecer acuerdos de colaboración con federaciones, asociaciones y clubes para desarrollar proyectos y programas deportivos y recreativos en las escuelas.
- Ampliar los circuitos de competencia para la práctica permanente y sistemática del deporte entre los miembros de la comunidad del SEMS.
- Detectar los talentos deportivos para apoyarlos con becas en los estudios del nivel.
- Fortalecer la figura de promotor de actividades deportivas y recreativas mediante la generación de un contrato y acciones de formación a través de cursos, talleres y clínicas deportivas, entre otros apoyos.
- Diseñar y operar un programa de mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva.

## Objetivo 17

**Promover la identidad y los valores universitarios en la comunidad escolar del SEMS.**

### Estrategias

- Generar en los planteles del SEMS un programa para fomentar la identidad y los valores universitarios.
- Establecer contacto con instituciones y asociaciones civiles que atienden a grupos vulnerables para realizar presentaciones artísticas de los elencos escolares del SEMS.
- Priorizar la asignación de prestadores de servicio social a programas cuya finalidad sea el beneficio del desarrollo social, y en especial de los grupos vulnerables.
- Fortalecer el programa de comunicación social para la difusión de las actividades culturales y deportivas en diversos medios de comunicación.

## Objetivo 18

**Lograr en el SEMS la plena sustentabilidad institucional para el aprovechamiento racional y adecuado de los recursos.**

### Estrategias

- Diseñar y ejecutar un programa ambiental estratégico que oriente la toma de decisiones y garantice el uso responsable de los recursos: formación para el cuidado del medio ambiente, ahorro y uso eficiente del agua, manejo y reciclado de la basura, pro-
- curación de fuentes alternativas de energía, entre otras acciones.
- Impulsar acciones para lograr que los planteles del SEMS obtengan la certificación como escuelas sustentables por organismos expertos en la materia.



## 8.5. Eje temático: Internacionalización

### 8.5.1. Contexto y problemática del eje.

En el contexto de la globalización, el SEMS requiere de estrategias innovadoras que consoliden su incipiente proceso de internacionalización. El rezago existente en esta materia se debe en gran medida a la ausencia de una visión clara de lo que significa la internacionalización y, por ende, la falta de estrategias articuladas para lograr el desarrollo de este eje, en el entendido de que se constituirá, más que en un fin en sí mismo, en un medio para incorporar el SEMS a la llamada sociedad del conocimiento, de acuerdo con las demandas del contexto.

En el SEMS se han dado pasos importantes en relación con el desarrollo del eje de internacionalización. Prueba de ello es

la firma de convenios con diversos países para incorporar en el plan de estudios del BGC idiomas tales como: francés, alemán, chino mandarín y próximamente italiano en algunas escuelas preparatorias, a través de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante (TAE). Así mismo, se modificó el programa de inglés en el BGC, incrementando su presencia a lo largo de los seis semestres; se han implementado exámenes de inglés en línea dos veces por semestre. Además, se han instaurado diversos programas de movilidad de estudiantes a Canadá, Estados Unidos, Francia, Alemania y China, así como la capacitación de docentes y directivos en Francia, Grecia y Alemania.

Sin embargo, se requiere redefinir el concepto de internacionalización a partir de estrategias que permeen a todas las funciones sustantivas, con el fin de establecer diversas acciones coordinadas que incidan en el logro de una mayor calidad en los servicios educativos que ofrece el SEMS y, por ende, un mayor impacto y reconocimiento de ello.

La internacionalización se ha asociado fundamentalmente a la movilidad de estudiantes y docentes, dejando de lado otras dimensiones de este proceso, como serían: la creación de redes de investigación, el desarrollo de programas académicos en torno a la educación media superior, la acreditación y validación de las estancias académicas de estudiantes en otros sistemas educativos y el impulso a estrategias extracurriculares que los acerquen a otras culturas.

La participación colegiada de los académicos del SEMS en los talleres de actualización del PDSEMS permitió ubicar los principales puntos problemáticos del eje de internacionalización, entre los que destacan:

- Egresados del SEMS con un deficiente nivel de aprendizaje del inglés.<sup>11</sup>
- Profesores de idioma inglés con un deficiente nivel lingüístico y pedagógico.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Véase el documento: “Resultados del diagnóstico de la prueba ESLAT a alumnos de primer ingreso a la Universidad de Guadalajara 2014 A”, el cual señala que el 70 % de los alumnos egresados del SEMS tiene un nivel bajo de manejo del idioma inglés.

<sup>12</sup> Véase “Diagnóstico de la enseñanza del inglés en la Universidad de Guadalajara”, texto elaborado por la Coordinación General Académica y la Coordinación General de Internacionalización y Cooperación Académica en junio de 2014.

- Ausencia de certificación (con reconocimiento internacional) de habilidades lingüísticas y didácticas de los profesores de inglés.
- No todas las escuelas del SEMS utilizan material didáctico de calidad que cumpla los requisitos del programa académico de inglés, ni componentes de apoyo tecnológico (CD ROM, página web, links, etcétera).
- Ausencia de Centros de Autoaprendizaje en Idiomas (CAI) en las escuelas del SEMS.
- La normatividad actual no facilita, por una parte, la contratación de profesores de idiomas extranjeros de manera permanente o temporal y, por otra, la acreditación de estudios derivada de la movilidad estudiantil.
- Insuficiente financiamiento para impulsar la movilidad de alumnos y académicos.
- Deficiente conectividad para llevar a cabo eficientemente el proceso de evaluación en línea, situación que predomina sobre todo en las escuelas regionales.
- Ausencia de una estructura organizacional en apoyo a las tareas de internacionalización que potencie los canales de comunicación entre las distintas escuelas del SEMS, así como con las instancias de la Administración General de la UDEG, como la Coordinación General de Internacionalización.

Consideramos que, sin lugar a dudas, la mejora en la calidad de nuestros programas educativos, así como la formación de

egresados con las competencias requeridas en un entorno globalizado y competitivo, demanda en primera instancia un mayor financiamiento para atender, entre otros rubros: la formación en idiomas tanto de profesores como de alumnos; el desarrollo de programas de intercambio académico; el equipamiento necesario en apoyo a la enseñanza de idiomas.

Algunos aspectos fundamentales para el desarrollo del eje de internacionalización que deben concretarse en el PDSEMS son:

- La internacionalización del currículum, no sólo por la incorporación de lenguas extranjeras, sino por la inclusión de materias humanísticas que le den flexibilidad y permitan entender las diferencias culturales.
- La evaluación tanto de los alumnos como de los docentes a partir de estándares internacionales.
- El impulso a las redes académicas.
- La inversión en espacios con tecnología de punta, como los Centros de Autoaprendizaje en Idiomas (CAI).

## 8.5.2 Internacionalización: objetivos y estrategias

### Objetivo 19

**Impulsar el desarrollo de competencias globales e interculturales de los alumnos del SEMS, lo que les permitirá desempeñarse en contextos laborales, sociales y culturales diferentes.**

### Estrategias

- Diseño y operación de un programa de intercambio y colaboración institucional que incremente y diversifique la movilidad de los estudiantes del SEMS.
- La integración de la dimensión internacional, intercultural y global en los programas de educación media superior, a partir de un programa de mediano y largo plazo con la participación de las instancias competentes involucradas tanto en la administración de la Dirección General del SEMS como en las escuelas de este nivel educativo.
- Integrar el aprendizaje de idiomas extranjeros tanto en los programas educativos del SEMS como en otras opciones extracurriculares, así como incrementar el número de planteles que incorporan con calidad y pertinencia el aprendizaje de por lo menos dos lenguas extranjeras.
- Promover la evaluación y certificación de las competencias lingüísticas de los alumnos del SEMS mediante pruebas

- estandarizadas nacionales o internacionales.
- Impulsar el uso de materiales didácticos pertinentes y de calidad como soporte de la enseñanza de los idiomas y en concordancia con los programas vigentes.
- Diseño e implementación de un programa de acercamiento a otras expresiones culturales con el apoyo de representaciones consulares o embajadas y de las dependencias universitarias competentes.

## Objetivo 20

**Impulsar en el personal académico del SEMS un perfil internacional en un sentido amplio, tanto cultural como de comunicación en otros idiomas.**

### Estrategias

- Diseño y operación de un programa de formación y actualización de los profesores de inglés, el cual se fundamentará en la evaluación diagnóstica de las habilidades y capacidades de comunicación de los profesores que imparten este idioma.
- Promover los exámenes de nivel de idioma, así como la certificación con reconocimiento internacional a los docentes de lengua extranjera.
- Diseño y operación de un programa de intercambio académico y colaboración institucional que incremente y diversifique la movilidad de los académicos del SEMS.
- Proponer a las instancias competentes las disposiciones normativas para la incorporación de docentes de idiomas tanto nacionales como extranjeros, garantizando con ello la competencia lingüística de los profesores en esta área, y en su caso, los compromisos derivados de los convenios de cooperación e intercambio signados.
- Promover el dominio de una segunda lengua en los académicos del SEMS adscritos a áreas disciplinares distintas de la de lengua extranjera.
- Incrementar los recursos y apoyos para las acciones de internacionalización mediante la participación activa en convocatorias de organismos, consorcios, redes e instituciones internacionales.

## Objetivo 21

**Generar un entorno favorable a la internacionalización a través de la puesta en marcha de programas, estructuras organizacionales y servicios de apoyo.**

### Estrategias

- Establecimiento de Centros de Autoaprendizaje en Idiomas (CAI) en las escuelas preparatorias del SEMS. En los CAI se conjuga la utilización de nuevas tecnologías de la información aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas con el uso de metodologías innovadoras y materiales didácticos diversos, y por ende se fortalecen los servicios en apoyo a la internacionalización. El criterio para la selección de las escuelas sede tenderá a disminuir las inequidades existentes en esta área, por lo que se priorizarán las sedes regionales.
- Impulsar la formación de recursos humanos para la gestión y representación internacional, dirigida a directivos y académicos de este nivel educativo.
- Proponer a las instancias competentes la creación de una instancia organizacional académico-administrativa en la Dirección General del SEMS que atienda de manera coordinada los proyectos que se agrupan en el eje de internacionalización.
- Fomentar la cultura de internacionalización en el SEMS, apoyándose para ello en la puesta en marcha de programas de comunicación y difusión en este ámbito.
- Establecimiento de fondos institucionales participables dirigidos tanto a los académicos como a los alumnos del SEMS, cuyo objeto sea el apoyo a las acciones de movilidad y el intercambio académico.
- Incrementar la participación institucional en asociaciones internacionales de educación media superior, así como de dependencias gubernamentales nacionales y extranjeras.
- Eficientar la respuesta del SEMS y de la Administración General en torno a los compromisos establecidos en los convenios vigentes.
- Revisión de la normatividad relativa a la evaluación y acreditación de las estancias académicas de los alumnos, con el objeto de favorecer la movilidad.



## 8.6. Eje temático: Gestión y gobierno

### 8.6.1. Contexto y problemática del eje

De acuerdo con los estudios realizados por Sander (1996), investigaciones recientes y experiencias innovadoras en el campo de la educación insisten en la necesidad de que la escuela, al igual que la comunidad local, debe autogobernarse, conquistando así más altos niveles de autonomía y descentralización administrativa. Según este mismo autor, en la administración escolar y universitaria, como en la administración pública y empresarial, existe un consenso general sobre la importancia de la gestión y de sus procesos y servicios.

Durante la última década, la Unión Europea ha desarrollado estrategias diversas encaminadas a hacer un buen aprovecha-

miento de los recursos disponibles en este nivel educativo. Estrategias que no son exclusivas para la educación media pero que han generado cambios importantes en ella. La Unión Europea ha dicho a sus países miembros: “Aumentar la calidad de los sistemas de educación y formación significa también mejorar la adecuación entre los recursos y las necesidades”.

Las reformas en la educación media superior en el mundo se han realizado en el marco de las rápidas transformaciones que ha tenido este nivel educativo en países desarrollados y en vías de desarrollo. Se ha advertido que organizar las escuelas que la ofertan en estructuras aisladas y sin puntos en común va en detrimento

de su eficiencia y del desarrollo de capacidades básicas de sus estudiantes.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece la necesidad de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados como la principal vía para mejorar la calidad de la educación básica. Refiere también que una mejor educación necesita el fortalecimiento de la infraestructura (que sea apropiada y moderna), los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas. Se prevé otorgarles mayor autonomía de gestión, de tal manera que directivos, maestros, alumnos y padres de familia puedan tomar decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel. Se debe también impulsar una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Entre los principales desafíos de la educación media superior identificados por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en lo que concierne a la gestión y el gobierno, se encuentran:

- Débil profesionalización docente y de directivos.
- Diferencias marcadas en la calidad de los servicios.
- Infraestructura y equipamiento insuficiente e ineficiente.
- Débil integración sistémica de la educación media superior.

Problemas que justamente aquejan a nuestra Casa de Estudios, y particularmente al SEMS, además de que hace falta consolidar de manera proporcional su calidad. Para lograrlo se requiere un financiamiento suficiente que posibilite actualizar la infraestructura y el equipamiento de acuerdo con los indicadores establecidos en el SNB, así como para solventar la capacitación y actualización del personal que integra al SEMS para mejorar la calidad en el desempeño de sus funciones, de manera que se garantice la efectividad de los resultados y las acciones llevadas a cabo para abatir el rezago educativo.

El conjunto de reformas educativas recientemente aprobadas constituye una oportunidad histórica para impulsar transformaciones relevantes en el ámbito de la educación media superior y así garantizar la calidad y equidad, para que los procesos de enseñanza queden en manos de los docentes más preparados y directivos profesionalizados y con mejores competencias.

Mediante las tareas de gestión, se busca mejorar la eficiencia y la optimización en el uso de los recursos, priorizar proyectos estratégicos, la transparencia y rendición de cuentas, así como la calidad de los servicios que se ofrecen a los distintos usuarios.

Las diversas problemáticas enunciadas

por las escuelas preparatorias del SEMS en los talleres celebrados en los meses de agosto y septiembre de 2014 son referencia inevitable para realizar una serie de propuestas acordes a las necesidades del eje de gestión y gobierno. Entre ellas, los participantes señalaron que es necesario:

- Contar con un marco normativo actualizado.
- Poner en operación una estructura académico administrativa eficiente y eficaz, diseñada de acuerdo con las demandas del SNB.
- Fortalecer el financiamiento.
- Eficientar el gasto universitario.
- Fortalecer los ingresos autogenerados, así como la participación y obtención de recursos en las bolsas federal y estatal.
- Profesionalizar a los mandos medios y directivos.
- Impulsar la formación y capacitación del personal administrativo.
- Fortalecer la toma de decisiones colegiada.
- Tener una mejor representatividad en el gobierno de la Casa de Estudios.

- Promover una mejor infraestructura definiendo planes maestros de construcción y mantenimiento.
- Impulsar una política de equidad y respeto irrestricto a los derechos humanos y laborales.

En relación con las encuestas aplicadas a los profesores, los principales hallazgos positivos son: 1) que las escuelas consideran tener un prestigio promedio alto; 2) que la infraestructura física es buena; 3) que la limpieza y el mantenimiento son buenos; 4) que sus procesos administrativos son eficientes, y 5) que la aplicación de los recursos es eficiente.

Los profesores también, señalaron algunas áreas de oportunidad, entre las que se encuentran: 1) que consideran regular su infraestructura académica (equipamiento), y 7) que el principal problema que enfrenta la gestión y el gobierno en su escuela es la falta de estrategias institucionales para generar fuentes alternas de financiamiento.

## 8.6.2. Gestión y gobierno: objetivos y estrategias

### Objetivo 22

**Contar con un marco normativo actualizado y pertinente que responda a los objetivos y las demandas que plantean las políticas institucionales y nacionales.**

### Estrategias

- Rediseñar y operar un modelo de estructura orgánica académico-administrativa que permita la desconcentración de funciones y la toma de decisiones de manera expedita y cercana a las distintas regiones del estado.
- Proponer una adecuada representación de directivos, académicos y estudiantes del SEMS en el máximo órgano de gobierno universitario, en un marco de equidad con las demás instancias de la Red Universitaria.
- Desarrollar programas de actualización de la normatividad universitaria aplicable al SEMS para el diseño de las propuestas de modificación.
- Fortalecer los órganos colegiados, en especial la Junta de Directores, como órgano permanente de planeación y dirección estratégica.
- Aplicar un código de ética que promueva la identidad de la comunidad universitaria del SEMS y así reconocer la lealtad a los fines y principios de nuestra Casa de Estudios, que incluya las nuevas obligaciones que debemos tener ante la sociedad, el medio ambiente y en el ejercicio de los valores universales, lo cual se reflejará en una gestión eficiente que facilite la transparencia y rendición de cuentas.
- Aplicar procesos de gestión que simplifiquen procedimientos académico-administrativos para la desconcentración mediante esquemas de gobierno electrónico, administración sin papel y a distancia para agilizar la toma de decisiones.
- Consolidar los procesos de evaluación interna y externa.

### Objetivo 23

**Profesionalizar en el SEMS los mandos medios y superiores, los integrantes de los órganos colegiados, así como al personal administrativo y operativo, para que cuenten con las competencias que respondan a los requerimientos de la normatividad universitaria, así como con las políticas educativas institucionales y nacionales.**

#### Estrategias

- Implementar un programa de formación directiva y para los integrantes de los órganos colegiados acorde a las distintas áreas de trabajo y funciones.
- Promover una capacitación del personal administrativo y operativo del SEMS, a través de las instancias correspondientes, acorde a las distintas áreas de trabajo.

### Objetivo 24

**Reducir asimetrías entre las escuelas del SEMS en lo referente a recursos humanos, infraestructura física y equipamiento para el desarrollo pleno de las funciones sustantivas.**

#### Estrategias

- Desarrollar un programa de creación, asignación o redistribución de plazas de personal académico y administrativo para reducir las asimetrías y los rezagos entre las entidades del SEMS en materia de recursos humanos.
- Sistematizar, mediante el uso de la tecnología, los diagnósticos de la infraestructura física y el equipamiento de cada escuela que permitan el diseño y la aplicación de un programa de crecimiento, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo, así como de renovación de equipos, para reducir las asimetrías y los rezagos entre las entidades del SEMS.

## Objetivo 25

**Incrementar y optimizar el presupuesto del SEMS para que pueda responder con eficiencia y eficacia a las políticas institucionales y nacionales que le corresponden.**

### Estrategias

- Asignar a las escuelas y dependencias del SEMS los recursos ordinarios bajo un modelo de distribución presupuestal en el que se consideren distintos indicadores.
- Desarrollar y proponer a la Administración General de la Universidad un programa de recuperación presupuestal para reducir asimetrías.
- Crear un programa para aumentar y diversificar las fuentes de ingresos autogenerados, así como obtener fondos externos.
- Promover una cultura de pago oportuno de aranceles y aportaciones en todas las entidades del SEMS y generar mecanismos para informar mejor sobre su ejercicio e impacto.
- Proponer a la Administración General de la Universidad la creación de un programa de fondos concurrentes del SEMS para fortalecer la infraestructura y el equipamiento de las escuelas.
- Aplicar políticas para el ahorro y la eficiencia del gasto universitario, y mejorar la difusión sobre el uso de los recursos y su impacto en las funciones sustantivas.

## Objetivo 26

**Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos en las distintas acciones que emprenda el SEMS.**

### Estrategia

- Desarrollar una política integral y transversal de equidad, en todas sus manifestaciones, para lograr la inclusión y las oportunidades institucionales en el interior del SEMS.

## 9. Indicadores estratégicos y métricas



## 9.1. Indicadores de docencia y aprendizaje

Núm.	Indicador	Métrica			Correspon- dencia con indicador PDI
		Valor 2014	Meta 2019	Meta 2030	
1	Porcentaje de incremento de la cobertura (15-19 años)	32.8 % <sup>13</sup>	38.9 % <sup>14</sup>	49 v <sup>15</sup>	6
2	Colegios departamentales que tienen sistematizados sus procesos	52 %	100 %	100 %	8
3	Porcentaje de planteles que desarrollan programas estratégicos para la calidad de los procesos académicos	52 %	100 %	100 %	8
4	Porcentaje de planteles evaluados y reconocidos por el SNB	38 %	100 %	100 %	8
5	Porcentaje de planes y programas evaluados y actualizados en el SEMS	91 %	100 %	100 %	12
6	Índice de deserción	15 % <sup>16</sup>	9 %	5 %	4
7	Porcentaje de escuelas que ofrecen servicios bibliotecarios de calidad y pertinentes	52 %	100 %	100 %	4
8	Porcentaje de planteles que cuentan con programas de difusión de becas y apoyos a estudiantes	38 %	100 %	100 %	NA
9	Programa general de formación y actualización pedagógica y disciplinar para el personal académico	0	1	1	3
10	Porcentaje de colegios departamentales que han sistematizado los procesos de evaluación y validación de los perfiles y competencias de los docentes, así como su idoneidad respecto del campo disciplinar en que se desempeñan	0	100 %	100 %	NA
11	Porcentaje de estudiantes con conductas de riesgo en cada escuela, que son atendidos en programas especiales	ND	80 %	90 %	4
12	Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías en cada escuela	ND	90 %	100 %	4
13	Porcentaje de orientadores y tutores actualizados para el cumplimiento de sus funciones	54 %	100 %	100 %	4
14	Sistema en línea para el registro y seguimiento de la acción tutorial	0	1	1	4
15	Porcentajes de escuelas que participan en eventos, concursos científicos y olimpiadas de las ciencias, locales, regionales, nacionales e internacionales	54 %	100 %	100 %	9

<sup>13</sup> Porcentaje calculado a partir del número de estudiantes del SEMS respecto a la cobertura estatal en 2013.

<sup>14</sup> Estimación considerando un incremento anual de 4,000 nuevos lugares por año.

<sup>15</sup> Ídem.

<sup>16</sup> La educación media superior universitaria. Dimensión de su problemática y estrategia de intervención desde la ANUIES. Presente y futuro de la educación media superior. SEMS, UDEG. Presentado ante la ANUIES, marzo de 2014.

## 9.2. Indicadores de investigación

Núm.	Indicador	Métrica			Correspon- dencia con indicador PDI
		Valor 2014	Meta 2019	Meta 2030	
1	Programa Institucional de Investigación sobre la Educación Media Superior	0	1	1	NA
2	Número de grupos de investigación en educación media superior	0	10	50	1
3	Número de proyectos de investigación en las escuelas preparatorias del SEMS	2	30	50	4
4	Porcentaje de proyectos de investigación con financiamiento externo	0	20 %	50 %	4
5	Porcentaje de proyectos de investigación que incorporan estudiantes	0	100 %	100 %	5
6	Número de publicaciones nacionales e internacionales en coautoría con pares de otras instituciones	0	10	25	6
7	Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas y arbitradas	0	10	20	7

## 9.3. Indicadores de vinculación

Núm.	Indicador	Métrica			Correspon- dencia con indicador PDI
		Valor 2014	Meta 2019	Meta 2030	
1	Porcentaje de responsables de vinculación capacitados	0	100 %	100 %	3
2	Consejo de vinculación de SEMS	0	1	1	3
3	Plan integral de vinculación entre los centros universitarios y el SEMS	0	1	1	3
4	Porcentaje de escuelas integradas en comités regionales de vinculación	0	100 %	100 %	3
5	Porcentaje de escuelas de EMS con programa de vinculación anual	0	100 %	100 %	3
6	Porcentaje de escuelas de EMS apoyadas en sus programas y proyectos por el sector público	37 %	100 %	100 %	3
7	Porcentaje de escuelas de EMS apoyadas en sus programas y proyectos por el sector privado-empresarial	49 %	100 %	100 %	3
8	Porcentaje de escuelas de EMS que contribuyen a la reconstrucción del tejido social y el desarrollo sustentable de las comunidades de su zona de influencia	52 %	100 %	100 %	4

Núm.	Indicador	Métrica			Correspondencia con indicador PDI
		Valor 2014	Meta 2019	Meta 2030	
9	Porcentaje de programas de estudios nuevos o actualizados con la participación de representantes del sector social o productivo	0	23 %	50 %	3
10	Porcentaje de programas de EMS con prácticas profesionales como parte de los currículos	92 %	92 %	100 %	4
11	Número de escuelas que impulsan el modelo triple hélice para la transferencia de conocimientos y tecnología	0	20	30	4
12	Porcentaje de escuelas con convenios o acuerdos de vinculación	20 %	50 %	100 %	5
13	Porcentaje de programas educativos que incorporan las dimensiones de innovación y emprendimiento	87 %	92 %	100 %	5

## 9.4. Indicadores de extensión y difusión

Núm.	Indicador	Métrica			Correspondencia con indicador PDI
		Valor 2014	Meta 2019	Meta 2030	
1	Porcentaje de regiones que cuentan con polo cultural del SEMS	0	60 %	100 %	5
2	Porcentaje de escuelas que realizan intercambios culturales con instancias nacionales	ND	60 %	90 %	5
3	Porcentaje de escuelas que realizan intercambios culturales con instancias internacionales	ND	40 %	80 %	5
4	Porcentaje de escuelas que realizan intercambios culturales entre las dependencias del SEMS	ND	40 %	100 %	5
5	Porcentaje de escuelas que desarrollan actividades culturales	95 %	100 %	100 %	5
6	Porcentaje de escuelas que cuentan con la figura de gestor cultural con el perfil idóneo	ND	100 %	100 %	5
7	Porcentaje de escuelas que desarrollan proyectos innovadores de promoción de la lectura, habilidad verbal y escrita	ND	50 %	90 %	5
8	Porcentaje de escuelas que cuentan con una revista cultural virtual	ND	70 %	100 %	5
9	Programa integral de estilo de vida saludable del SEMS	0	1	1	5
10	Porcentaje de escuelas que participan en el programa integral de vida saludable del SEMS	0	60 %	100 %	5
11	Porcentaje de escuelas que cuentan con un programa de identidad universitaria y desarrollo de sus valores	ND	60 %	100 %	5

Núm.	Indicador	Valor	Métrica	Meta	Correspon- dencia con indicador PDI
		2014	Meta 2019	2030	
12	Porcentaje de escuelas que participan en campañas, proyectos o programas de beneficio social	ND	70 %	100 %	1
13	Porcentaje de planteles certificados por organismos externos como escuelas sustentables	5.5 %	50 %	100 %	3
14	Porcentaje de escuelas que desarrollan un programa de prevención de adicciones	ND	60 %	100 %	

## 9.5. Indicadores de internacionalización

Núm.	Indicador	Valor	Métrica	Meta	Correspon- dencia con indicador PDI
		2014	Meta 2019	2030	
1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional saliente, por año	50	200	350	1
2	Número de estudiantes internacionales con acciones de movilidad entrante, por año	15	75	200	3
3	Número de alumnos con certificado internacional en relación con su capacidad lingüística al egresar del BGC	0	5,000	15,000	7
4	Porcentaje de escuelas que ofrecen trayectorias académicas especializantes orientadas a la enseñanza de otro idioma	15 %	30 %	70 %	7
5	Porcentaje de las preparatorias que organiza un evento intercultural, por semestre	0	20 %	50 %	NA
6	Número de profesores que han participado en acciones de movilidad saliente, por año	0	50	200	2
7	Número de académicos internacionales que han participado en acciones de movilidad entrante, por año	3	15	35	4
8	Número de profesores certificados en la enseñanza de la lengua extranjera con certificación nacional o internacional	0	50	200	NA
9	Porcentaje de escuelas con Centro de Autoaprendizaje en Idiomas (CAI)	0	20 %	80 %	NA

## 9.6. Indicadores de gestión y gobierno

Núm.	Indicador	Valor 2014	Métrica		Correspon- dencia con indicador PDI
			Meta 2019	Meta 2030	
1	Marco normativo del sems actualizado y pertinente	0	100 %	100%	NA
2	Modelo de estructura orgánica académico-administrativa del SEMS	0	1	1	NA
3	Porcentaje de personal directivo que cursó un programa de formación directiva	54 %	100 %	100 %	NA
4	Porcentaje de escuelas en las que se implementó el programa de formación de integrantes de órganos colegiados	31 %	100 %	100 %	NA
5	Porcentaje de personal operativo y administrativo capacitado y actualizado	ND	50 %	100 %	NA
6	Modelo de distribución presupuestal	0	1	1	1
7	Programa para reducir asimetrías	0	1	1	1
8	Recursos autogenerados respecto del subsidio ordinario total anual	7 %	12 %	23 %	1
9	Recursos extraordinarios obtenidos por concurso respecto del subsidio ordinario total anual	1 %	6 %	17 %	2
10	Política integral y transversal de equidad, que permite la inclusión y garantía de los derechos humanos, en las distintas acciones que emprende el SEMS	0	1	1	NA



## 10. Consideraciones para la implementación del Plan de Desarrollo del SEMS

La implementación de un plan presupone un conjunto de tareas articuladas de manera sistemática para que lo planeado rinda el fruto esperado. Steiner (2011) establece que los directivos deben emprender acciones antes de que un plan se ponga en práctica, y un requisito para ello es que la organización sea adecuada para los deberes, la magnitud y el empuje que se requieren. Las tareas y secuencias de pasos clave que se deben dar para implantar los planes deben ser determinadas y comunicadas; y también se debe identificar a las personas responsables de los deberes específicos y que tengan conocimiento acerca de lo que deben hacer. Alistar a los recursos humanos y físicos para que estén disponibles para la acción y prever los mecanismos de evaluación, por citar algunos. Ello da la pauta para enfatizar que el plan que nos ocupa debe tener un proceso de implementación, por lo que el cumplimiento de los objetivos deberá tener como tareas orientadoras las siguientes:

- Una intensa comunicación del plan entre directivos, profesores, estudiantes y trabajadores administrativos para conocer el rumbo futuro del SEMS.
- Se deberán crear planes y programas como lo establecen las estrategias que se dependen de los objetivos diseñados e implementados por las instancias correspondientes del Consejo de Administración del SEMS y con el concurso inde-

clinable de las escuelas, estableciendo sus propios objetivos, estrategias y métricas en alineación con el presente instrumento.

- Las entidades del SEMS y las escuelas deberán actualizar sus planeaciones particulares (planes trianuales), involucrando a sus comunidades en el proceso. Estos planes específicos deberán ser desarrollados en un plazo no mayor de tres meses a partir de la aprobación del presente documento.
- Para dar seguimiento a los compromisos establecidos por el PDSEMS, la Dirección General constituirá un Comité Técnico de Evaluación, que deberá reunirse al menos tres veces por año para revisar los avances en los objetivos, estrategias y metas, así como para proponer los ajustes necesarios al presente instrumento producto de las dinámicas y los cambios en el entorno.
- Se contará con un sistema de medición de avance de los indicadores del Plan, que facilitará el seguimiento periódico de los valores para monitorear el progreso hacia las metas establecidas.
- Se deberá informar a las comunidades de las escuelas los resultados alcanzados en la gestión institucional, por lo que la Dirección General dará a conocer los productos de las acciones emprendidas y los recursos utilizados.



# 11. Bibliografía

- Álvarez, P. y Lafuente, J. (2014, 18 de septiembre). Latinoamérica tiene hambre de cultura. *El País*. Recuperado de [http://cultura.elpais.com/cultura/2014/09/17/actualidad/1410981112\\_655895.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2014/09/17/actualidad/1410981112_655895.html)
- Banco Interamericano de Desarrollo (2012). México: retos para el sistema educativo 2012-2018. Presentación recuperada de <http://federalismoeducativo.cide.edu/documents/97536/36092cfa-7133-449f-be68-72dd-4dd1d9d1>
- Bravo, I. (2013). *Programa General de Trabajo 2013-2019*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Recuperado de [http://www.rectoria.udg.mx/sites/default/files/proyecto\\_universitario\\_itbp.pdf](http://www.rectoria.udg.mx/sites/default/files/proyecto_universitario_itbp.pdf)
- Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (2013). Numeralia institucional. Recuperado de <http://www.copladi.udg.mx/estadistica/numeralia>
- Diario Oficial de la Federación (2008, 26 de septiembre). Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008)
- Diario Oficial de la Federación (2009, 30 de abril). Decreto de modificación de los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_184\\_30abr09.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_184_30abr09.pdf)
- Gobierno del Estado de Jalisco (2011). *Programa Sectorial de Desarrollo y Fomento a la Cultura*. Recuperado de [http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/09.desarrollo\\_y\\_fomento\\_a\\_la\\_cultura.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/09.desarrollo_y_fomento_a_la_cultura.pdf)
- Gobierno del Estado de Jalisco (2012). *Programa Sectorial, Educación y Deporte para una Vida Digna*. Primera actualización. Guadalajara: Gobierno del Estado.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2013). *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*. Recuperado de [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013). Consulta de la base de datos, <http://www.inee.edu.mx/index.php/bases-de-datos/tablas-estadisticas-inee>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013). *La educación media superior en México. Informe 2010-2011* (2ª ed). México: INEE.
- La reforma educativa es una oportunidad histórica para transformar el nivel medio superior (30 de octubre 2013). Boletines informativos SEMS. Recuperado de [http://www.sems.gob.mx/es/sems/reforma\\_educativa\\_oportunidad\\_historica\\_transformar\\_nivel\\_medio\\_superior](http://www.sems.gob.mx/es/sems/reforma_educativa_oportunidad_historica_transformar_nivel_medio_superior)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2013). Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Prácticas Culturales 2013. Recuperado de <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article14394>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2013). *Education at a glance 2013*. París: OECD. Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/eag2013%20%28eng%29--FINAL%2020%20June%202013.pdf>
- Sander, B. (1996). *Gestión de la educación en América Latina: construcción y reconstrucción del conocimiento*. Buenos Aires: Editorial Troquel.

## Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior

- Secretaría de Educación Jalisco (s.f.). Anexo único [del Acuerdo 442]. Reforma integral de la educación media superior en México: El Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Recuperado de [http://portalsej.jalisco.gob.mx/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/files/pdf/acuerdo\\_442.pdf](http://portalsej.jalisco.gob.mx/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/files/pdf/acuerdo_442.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Reunión vinculación efectiva escuela-empresa. Crucial para la educación y para México*. Recuperado de [http://www.sems.gob.mx/en\\_mx/sems/vinculacion\\_efectiva\\_escuela\\_empresa\\_crucial\\_educacion\\_mexico](http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/vinculacion_efectiva_escuela_empresa_crucial_educacion_mexico)
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2014). ENLACE, Evaluación nacional del logro académico. Educación media superior. Resultado prueba ENLACE Jalisco. Último grado de bachillerato. Recuperado de [www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2014/historico/14\\_EMedia\\_2014.pdf](http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2014/historico/14_EMedia_2014.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (2014). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Recuperado de [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_18](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18)
- Secretaría de Educación Pública, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012-2013). Cuestionarios 911 de inicio de cursos SEMS. Dirección de Trámite y Control Escolar (referido a la matrícula 2013 B).
- Secretaría de Gobernación (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)
- Secretaría de Gobernación (2014). Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5354626&fecha=30/07/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5354626&fecha=30/07/2014)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2012). Premio a la Vinculación Educación-Empresa. Quinta edición. Recuperado de [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala\\_prensa/boletines/2012/junio/pdf/bol\\_59.pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2012/junio/pdf/bol_59.pdf)
- Sistema de Educación Media Superior (2010). *Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior. Visión 2030*. Recuperado de [http://www.sems.udg.mx/sites/default/files/PDSEMS\\_2030.pdf](http://www.sems.udg.mx/sites/default/files/PDSEMS_2030.pdf)
- Sistema de Educación Media Superior (2013). Actualización de los planes de desarrollo de las entidades de la Red Universitaria. Encuesta a directores académicos. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Inédito.
- Sistema de Educación Media Superior (2013). Ponencia institucional del eje de formación y docente del Sistema de Educación Media Superior. Presentada en octubre de 2013 en el marco de las actividades del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.
- Sistema de Educación Media Superior (2013). Situación actual de la investigación, rumbo al Plan Nacional de Desarrollo 2030, una mirada desde las escuelas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior. Ponencia institucional presentada en octubre de 2013 en el marco de las actividades del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.
- Sistema de Educación Media Superior (2014). *Primer Informe de Actividades 2013-2014*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Sistema de Educación Media Superior (2014). La educación media superior universitaria. Dimensión de su problemática y estrategia de intervención desde la ANUIES. Presente y futuro de la educación media superior. Ponencia.
- Sistema de Educación Media Superior (2014). Programa General de Educación Media Superior. Propuesta de programa estratégico. Inédito.
- Steiner, G. (2011). *Planeación estratégica. Lo que todo director debe saber*. México: Grupo Editorial Patria.
- Tuirán, R. (2014). Los desafíos de la educación media superior en México. Ponencia presentada el 28 de marzo en Guadalajara, Jalisco.
- Universidad de Guadalajara (2010). *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*. Recuperado de <http://www.udg.mx/sites/default/files/Universidad%20de%20Guadalajara%20-%20Plan%20de%20Desarrollo%20Institucional%20-%20Visi%C3%B3n%202030-1.pdf>
- Universidad de Guadalajara (2013). *Estadística institucional. V Informe de actividades 2013*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara (2014). El Sistema de Educación Media Superior en la Universidad de Guadalajara: retos y expectativas para consolidar la calidad de sus procesos educativos. Ponencia presentada en marzo en el evento La Educación Media Superior Universitaria. Dimensión de su Problemática y Estrategia de Intervención desde la ANUIES.
- Universidad de Guadalajara (2014). *Informe de actividades de la Rectoría General 2013-2014*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Velarde, D. y Camarena, B. (2009). Educación superior y mercado laboral. *Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Veracruz, México. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/contenido/contenido>





# Anexo 1. Metodología utilizada en la construcción del PDSEMS

## Etapas del proceso

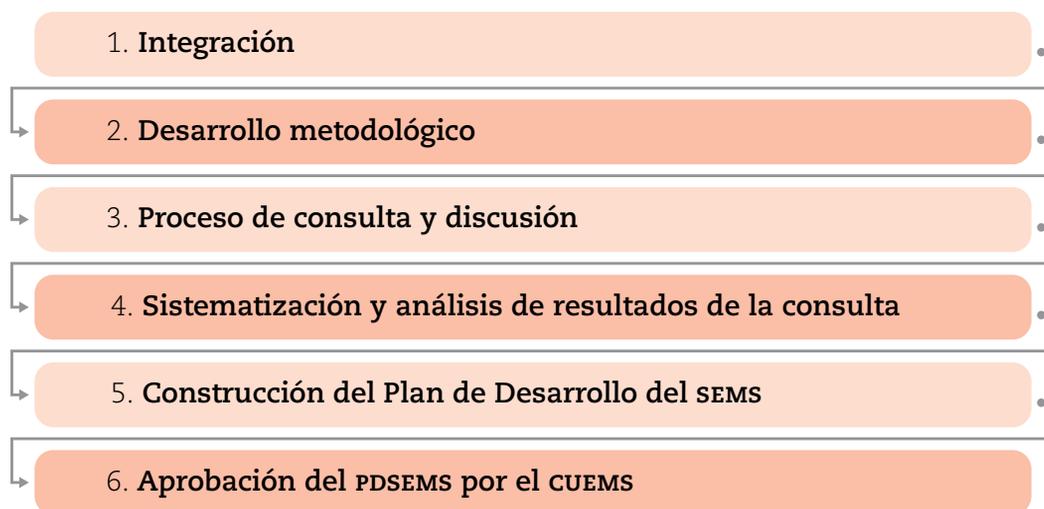
Una metodología participativa es aquella que promueve y procura la participación activa y protagónica de los integrantes de la comunidad universitaria. En el proceso de actualización del PDSEMS se diseñó de manera estricta una metodología participativa e incluyente, apreciando la incorporación de los puntos de vista de diferentes actores y sectores que integran la organización. En este proceso de reflexión y análisis sobre las prácticas vigentes que forman parte de nuestra realidad académica, y las que se proyectan

hacia el futuro, participó un importante número de directivos, profesores, estudiantes e integrantes de la comunidad y sectores interesados.

Las interacciones de carácter amplio propiciaron el diálogo constructivo, la identificación de problemáticas, así como la valoración y definición de los retos que enfrenta el SEMS en tiempo presente y en la perspectiva futura.

El proceso de actualización del PDSEMS se articuló en seis etapas, como se muestra en la gráfica 1:

**Gráfica 1.** Fases del proceso de actualización del PDSEMS



## Integración

Consistió en aprobar la creación de la Comisión Especial para la Actualización del Plan de Desarrollo, avalada por Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) y constituida por los inte-

grantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad de este órgano de gobierno, que fue conformada por los siguientes universitarios:

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas	Director General del SEMS.
Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas	Secretario Académico
Mtra. Araceli Ambriz Ramos	Miembro de la Comisión de Educación
Mtra. Elsa Elizalde Castrejón	Miembro de la Comisión de Educación
Dra. María Graciela Espinosa Rivera	Miembro de la Comisión de Educación
Aranza Saraí García Tejeda	Miembro de la Comisión de Educación
Mtro. José Francisco Acosta Alvarado	Miembro de la Comisión de Normatividad
Mtro. Óscar Raúl Santos Ascencio	Miembro de la Comisión de Normatividad
Mtra. María del Rocío Rodríguez Benítez	Miembro de la Comisión de Normatividad
José Manuel Villanueva Ávalos	Miembro de la Comisión de Normatividad

## Desarrollo metodológico

La Comisión Especial para la Actualización del Plan, haciendo eco de la *Guía para la actualización de los planes de Red*, propuesta por la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI),

acordó mantener en el PDSEMS los ejes temáticos establecidos en el PDI de la Universidad de Guadalajara. Se establecieron además, como líneas estratégicas, las siguientes:

### Docencia y aprendizaje:

- Ampliación y diversificación de la matrícula.
- Programas educativos innovadores y escuelas con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad.
- Mejora de la calidad de los procesos, ambientes y resultados de enseñanza-aprendizaje.
- Consolidación del enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante.

- El desarrollo y formación de competencias
- Evaluación del modelo educativo y del desempeño de los actores que en él participan.
- Responsabilidad social de alumnos y profesores.
- Nuevos ambientes de aprendizaje basados en el uso de TIC.
- Modelos de acceso abierto al conocimiento.
- Articulación del bachillerato con la licenciatura.

#### **Investigación:**

- Impulso de la investigación educativa, científica, tecnológica y social en el nivel medio superior.
- Formación de recursos humanos para el desarrollo de los programas y líneas de investigación.
- Impulso de investigación interinstitucional sobre juventud y género.
- Vincular la investigación del nivel medio superior y el superior.

#### **Vinculación:**

- Vinculación como función estratégica que promueva la transferencia de conocimientos y tecnología.
- Modelo triple hélice (universidad-gobierno-sector productivo): servicio social, prácticas y colaboración académica con responsabilidad social.
- Innovación y emprendimiento en la formación de los estudiantes.
- Fomento de la vinculación de las escuelas del SEMS con los centros universitarios.

#### **Extensión y difusión:**

- Consolidación del SEMS como polo de desarrollo cultural y artístico en el estado de Jalisco.
- Promover la difusión científica.
- Fortalecimiento de la identidad y los valores universitarios con énfasis en la responsabilidad social de la Universidad.
- Sostenibilidad, vida saludable y deporte universitario.
- Logro de la plena sustentabilidad institucional.

#### **Internacionalización:**

- Desarrollo de competencias globales e interculturales de estudiantes y profesores: movilidad y lenguas extranjeras.
- Fomento del perfil internacional del personal universitario.
- Posicionamiento y gestión internacional del SEMS.
- Impulso a la creación de redes académicas internacionales.
- Evaluación y acreditación con estándares internacionales.

### Gestión y gobierno:

- Fortalecimiento de la gestión y gobernanza eficiente y eficaz del SEMS.
- Sustentabilidad financiera con transparencia y rendición de cuentas.
- Consolidación de la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.
- Impulso en el SEMS de la responsabilidad social y ambiental.
- Impulso de la actualización normativa y la estructura orgánica del SEMS.

En el mismo sentido, se establecieron los mecanismos de diagnóstico a través de seis instrumentos:

- Las ponencias institucionales presentadas por el SEMS en el proceso de actualización del PDI.
- El estudio de percepción sobre el funcionamiento del SEMS aplicado a directivos.
- El estudio de percepción sobre el funcionamiento del SEMS aplicado a participantes de las escuelas en los talleres de actualización del PDSEMS.
- Las evaluaciones formuladas al cumplimiento de metas 2012 del Plan de Desarrollo del Sistema aprobado 2010-2030.
- Las ponencias institucionales presentadas en los seis ejes temáticos en el

marco de la actualización del PDI.

- La participación de los actores que integran la comunidad del SEMS en los talleres de actualización del Plan de Desarrollo en el diagnóstico de metas, análisis FODA y propuesta de objetivos, estrategias e indicadores.

Se acordó, además, tener una conferencia inicial y una de término, cuyo propósito fue orientar el proceso de planeación atendiendo las tendencias que se marcaban en ellas. La primera conferencia, con el nombre “Entre el deseo y la oportunidad: los jóvenes y la educación media superior”, se llevó a cabo el 22 de agosto y fue impartida por la Dra. Lorenza Villa Lever, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se estableció como mecanismo de participación de los actores que integran la comunidad del SEMS los talleres de actualización del Plan de Desarrollo, mismos que fueron programados en diferentes sedes y en distintas fechas (véase el cuadro 1), de acuerdo con la convocatoria emitida.

**Cuadro 1.** Zonas geográficas, sedes y escuelas participantes

Zona geográfica	Escuela sede	Escuelas que participan	Fecha
Altos	Preparatoria de Arandas	Escuelas preparatorias de Lagos de Moreno, Zapotlanejo, Tepatitlán, Arandas y San Juan de los Lagos	25 de agosto
Valles	Preparatoria de Tala	Escuelas preparatorias de Ameca, Tequila, Tala, Ahualulco de Mercado, Tlajomulco y San Martín Hidalgo	26 de agosto
Costa	Preparatoria de El Grullo	Escuelas preparatorias de Autlán, Casimiro Castillo, El Grullo, Cihuatlán y Tecolotlán	27 de agosto
Sur	Preparatoria de Sayula	Escuelas preparatorias de Ciudad Guzmán, Tuxpan, Zapotiltic, Zacoalco de Torres, Sayula y Tamazula de Gordiano	28 de agosto
Ciénega	Preparatoria de Atotonilco	Escuelas preparatorias de Ocotlán, La Barca, Atotonilco, Chapala, Jocotepec, El Salto y Degollado	29 de agosto
Zona Metropolitana I	Preparatoria 2	Escuelas preparatorias 2, 3, 4, 6, 11, 12, 16, 17, 18, Politécnica, Vocacional, Tonalá y Tonalá Norte	1 de septiembre
Zona Metropolitana II	Preparatoria 13	Escuelas preparatorias de Jalisco, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 19, 20, Colotlán y Puerto Vallarta	2 de septiembre

Finalmente en este apartado, se nombró a los responsables de los ejes temáticos, los cuales quedaron como a continuación se describe:

Eje	Responsables de ejes temáticos
Docencia y aprendizaje	Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones Mtra. María de Jesús Haro del Real Mtra. Lilia Margarita Lomelí Urquieta
Investigación	Dr. Víctor Manuel Rosario Muñoz Dr. Roberto Castelán Rueda
Vinculación	Dra. Sandra Luz Toledo González Mtra. Juana Margarita Hernández Pérez Mtro. Rolando Castillo Murillo
Extensión y difusión	Mtra. Lilia Mendoza Roaf Mtra. Xóchitl Ramírez Hernández
Internacionalización	Mtra. Martha de la Mora Gómez Mtra. María Dolores Lomelí Urquieta
Gestión y gobierno	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara Mtro. José Manuel Jurado Parres

La Secretaría Académica del SEMS, a través de la Coordinación de Planeación y Evaluación (CPE), fue la dependencia res-

ponsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al desarrollo de la convocatoria y de las fases previstas en ella.

## Proceso de consulta y discusión

Se propuso iniciar la convocatoria de participación en el análisis, la discusión y las propuestas en las escuelas, a través de sus órganos de gobierno (colegios departamentales y consejos de escuela) y con base en las aportaciones de las academias, los profesores y coordinadores académicos, administrativos y directivos, quienes pudieron presentar sus propuestas en los talleres por sede.

La participación en talleres fue institucional y se realizó a partir de la acreditación de académicos de cada una de las escuelas que participarían en cada mesa, por eje temático.

Se solicitó a las escuelas que realizaran de manera colegiada las evaluaciones formuladas para el cumplimiento de las metas 2012 del Plan de Desarrollo del SEMS 2010-2030, como insumo de los talleres, y se contó con su participación.

En los talleres se establecieron dos momentos. El primero fue una consulta a todos los participantes con el apoyo de la COPLADI y utilizando herramientas electrónicas, para que los participantes identificaran, mediante voto electrónico, las principales problemáticas del SEMS, mismas que fueron recuperadas como insumo de diagnóstico y contextualización de los ejes. El segundo momento fue el tra-

bajo en mesas por eje temático, donde la dinámica en todos los casos fue llevada a cabo en tres partes:

- **Diagnóstico.** A partir de la evaluación del logro de las metas 2012 del PDSEMS vigente, compartir los datos que permitieran dimensionar el quehacer académico de las escuelas de la región convocada.
- **Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).** Tomando en consideración el diagnóstico referido en el punto anterior, llevar a cabo la identificación y caracterización de actores, procesos, insumos y productos que participan en el quehacer institucional y determinar su impacto.
- **Propuesta.** Proponer los objetivos, estrategias y metas que serían incluidos en el PDSEMS, mismos que deberían estar alineados al PDI de la Universidad de Guadalajara.

El número de participantes en los talleres fue de 416 académicos, entre los que se encontraban los coordinadores académicos, directivos, jefes de departamento, presidentes de academia y responsables por función de los ejes temáticos que se iban a discutir (véase el cuadro 2).

**Cuadro 2.** Número de profesores participantes en talleres por sede

Escuela	Número de participantes
Preparatoria de Arandas	51
Preparatoria de Tala	48
Preparatoria de El Grullo	69
Preparatoria de Sayula	44
Preparatoria de Atotonilco	45
Preparatoria 2	76
Preparatoria 13	83
<b>Total</b>	<b>416</b>

Fuente: Elaborado por la Comisión Técnica de Planeación.

## Sistematización y análisis de resultados de las consultas

Los resultados de los talleres fueron integrados en sendos documentos por eje temático por integrantes del Comité Técnico del SEMS nombrado para tal efecto por la H. Comisión Especial para la Actualización del PDSEMS, quienes fueron

los responsables de elaborar las propuestas que se pusieron a disposición, en primera instancia, de la Junta de Directores del Sistema, y posteriormente del CUEMS.

## Construcción del PDSEMS

Entre los días 19 y 23 de septiembre, en formato de taller de planeación estratégica, constituido en mesas de trabajo por eje temático, se formuló la primera versión del PDSEMS.

Esta versión fue puesta a la conside-

ración de la Comisión de Especial para la Actualización del PDSEMS. Los comités técnicos de los ejes hicieron propias las observaciones para las adiciones, modificaciones o supresiones conducentes.

## Aprobación del Plan

Los días 26 y 27 de septiembre, en sesión de junta de directores, fue puesto a la consideración de las escuelas la versión preliminar del PDSEMS para su análisis, discusión, validación de suficiencia, adiciones o supresiones.

Estableciendo como dinámica el trabajo en pleno, se celebraron seis mesas de trabajo, una por cada eje temático, a efecto de recuperar las adiciones, supresiones y otras observaciones, sugerencias y recomendaciones sobre el Plan.

Las observaciones derivadas de la junta de directores fueron incluidas en el documento por los comités técnicos entre los días 29 y 30 de septiembre.

El día 3 de octubre, en sesión de la Comisión Especial para la Actualización del PDSEMS, el Plan fue analizado, discutido y aprobado junto con el dictamen número 01/03/14, con el que fue puesto a la consideración del pleno del CUEMS el 10 de octubre del año en curso.

## Características del PDSEMS

El Plan contiene una contextualización internacional, nacional y local, a la vez que hace una caracterización específica del SEMS, que reflexionan sobre la perspectiva futura, los retos y problemas por enfrentar en los años siguientes. Plantea la misión, la visión y las directrices estratégicas con estricta alineación al PDI, como elementos fundamentales de la planeación estratégica, ejes de orientación de las actividades sustantivas y adjetivas del SEMS.

Aborda, además, la manera como los ejes transversales: calidad, innovación, pertinencia y evaluación, deberán permear a los seis ejes temáticos del plan, a saber:

docencia y aprendizaje, investigación, vinculación, extensión y difusión, internacionalización, así como gestión y gobierno.

Parte fundamental del PDSEMS es el apartado de los ejes temáticos que lo constituyen, en el que se expresan los objetivos y las estrategias; contiene, además, un apartado de indicadores y métricas que deberán ser los instrumentos para medir el grado de avance del cumplimiento de los objetivos, partiendo de un valor presente y medibles en un horizonte de tiempos para los años 2019 y 2030. Finalmente, se concluye con los apartados de consideraciones metodológicas, referencias y créditos.

En el proceso de actualización del PDSEMS se ha procurado incidir en la orientación con las siguientes características:

- Un Plan que retome las experiencias y mejores prácticas del SEMS.
- Un Plan que tenga como base los anteriores planes de desarrollo.
- Un documento con solidez académica, sustentado en evidencias y datos relevantes nacionales e internacionales en el contexto de la entidad de Red Universitaria.
- Con amplia participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- Un documento accesible, claro, de consulta constante y referente para la comunidad.
- Que comunique una visión de futuro.
- Que esté alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro*.
- Con un número pertinente de indicadores, más cercanos a las prácticas académicas sustantivas.
- Que sirva de puente entre la planeación estratégica y la planeación y programación operativa.

## Anexo 2. Créditos

### Comisión Especial para la Actualización del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas

Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas

Mtra. Araceli Ambriz Ramos

Mtra. Elsa Elizalde Castrejón

Dra. María Graciela Espinosa Rivera

Aranza Saraí García Tejeda

Mtro. José Francisco Acosta Alvarado

Mtro. Óscar Raúl Santos Ascencio

Mtra. María del Rocío Rodríguez Benítez

José Manuel Villanueva Ávalos

#### Coordinación técnica

Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez

## Junta de Directores

Escuelas metropolitanas	
<b>Mtro. David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez</b> Director de la Escuela Preparatoria de Jalisco	<b>Lic. Rubén García Becerra</b> Director de la Escuela Preparatoria 10
<b>Lic. José Francisco Acosta Alvarado</b> Director de la Escuela Preparatoria 2	<b>Mtro. Jaime Ernesto García de Quevedo Palacios</b> Director de la Escuela Preparatoria 11
<b>Mtro. Carlos Eusebio Márquez Villarreal</b> Director de la Escuela Preparatoria 3	<b>Mtro. Miguel Ángel Padilla Montes</b> Director de la Escuela Preparatoria 12
<b>Mtra. Paula Angélica Alcalá Padilla</b> Directora de la Escuela Preparatoria 4	<b>Mtra. Araceli Ambriz Ramos</b> Directora de la Escuela Preparatoria 13
<b>Mtro. José Manuel Jurado Parres</b> Director de la Escuela Preparatoria 5	<b>Lic. Eduardo Llerenas García</b> Director de la Escuela Preparatoria 14
<b>Mtro. Salvador Muñoz García</b> Director de la Escuela Preparatoria 6	<b>Mtra. María Dolores Lomelí Urquieta</b> Directora de la Escuela Preparatoria 15
<b>Mtra. María Arcelia López Miranda</b> Directora de la Escuela Preparatoria 7	<b>Dra. Rosalinda Mariscal Flores</b> Directora de la Escuela Preparatoria 16
<b>Mtro. Enrique Aceves Parra</b> Director de la Escuela Preparatoria 8	<b>Mtra. Silvia Esther Álvarez Jiménez</b> Directora de la Escuela Preparatoria 17
<b>Mtro. Ramón Balpuesta Pérez</b> Director de la Escuela Preparatoria 9	<b>Mtra. Lilia Margarita Lomelí Urquieta</b> Directora de la Escuela Preparatoria 18
<b>Lic. Jesús Ramírez Flores</b> Director de la Escuela Preparatoria 19	<b>Mtro. José Arturo Flores Gómez</b> Director de la Escuela Preparatoria de Tonalá
<b>Mtra. Xóchitl Ramírez Hernández.</b> Directora de la Escuela Preparatoria 20	<b>Mtro. José Juan Ponce Fuentes</b> Director de la Escuela Preparatoria Tonalá Norte
<b>Mtro. Rolando Castillo Murillo</b> Director de la Escuela Politécnica de Guadalajara	<b>Mtra. Patricia Noralma González Pelayo</b> Directora de la Escuela Vocacional

Escuelas regionales	
<p><b>Mtro. Juan Manuel Soto García</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado</p>	<p><b>Mtro. Alberto Ríos Cuevas</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Degollado</p>
<p><b>Mtra. María Trinidad Mendoza</b> Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Ameca</p>	<p><b>Mtro. Margarito Casillas Madera</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo</p>
<p><b>Mtra. Sandra Luz Díaz Díaz</b> Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Arandas</p>	<p><b>Mtro. José Manuel Delgadillo Pulido</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de El Salto</p>
<p><b>Mtro. José Oswaldo Macías Guzmán</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco</p>	<p><b>Dr. Sergio Aguilar Moncayo</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec</p>
<p><b>Ing. José Luis Cárdenas Ramos</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán</p>	<p><b>Mtro. José de Jesús Herrera Lomelí</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de La Barca</p>
<p><b>Lic. Álvaro Ocampo Carrasco</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo</p>	<p><b>Dr. Roberto Castelán Rueda</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno</p>
<p><b>Mtro. Cándido Cárdenas Flores</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala</p>	<p><b>Mtra. Juana Margarita Hernández Pérez</b> Directora de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán</p>
<p><b>Lic. Arturo Díaz Muñoz</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán</p>	<p><b>Lic. Armando Soltero Macías</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta</p>
<p><b>Lic. Marcos Antonio Ureña Chávez</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán</p>	<p><b>Mtro. Manuel Granado Cuevas</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos</p>
<p><b>Mtro. Roberto Carlo Ruiz Pérez.</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán.</p>	<p><b>Mtro. Lorenzo Ángel González Ruiz</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo</p>

<b>Escuelas regionales</b>	
<b>Mtro. Alejandro Rodríguez Retolaza</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Sayula	<b>Lic. José de Jesús Becerra Santiago</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Mtro. Óscar Raúl Santos Ascencio</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tala	<b>Mtro. Aurelio del Toro Navarro</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan
<b>Mtro. José de Jesús Montes Ramírez</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano	<b>Mtra. Acela Margarita Velasco Covarrubias</b> Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres
<b>Mtra. Elsa Elizalde Castrejón</b> Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán	<b>Mtra. Elvia Guadalupe Espinoza Ríos</b> Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic
<b>Mtro. Agustín Gallardo Quintanilla</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán	<b>Mtro. Víctor Hugo Durán Morales</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo
<b>Lic. Alberto Gutiérrez Gómez</b> Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tequila	

<b>Consejo de Administración</b>	
<b>Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas.</b> Director General	<b>Lic. Yadira Cota Figueroa</b> Directora de Comunicación Social
<b>Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas</b> Secretario Académico	<b>Mtra. Martha de la Mora Gómez</b> Jefe de Enseñanza Incorporada
<b>Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara</b> Secretaria Administrativa	<b>Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez</b> Coordinador de Planeación y Evaluación
<b>Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones</b> Directora de Educación Propedéutica.	<b>Mtra. María de Jesús Haro del Real</b> Coordinadora de Apoyos Académicos
<b>Dra. Sandra Luz Toledo González</b> Directora de Educación Técnica	<b>Mtra. Elisa Gómez Camberos</b> Coordinadora para el Desarrollo del Personal Académico
<b>Mtra. Francia Carmen Martínez Favela</b> Directora de Educación Continua Abierta y a Distancia	<b>Mtro. Gerardo Martín Nuño Orozco</b> Coordinador de Áreas de Conocimiento
<b>Dr. Víctor Manuel Rosario Muñoz</b> Director de Formación Docente e Investigación	<b>Lic. Lilia Mendoza Roaf</b> Coordinadora de Difusión y Extensión
<b>Mtro. Enrique Armando Zúñiga Chávez</b> Coordinador de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable	<b>Ing. Fernando Calvillo Vargas</b> Coordinador de Servicios Generales
<b>Ing. Esmeralda Olmos de la Cruz</b> Coordinadora de Cómputo e Informática	<b>Mtro. Martín Miguel López García</b> Director de Trámite y Control Escolar
<b>Mtro. Juan Alberto Padilla Zamora</b> Director de Personal	<b>Mtra. Verónica Cruz Acosta</b> Directora de Tesorería

### Comités técnicos

#### Eje temático de Docencia y aprendizaje

Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones  
Mtra. María de Jesús Haro del Real  
Mtra. Lilia Lomelí Urquieta  
Mtra. Ana Luz Martínez González  
Mtra. Azálea Gómez Hernández  
Mtra. Maurilia de los Ángeles Zurita Sumohano  
Mtra. Graciela Isabet Jáuregui Gómez

#### Eje temático de Investigación

Dr. Víctor Manuel Rosario Muñoz  
Mtra. Fabiola Macías Espinoza  
Dr. Isaías Álvarez García  
Mtro. David Elicerio Conchas  
María Berenice de León Gómez

#### Eje temático de Vinculación

Dra. Sandra Luz Toledo González  
Mtra. Juana Margarita Hernández Pérez  
Mtro. Rolando Castillo Murillo  
Lic. Maritza Nataly Amaya Gutiérrez

#### Eje temático de Extensión y difusión

Lic. Lilia Herlinda Mendoza Roaf  
Mtra. Xóchitl Ramírez Hernández  
Mtra. Sofía Josefina Valerio García  
Lic. María del Carmen Padilla Arreguín  
C. Martha Cecilia Hernández Mercado

#### Eje temático de Internacionalización

Mtra. Martha de la Mora Gómez  
Mtro. Carlos Ocegüera Ruvalcaba  
Mtra. María Dolores Lomelí Urquieta  
Lic. Mariana Franco Barrientos

#### Eje temático de Gestión y gobierno

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara  
Mtro. José Manuel Jurado Parres  
Mtra. Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo  
Mtra. Frida Lorena Pérez Solís  
Mtro. José Antonio Ochoa Cuadra

### Comité de Planeación y Evaluación

Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas  
Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez  
Ing. Luis Ignacio Díaz Covarrubias  
Lic. Esther Chávez Torres  
Lic. Diana Gámez Romero  
Lic. Verónica Karina Ochoa Cárdenas  
Mtro. Jaime Alonso González Altamirano

# Participantes en los talleres de actualización del PDSEMS

## Sede Arandas

Docencia y aprendizaje	Investigación
Antonio Trujillo Orozco	Irma Leticia Baltazar Díaz
Eliseo Eduardo Torres Hernández	Angélica Gutiérrez Limón
Víctor Crespo Castelán	Jaime Eduardo Ramírez Mireles
Ana María Enríquez Bravo	Óscar Zaragoza Vega
Jorge Gutiérrez Gutiérrez	Ana Elena Gaspar V.
Antonia Mascorro Contreras	Martha Patricia Gutiérrez Pérez
Reyna Fabiola Sánchez López	Gabriela Romo Álvarez
Filiberto Ramos Maravilla	Bibiana Hernández Zavala
Andrés Juárez Martínez	María Guadalupe Martínez Morales
Heriberto Aceves Barba	Pedro Romo Barba
Sergio Velázquez Esparza	Héctor Eduardo Oliva
J. Efraín Márquez Montoya	
Juana García Zavala	
Antonio Ortiz Juárez	

Vinculación	Extensión y difusión
Diana Costilla López	Xóchitl Verónica Méndez Guerra
Máximo Eduardo León Medina	Silvia López Hernández
Sergio Aranda Cervantes	Carlos Ramírez López
Rodrigo Becerra Zazueta	Olga Herminia Díaz Canchola
Ricardo Padilla Rolón	Adelita Aguayo T.

Vinculación	Extensión y difusión
José Andrés Espinoza Magaña	Teresa de Jesús Hernández Servín
Gustavo Hernández S.	J. Asunción González Vallejo
Efrén Lomelí Gómez	Agustín Horacio Gallardo Quintanilla
Laura Perfinka González Murguía	Virginia López Canchola
Jesús Ávalos Delgadillo	

Internacionalización	Gestión y gobierno
Gloria Cecilia Macías Saucedo	Víctor Hugo Durán Morales
David Plasencia Carbajal	Jorge Horacio Franco Torres
Humberto Torres Boites	Juan Pablo Romero Gil
José de Jesús Jiménez Vargas	Sandra Luz Díaz Díaz
Dalia Osiris Macías Lázaro	

## Sede Tala

Docencia y aprendizaje	Investigación
María Guadalupe Arreola Prado	Denisse Ayala Hernández
Josefina Luna Arellano	Arturo Gómez Vélez
Alma Rosa Díaz Pérez	Luis Armando Gómez Llamas
Antonio Castro García	Rubén Argil Bello
Néstor Fernando Medina Lobato	J. Jesús Rafael Aguilar Vélez
María Fabiola Balbaneda Ramírez	
José Luis Martín Adame	
José Antonio Valdivia Arellano	

Vinculación	Extensión y difusión
Manuel Alberto Rosas Verdín	Juan Ignacio Flores Padilla
Alejandra Jiménez Zepeda	Salvador Ulloa Romero
Salvador Tovar Zavala	Mónica Margarita Ayala Ocampo
Thania Edith Morales Rodríguez	Eduardo Ramírez López
Martha Isabel Martínez	María de los Ángeles López Rosas
Aideé Flores Amezcua	Martha Isabel Martínez
Ana Laura Valdez Z.	
Eloísa Minerva Moya F.	

Internacionalización	Gestión y gobierno
Jonathan Oropeza G.	Irma Noemí González Torres
Argelia Mireles Sandoval	Alberto Gómez Gutiérrez
María Guadalupe de la Torre Ramírez	Ernesto Cervantes Cordona
Elba Aranzazú Zavala Souza	Evaristo Gutiérrez Sánchez
María Adeline Meza Zárate	Osiel Sánchez Moya
Norma Patricia García Rodríguez	Andrés González Robles
	María Trinidad Mendoza
	Miguel Ángel Vázquez Alcalá

## Sede El Grullo

Docencia y aprendizaje	Investigación
Javier Sánchez Montaña	René Michel Michel
Luz María Zepeda Álvarez	José Ramón Sánchez G.
José Manuel Montes H.	Édgar Emmanuel Herrera C.
Rosa Alicia Hernández Preciado	Ángel Lorenzo Aguilar
Ignacio Méndez Flores	Hugo Galindo Velasco
Iris Guadalupe Santos María	María Guadalupe Martín V.
José Francisco Cobián Figueroa	Moisés Muñoz Michel

## Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior

<b>Docencia y aprendizaje</b>	<b>Investigación</b>
David Contreras Estrella	Héctor Alejandro Vela Villarreal
Víctor A. González Sánchez	Dorian Andrés Brambila Cueva
Juan Carlos Beprario G.	Sandra M. Serratos Castañeda
Lorena Colmenares	Miguel Ángel Michel V.

<b>Vinculación</b>	<b>Extensión y difusión</b>
Sergio Jiménez Moya	Carmina Rosario Villaseñor López
María Teresa Reyes Velázquez	Emmanuel Palomera Zamora
Raúl González Flores	Irma Margarita Leal C.
Héctor M. López Chavarín	Julio Romo Ramírez
José de Jesús Arias Michel	Ana Rosa Gómez Cortés
Lucía Real Michel	Guillermo González Delgadillo
Ada Alejandra Gómez Guzmán	José Ricardo Lara García
José Guadalupe Franco V.	José Reyes Hernández Barbosa
José Cruz Gómez Michel	Leoncio Preciado Valencia
	Mabel Torres Guerra
	Mayola Cuevas Solórzano
	Cleto Antonio Jiménez Pérez

<b>Internacionalización</b>	<b>Gestión y gobierno</b>
Fabián Everardo Álvarez Navarro	José Luis Cárdenas Ramos
Carlos Ponce	Fabián García Varela
Francisco Muñoz Quiles	Mario Heriberto Gallardo Rodríguez
Laura Elizabeth Chávez Denis	Arturo Díaz Muñoz
María Guadalupe Corona Santana	Elsa Elizalde Castrejón
Ernesto Michel Rodríguez	Rafael Cisneros Díaz
Omar Negrín Méndez	Héctor Borbón Gutiérrez
Héctor L. Colmenares M.	Luis E. García Flores
Luz Adriana Gómez Guzmán	Manuel Antonio García Ramírez

<b>Internacionalización</b>	<b>Gestión y gobierno</b>
Carmina Dinora Guerra Horta	Miguel Carvajal Heredia
José Enrique Arroyo Verástegui	Álvaro Ocampo Carrasco
Mónica Velasco Michel	Rubén González Flores
Brenda Magali Cárdenas Romero	Margarito Casillas Madera

## Sede Sayula

<b>Docencia y aprendizaje</b>	<b>Investigación</b>
Ana Celina Quintero García	Sergio Jesús Gutiérrez Ramírez
Luis Alberto Campos Velasco	Javier Martínez Gómez
Claudia Elizabeth Torres C.	Noelia López Meza
Miguel Mario Méndez Jiménez	María Rosario López Bermúdez
Mónica Basulto V.	Claudia Elizabeth Torres Cárdenas
Romelia Josefina Espinoza Hernández	José González Montes
Javier Magaña Lares	María del Rocío Rodríguez Benítez
Hilda Yolanda Hernandez S.	Carlos Ramos Pita
César G. Cortés Serrano	

Vinculación	Extensión y difusión
María Esther Rúa Vázquez	Juana Guillermina Baltazar Díaz
María de Lourdes Mejía H.	José de Jesús Mejía Manríquez
Adrián Guerrero Vargas	Nélida Perales Sierra
María Elena Becerra Noriega	Miriam Judith Gómez Cortés
Elsa Verónica Bañuelos Amezcua	Claudia Cristina Fajardo Jiménez
	Fredy Vaca Torres
	Luz Olivia Larios Morales

Internacionalización	Gestión y gobierno
Eduardo Jiménez Gutiérrez	Marcos Antonio Ureña Chávez
Alfredo Rojo Pizano	Roberto Pérez Jiménez
Héctor F. Espinoza Ríos	Elvia Guadalupe Espinoza Ríos
Rafael Méndez Jiménez	Alejandro Leal Tapia
Flavio Sánchez Salazar	Acela Margarita Velasco Covarrubias
Marta Sánchez García	José Manuel Sosa Chávez
	José de Jesús Montes Ramírez
	José Martín Rodríguez Ruiz
	Gerardo Barajas Villalvazo
	María Angélica Enríquez Álvarez

## Sede Atotonilco

Docencia y aprendizaje	Investigación
Iván Alejandro Parra Roa	Dinora Alejandra Paz Ramírez
Gloria Soto Martín del Campo	Francisco Javier Toro Higareda
Cecilia García Pérez	María del Rosario Cerda Vázquez
Ricardo Martínez Becerra	Francisco Mercado Franco
Alfredo Corona Carranza	Sandra Teresita Núñez Guzmán
Alma Delia Gutiérrez Hernández	Guillermo Valencia Barajas
Laura Eugenia Paz Ramírez	Martín Cruz Gómez

Vinculación	Extensión y difusión
Ana Isabel Regalado Becerra	Rosa María Lozano Guerrero
Andrea Itzel García Venegas	Edith Trujillo González
Jorge Alberto Ramírez Lomelí	Joel Eduardo Ramírez Ontiveros
Francisco Castillo Pérez	María del Carmen Pérez Loyola
Francisco Román Torres Hernández	María de Lourdes Torres Alaniz
María Eugenia Estrada L.	Abel Limón Minero
Margarita Anahí Ocegueda Camacho	Miguel Ángel Casillas Bobadilla
Salvador Ramírez T.	

Internacionalización	Gestión y gobierno
Juan Manuel Alfaro Rodríguez	Juana Margarita Hernández Pérez
Lidya Margarita Martínez Sánchez	José de Jesús Herrera Lomelí
Rosa Isela Zambrano Muñoz	Carlos Alberto Bravo Ortega
Juan José Castro Rojas	Cándido Cárdenas Flores
Jerson Preciado R.	Guillermo Humberto Mejía Anaya
María Cristina Salinas Guzmán	Marta Alicia Gutiérrez Jaime
Margarita Ortega González	Adrián Luna Ledesma
	Héctor José Luis Becerra Castellanos
	José Manuel Delgadillo Pulido

## Sede Preparatoria 2

Docencia y aprendizaje	Investigación
Verónica Patricia Fernández Serrano	Martha Biviana Silva Seraffín
Felipe Martín del Campo López	Luis Gerardo Chávez Godínez
César Augusto Martínez Torres	María Antonieta Hermsillo Salcedo
José María Rizo García	Catalina Mayela Lionor Delgado
José de Jesús Galindo Trejo	Jorge Larios Nieves
Esther López Alcalá	Alberto Villegas Escobedo
José de Jesús Tello Saldaña	Héctor de Jesús Rivas Pérez

Docencia y aprendizaje	Investigación
Karem Isabel Escamilla Galindo	Ana Rosa Lira Contreras
Claudia Erika Ortiz Pimentel	Blanca Azucena González López
Teresa de Jesús Torresdey Herrera	José Ángel Luna Encinas
María Dolores Huízar Contreras	Juan Gabriel Uribe Nieves
María de los Ángeles Silva Reyes	Sandra Lina León Lara
María Luisa Cruz Díaz	Jorge Vaca Madrigal
Juan Antonio Suárez Avilés	
Fausto Espino Díaz	
María Graciela Espinosa Rivera	
Rita Elizabeth Soto Sánchez	

Vinculación	Extensión y difusión
Elisa Ontiveros Delgadillo	Luis Rico Chávez
Rosalba Margarita López Ramírez	Gabriela Ramírez Salas
Verónica Amezcua Ruvalcaba	José Antonio Armas Orendáin
María del Socorro Torres Leyva	Leonor Alicia Ledezma Quiñónez
Cinthya Álvarez Esquivel	José Luis López Vega
Mónica Yazmín Millán Testa	Minerva Anzaldo Vargas
Francisco Javier Lora Velázquez	Bertha Alicia Arellano González
Luz María Quezada Ramírez	Edwin Arturo Casillas Domínguez
Óscar Romero Cárdenas	Laura Cristina Vanegas Campa
Sandra del Carmen Rodríguez Durán	Jazmín Aviña López
Elvira Romero Beltrán	Erick Ramón Garibay Valencia

Internacionalización	Gestión y gobierno
Patricia Ramírez Peredo	Carlos Enrique López Rosas
Nora Elia Chanes Cabrera	Rosa Angelina Calderón Villaseñor
Blanca Elva Franco Puente	Karla Esther Diego Pérez
Héctor Bernáldez Martínez	Jaime Ernesto García de Quevedo Palacios
Ivón del Rocío Uribe González	Silvia E. Álvarez Jiménez
María Félix Villegas Aguayo	Carlos Ventura Palacios Rodríguez

Internacionalización	Gestión y gobierno
	José Juan Ponce Fuentes
	Benjamín Ramírez Moreno

## Sede Preparatoria 13

Docencia y aprendizaje	Investigación
Maribel Benítez Vega	Ángel Ernesto Jiménez Bernardino
Nancy M. Torres Salinas	Constantino Rocha Parra
Jorge Barrera Rivas	Elena Velasco Orozco
Francisco Castellón Amaya	Gustavo Adolfo Morales Ochoa
Alfredo Lomelí Ibarra	Héctor Sepúlveda Barbier
José Hugo Contreras Orozco	Juan Solórzano Peña
Bertha Maricela Díaz Magaña	Alberto Ibarra García
Roberto Gutiérrez G.	Héctor Ernesto Villicaña T.
Laura López Méndez	Alberto Castrejón Martínez
María Amparo Rodríguez Carrillo	Zullette del Socorro Andrade González
Leonardo García Lozano	María Esther Rodríguez Ramírez
Zaira A. Pantoja Díaz	Rossana Berenice Cárdenas Córdova
José Gregorio Quezada Santoyo	Patricia Hernández Gutiérrez
Arturo Rodríguez	María Griselda Muñoz López
Alicia Quiñones Preciado	Bárbara Adriana Juárez Reynoso
Fausto A. Chagollán Amaral	Joaquín Reyes Ramos
Álvaro Ernesto Hernández C.	Carmen Ernestina López Rubio
María Guadalupe Vallín M.	
Carla S. Vázquez	
José Hugo Contreras Orozco	

## Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior

Vinculación	Extensión y difusión
Héctor Torres Méndez	Ana Leticia Vargas Gómez
María de Jesús López R.	Gabriela Munguía Morelos
Fausto Ramírez Salcedo	Elvia Rosa Velasco Covarrubias
Gabriela Gloria Martínez	Altagracia Suro Zamora
Silvia Angélica González Flores	Susana Robles Márquez
Jaime Humberto Ávila Magallanes	Gloria Agraz Robles
Teresa Ramírez Saucedo	Bertha Alicia Vargas Ávila
Édgar Rodríguez Flores	Eduardo Buendía Flores
Luz Alejandra Alcalde Arreola	Miguel Ángel Medina García
Yesika Félix Montoya	Thelma Godoy Robles
Gloria Martha Palomar Rodríguez	Gabriela Regalado Pineda
Aída Fuentes Flores	Daira Berenice Valdez
	Sofía J. Valerio García
	Laura Yasmín Gómez
	Víctor Villarreal Velasco
	José Salvador Trujillo Guerrero
	Juan Camacho Ochoa

Internacionalización	Gestión y gobierno
Angélica Barbosa Marabel	Lara Neri Montes
Jorge Enrique Flores Orozco	Rosina Martha Pérez Osuna
José de Jesús Padilla Ávila	Nadia Elizabeth Gómez Carlín
Julián Molina Zambrano	José Cruz Gómez Mancilla
Leticia Lugano Cortés	Cynthia Elvira Serrano Velasco
Blanca E. Zuno Ibarra	Carlos Mendoza Sepúlveda
Vladimir Acosta O.	Moisés Cruz Figueroa
Montserrat Ortiz Lomelí	Gabriela Espinoza Siordia
Juan Salvador Pizano L.	Gloria Amparo Rivas Guzmán
Sandra Jara Castro	Susana Haydeé García Casillas
Irma Lizbeth García Chávez	José de Jesús Ramírez Flores

<b>Internacionalización</b>	<b>Gestión y gobierno</b>
María Guadalupe Cortez Verónica	Sara Lizette Lomelí González
Armando Soltero Macías	Maribel García Mariscal
	Roberto Carlo Ruiz Pérez
	Mónica Andrea Michel Barrera
	Laura González Barrera

Créditos de fotografías:

**Nancy de Alba Arceo**

pp. 41,52,77,82

**Jonatan Iván Orozco Serrano**

pp. 6-7, 12, 65, 88

**Gabriel Rodríguez de Alba**

pp. 10-11, 44, 47, 51, 96, 100, 101

**René González**

pp. 70

**Archivo SEMS**

pp. 35, 52, 59, 94

**pp. 6-7**

Fragmento del mural

Sucesos, número 5.

Gabriel Flores, 1980

Sistema de Educación Media Superior

Universidad de Guadalajara

**pp.100-101**

Mural

*América Latina Revolucionaria*

Guillermo Chávez Vega, 1988

Preparatoria no. 3

Sistema de Educación Media Superior

Universidad de Guadalajara

